INFORME TECNICO DE OBRA No 01
CO1.PCCNTR.6637796 DE 2024

"CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACIÓN, MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS Y RETIRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, PLANTAS ELÉCTRICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGÍA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

CENTRO PARA EL DESARROLLO TERCNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDIO
NIT:899.999.034-1

SEPTIEMBRE 2024

NISA BULEVAR BLQ 17 APTO 304 *CEL 3104907045* *EMAIL* betyhenao@hotmail.com

1. TABLA DE CONTENIDO

1. TABLA DE CONTENIDO 2
2. INTRODUCION 3
3. OBJETO 4
5. 4 GENERALIDADES DEL PROYECTO 5
4.1 Descripción general del proyecto
4.2 Alcance del contrato
4.3 Localización 6
5. GENERALIDADES DEL CONTRATO 8
5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 8
5.2 POLIZAS DEL CONTRATO 9
6. ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIOS A LA INICIACION DE LA OBRA ... 9
7. ESTADO INICIAL DE OBRA 10
8. AVANCE DE OBRA 11
9. INDICACORES GENERALES
.....
10. INFORME FINANCIERO DE LA OBRA 13
11. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 13
12. BITACORA 13
13. ACTAS DE COMITÉ 14
14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 15

2. INTRODUCION

El informe de obra No. 1 cuyo objeto es **"CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACIÓN, MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS Y RETIRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, PLANTAS ELÉCTRICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGÍA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"** se presenta a Centro para el Desarrollo tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindio y se explica de forma clara el desarrollo de las obras ejecutadas del contrato de obra **CO1.PCCNTR.6637796 DE 2024**, el cual tiene fecha de inicio 29 Agosto de 2024 hasta el día 27 de Diciembre 2024, haciendo el correspondiente seguimiento a las obras ejecutadas de manera técnica, administrativa, financiera y legal del periodo.

Se han realizado visitas de supervisión técnica en los diferentes puntos a ejecutar en las actividades de impermeabilización y mantenimiento de cubierta, unidades sanitarias y plantas eléctricas del Centro Tecnológico de la Construcción y de la Industria, en las que se han generado acciones de coordinación y supervisión por parte del equipo de trabajo de la supervisión técnica del Sena, con el acompañamiento del equipo contratista. Finalmente se están desarrollando las actividades contractuales cumpliendo con las especificaciones técnicas financieras y jurídicas contratadas.

3. OBJETO

El presente documento está consolidado por las características, avance y desarrollo del proyecto que tiene por Objeto **"CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACIÓN, MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS Y RETIRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, PLANTAS ELÉCTRICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGÍA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"** en el municipio de Armenia departamento de Quindío contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6637796 DE 2024, suscrito Centro para el Desarrollo tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío; se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: Generalidades del Proyecto; descripción del proyecto, condiciones del contrato de obra civil, seguimiento y evaluación de los planes, especificaciones, equipos, personal utilizado por el contratista, avance del proyecto y estado financiero, entre otros.

4 GENERALIDADES DEL PROYECTO

4.1 Descripción general del proyecto

La obra pública a desarrollar consta de las siguientes actividades de construcción: SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA ANCHO 0.60m, RECORRIDO DE CUBIERTA, MANTENIMEINTO Y REPARACION DE CANALES EXISTENTE EN LAMINA, SELLADO DE VENTANERÍA EXTERNA DE FACHADA, IMPERMEABILIZACIÓN DE CANALES EN CONCRETO, FLANCHE EN CINTA, DESMONTE DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS EXISTENTES EN PVC, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS PVC DE 4", RESANES MUROS CON ESTUCO, RESANES CIELO RASO CON ESTUCO, PINTURA TIPO 1 MUROS, PINTURA TIPO 1 CIELO RASO, DESMONTE APARATOS SANITARIOS, SUMINISTRO E INTALACION DE SANITARIO INSTUTUCIONAL COLOR BLANCO, DESMONTE VENTANA METÁLICA Y/O EN (ALUMINIO+VIDRIO), INSTALACION DE VENTANA LAMINA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PUERTA DE INGRESO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, Aseo general. Estas actividades se encuentran enmarcadas dentro del siguiente objeto contractual: **"CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACIÓN, MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS Y RETIRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, PLANTAS ELÉCTRICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGÍA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"**

4.2 Alcance del contrato

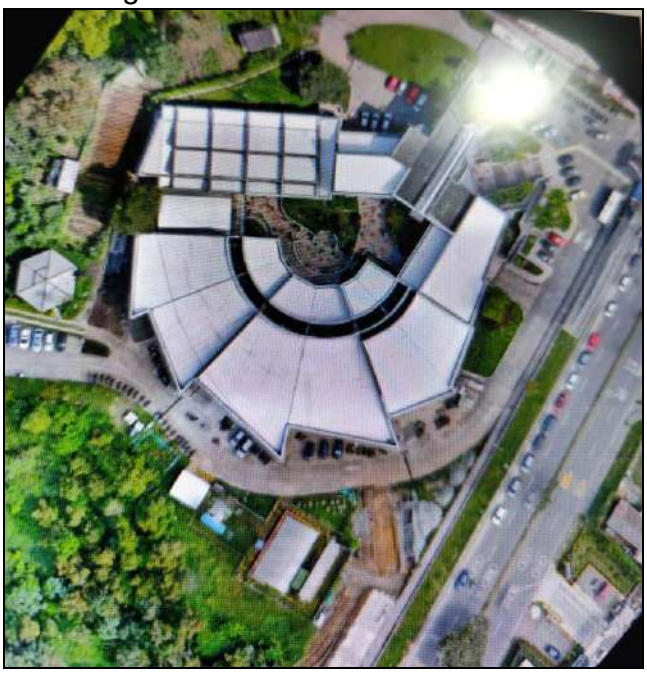
1. Ejecución actividades preliminares dentro de las que se incluyen Suministro e instalación de Flanche en lamina
2. Recorrido de Cubierta
3. Mantenimiento y Reparación de Canales Existentes en Lam
4. Sellado de Ventanearía
5. Impermeabilización de Canales
6. Flanche en Cinta Multiseal Aluminio
7. Desmonte de Bajantes
8. Suministro e instalación tubería aguas lluvias.

9. Resane Muros
10. Resane Cielo Raso
11. Pintura Tipo 1 Muros
12. Pintura Tipo 1Cielo Raso
13. Desmonte de aparatos Sanitarios
14. Suministro e Instalación de Sanitarios
15. Desmonte de Ventanearía Metálica
16. Instalación de Ventana Metálica
17. Mantenimiento y reparación de Puerta de Ingreso Subestación Eléctrica
18. Aseo General.

1.1 4.3 Localización

El lugar de ejecución del contrato es en los siguientes puntos del municipio de Armenia

- Bloque 7 Sena de Agroindustria



-

- Bloque 6 Sena de la Construcción



NISA BULEVAR BLQ 17 APTO 304 *CEL 3104907045* *EMAIL* betyhenao@hotmail.com

5. GENERALIDADES DEL CONTRATO

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No	CO1.PCCNTR.6637796 DE 2024
OBJETO	"CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACIÓN, MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS Y RETIRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, PLANTAS ELÉCTRICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGÍA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"
CONTRATISTA	CONSORCIO DOCE NIT: 901.862.121-1
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE ARMENIA
VALOR	$ 212.419.663
PLAZO	Ciento Veinte Días
ANTICIPO 30%	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	29/ AGOSTO /2022
FECHA DE TERMINACION	27/ DICIEMBRE/ 2024
% EJECUCION A LA FECHA	**52,72%**

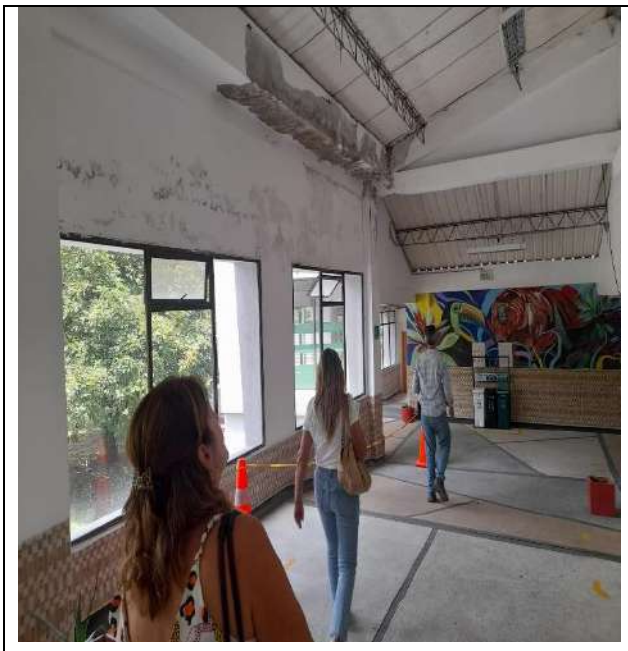
5.2 POLIZAS DEL CONTRATO

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	VIGENTE
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	23/08/2024	21/04/2025	$44.419.978,00	X
PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	23/08/2024	21/12/2027	$11.104.994,50	X
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	23/04/2027	23/04/2027	$55.524.972,50	X
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	23/08/2024	21/12/2024	$260.000.000.00	X

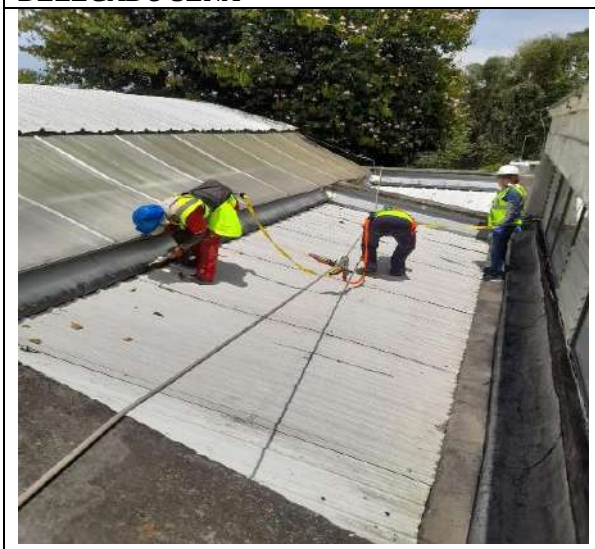
6. ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIOS A LA INICIACION DE LA OBRA

Por parte del Centro para el Desarrollo tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío, fue entregado al contratista el presupuesto y algunos documentos descargables por la plataforma del Secop II, adicionalmente se compartió información de manera digital a través de correo electrónico, nombres y contactos del área de contratación y Supervisor de Obra.

7. ESTADO INICIAL DE OBRA

	
PASILLO BLOQUE 7 (HUMEDADES)	***AMBIENTE HARDWARE 1 Y 2(HUMEDADES)***
	
CUBIERTAS BLOQUE 7	***CANALES Y BAJANTES***

8. AVANCE DE OBRA

	
INDUCCION SISO CONSORCIO DOCE Y DELEGADO SENA	***PUNTO INGRESO PERSONAL A CUBIERTA***
	
RECORRIDO DE CUBIERTA	***RECORRIDO DE CUBIERTA***

	
LIMPIEZA, RECORRIDO E INSTALACION DE FLANCHES METALICAS	***INSTALACION DE FLANCHES METALICOS***
	
INSTALACION DE FLANCHES METALICOS	INSTALACION DE CINTA FLANCHE
	
RECORRIDO DE CUBIERTA	TERATAMIENTO DE CANALES METALICOS

NISA BULEVAR BLQ 17 APTO 304 ***CEL 3104907045*** ***EMAIL*** *betyhenao@hotmail.com*

9. NFORME FINANCIERO DE LA OBRA

CONDICIONES ORIGINALES	
VALOR INICIAL	**$ 212.419.663**
PLAZO INICIAL	CIENTO VEINTE (120) DIAS
FECHA INICIACION	29 AGOSTO 2024
OBRA EJECUTADA	
Anticipo de Obra (30%)	**N/A**
Acta de Obra No 1	**$111.978.631**

10. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATISTA	CONSORCIO DOCE
CEDULA: 901.862.121-1	

REPRESENTANTE LEGAL	BEATRIZ HENAO CARMONA
INTEGRANTE DEL CONSORCIO	LUZ EDINETH CARDONA MARIN
PROFESIONAL EN SALUD EN EL TRABAJO	LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA	LUZ EDINETH CARDONA MARIN

11. BITACORA

El Contratista entrega a la entidad un libro de bitácora para la obra cuyo es **"CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACIÓN, MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS Y RETIRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, PLANTAS ELÉCTRICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGÍA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024",** hasta el 30 de septiembre del año 2024 y firmada por los ingenieros autorizados.
Ing. Representante legal contratista: ING BEATRIZ HENAO CARMONA
Ing. supervisor de la entidad: ING JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

12. ACTAS DE COMITÉ

A la fecha de presentación de este informe se han generado los siguientes documentos:

- Acta de Comité de Obra N. 1, 2 Y 3
- Actas de reuniónes y visitas de obra

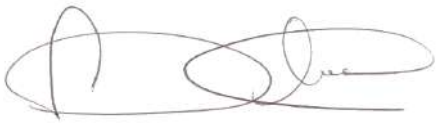
La supervisión realizo la revisión de las cantidades de obras ejecutadas. Las memorias serán entregadas con los trámites de actas correspondientes.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El informe No. 01 de obra se presenta al Sena Regional Quindío, en el desarrollo de las obras ejecutadas en el contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.6637796 DE 2024 **"CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACIÓN, MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS Y RETIRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, PLANTAS ELÉCTRICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGÍA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"** por lo que se generan las siguientes conclusiones y recomendaciones.

En las visitas de supervisión técnica en los puntos intervenidos, se generaron acciones de coordinación con el equipo de supervisión del Sena y equipo contratista de acuerdo a visitas y recorridos de obra realizados se pueden identificar todas las actividades consignadas en el presupuesto de obra y cumplir con las especificaciones técnicas suministradas por la entidad y dar cumplimiento al avance de las obras frente al cronograma de obra presentado por la contratista.

Representante legal: **Integrante del consorcio y Residente Obra**



BEATRIZ HENAO CARMONA
MP No 66202-33378



LUZ EDINETH CARDONA M
MP No 63202-28176

Armenia, 28 de agosto de 2024

Señores
Sena
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria

REF: Certificación

Cordial saludo

Yo, Beatriz Henao Carmona en calidad de Representante Legal del CONSORCIO DOCE identificado con NIT 901862121- 1, certifico que se cuenta con el Programa de Prevención y Protección Contra Caídas de acuerdo con los requerimientos de la Resolución 4272 de 2021 "Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas" expedida por el Ministerio de Trabajo y demás normatividad vigente aplicable al trabajo en alturas.

Atentamente,



BEATRIZ HENAO CARMONA
REPRESENTANTE LEGAL

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 41956140

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DE COORDINADORES PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los doce (12) dias del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

86984495 - 12/10/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231002649743CC41956140C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 41.956.140

Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

48812726 - 04/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231001520411CC41956140C.

BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICATE OF CONFORMITY
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

CO22.00987
(Esquema Tipo 5 ISO/IEC 170667:2013)

This certifies that the products:
Se certifica que los productos*:*

ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL Y SUS COMPONENTES
Referencias certificadas:
2 Referencias
11 Componentes

Manufactured by:
Fabricado por:

SEM (WUXI) METALWORKS CO, LTD
8# XIZHAI ROAD, HOUZHAI INDUSTRIAL PARK, NEW DISTRICT WUXI, 214143

Imported by:
Importado por:

STEPUP ANDAMIOS MANUFACTURING S.A.S.
NIT: 901.558.844 - 3
Km 8 Vía Tubara - Barranquilla, Zona Franca La Cayena
Barranquilla - Atlántico - Colombia

Satisfies the requirements of the Standard
Satisface los requerimientos del estándar

NTC 1642 de 1981, NTC 1735 de 1982, UNE EN 12810-1 de 2005, UNE EN 12811-1 de 2005, ANSI ASSE 10.8 de 2019

Made in:
Hecho en:

CHINA

This certificate is under the continuous compliance of BVQI COLOMBIA LTDA., general conditions, and is valid until
*Este certificado está sujeto al continuo cumplimiento de las Condiciones Generales de BVQI COLOMBIA LTDA., y es válido hasta: **2025/Agosto/16***

Fecha de inicio de Certificación: ***2022/Agosto/17***
Versión No.: 0
Fecha de Revisión: ***2022/Agosto/17***

BUREAU VERITAS Certification

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

ID Firma: c1c8f562-9cbd-4e9d-8bda-b835ceef374d

CAROLINA PRIETO CARRANZA
GERENTE TÉCNICO

SF400 – Versión 8– 15/03/2022

Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.
Any total or partial modification by any means to the original registration will cause it to lose its validity.
Para comprobar la validez de este certificado por favor escanear el Código QR.
To Check its validity website please scan the QR code.

Válido para equipo marca Stepup

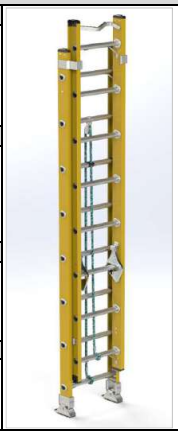
alumina	FICHA TECNICA				
	PROCESO	ASEGURAMIENTO DE CALIDAD		VERSION	1
				FECHA	

LINEA DE PRODUCTO	ESCALERAS	REFERENCIA	ESCALERA A EXTENSION FV TIPO I	PROVEEDOR	N.A.
CLIENTE	FERRETEROS Y OTROS	PROCESO	MANUFACTURA	ALEACIÓN(ES)	AA6005

CARACTERISTICAS GENERALES DEL PRODUCTO

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO

Escalera tipo extensión de dos cuerpos fabricada con fibra de vidrio y perfiles estructurales de aluminio extruido. Peldaños en "D" remachados directo a riel de fibra de vidrio mediante férula de aluminio. Capacidad de carga TIPO I de uso industrial 113kg (250 Lb).









MATERIALES Y ACCESORIOS

Las escaleras poseen zapatas de aluminio especiales con rotula y picahielo. Suela de caucho antideslizante, peldaños estriados antideslizantes remachados directo a riel mediante férula. Incluye accesorio en cuerda y polea para operación. Asas de aluminio fundido. Guias de rieles en aluminio estructural y tapas plásticas protectoras para rieles.

ACABADOS Y OTRAS CARACTERÍSTICAS

Rieles de fibra de vdrio dieléctricos. Color amarillo en fibra de vidrio y varios. Acabado del aluminio en crudo (00). Elaborada según standard ANSI A14.5 (American Nacional Standards Institute).

GARANTÍA Y MEDIO AMBIENTE

Según ley 1480 del 2012 (Requisitos del consumidor), 12 meses bajo condiciones y restricciones de uso adecuado.

COMPOSICIÓN QUÍMICA

ALEACIÓN	% Si	% Fe	% Cu	% Mn	% Mg	% Cr	% Ti	% Zn	%Ni	% Otros por sep.	% Al
AA6005	0.60 - 0,90	0,35	0,1	0,1	0,40 - 0,60	0,1	0,1	0,1	...	0,05	Restante

PROPIEDADES MECÁNICAS

ESPESOR	TEMPLE	RFT (Kg/mm²)	RFC (Kg/mm²)	% ELONGACION	DUREZA	
					WEBSTER ALUMINA	R.F.
N/A	T5	Min. 26,7	Min. 24,6	Min. 8	15 - 16	85 - 89

COMPOSICIÓN CUANTITATIVA DETALLADA

El Grupo Alumina certifica que las referencias fabricadas bajo la Aleación AA 6005, Temple T5, utilizada como perfileria semi-estructural, cumple con los rangos de composición química y propiedades mecánicas de acuerdo a los estándares de ALUMINUM ASSOCIATION.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO TERMINADO

MODELO No. Model No.	PESO APROX. Approx. shipping Wt. Kg. (Lb.)		NÚMERO DE PELDAÑOS Steps	ALTURA ÚTIL (AU) Height useful m (Ft)		LARGO EXTENDIDA (LX) Extended ladder length m (Ft)		ALCANCE APROXIMADO Maximum reach m (Ft) Estatura promedio de usuario 1,65m	
				m	Ft	m	Ft	m	Ft
10-FV-20-2	18,40	40,6	20	5,06	16,6	5,23	17,1	5,71	18,7
10-FV-24-2	21,15	46,6	24	6,24	20,5	6,44	21,1	6,89	22,6
10-FV-28-2	23,80	52,5	28	7,41	24,3	7,66	25,1	8,06	26,5
10-FV-32-2	26,60	58,6	32	8,63	28,3	8,91	29,2	9,28	30,4
10-FV-36-2	29,34	64,7	36	9,50	31,2	9,81	32,2	10,15	33,3
10-FV-40-2	32,07	70,7	40	10,36	34,0	10,70	35,1	11,01	36,1

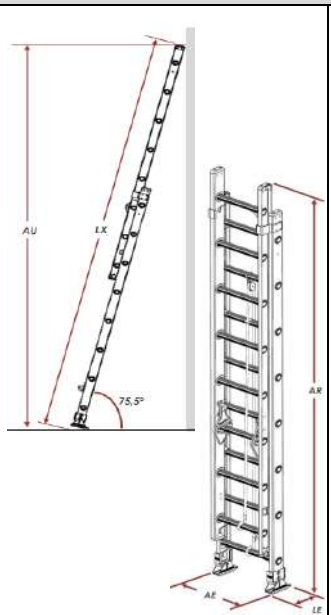
EMBALAJE

PESO NETO PRODUCTO EMPACADO

MODELO No. Model No.	PESO NETO APROX. Approx. Shipping Wt. Kg. (Lb.)		ANCHO (AE) m. Width	ALTURA RECOGIDA (AR) m. Closed Height	LARGO (LE) m. Long
10-FV-20-2	18,4	40,6	0,44	3,31	0,16
10-FV-24-2	21,2	46,6	0,44	3,92	0,16
10-FV-28-2	23,8	52,5	0,44	4,53	0,16
10-FV-32-2	26,6	58,6	0,44	5,17	0,16
10-FV-36-2	29,3	64,7	0,44	5,77	0,16
10-FV-40-2	32,1	70,7	0,44	6,35	0,16

PRESENTACIÓN COMERCIAL

Sin empaque





OBSERVACIONES

La distancia entre peldaños es de 304,8mm.
El peso neto aproximado es de la escalera sin empaque.
La altura útil (AU) equivale a la altura tomada perpendicularmente desde el piso hasta un punto de contacto de la escalera apoyada sobre una superficie, con un ángulo de inclinación sugerido de 75.5°.
El alcance aproximado tuvo como referencia a una persona con altura promedio de 1,65 m. a partir de un nivel recomendado de uso de AU menos 1000mm.
El peso estimado es peso aproximado calculado con base en muestra física.
Para la extensión total de las escaleras:
1) Las escaleras hasta 32 peldaños inclusive tienen traslape de 3 pies.
2) La escalera de 36 peldaños tiene traslape de 4 pies.
3) La escalera de 40 peldaños tiene traslape de 5 pies.

Guantes Hilaza recubiertos en Látex, Tipo Multiusos • DIP NORMAL • “Flextuff II”

zubi-ola.com/producto/guantes-hilaza-recubiertos-en-latex-tipo-multiusos-•-dip-normal-•-flextuff-ii/

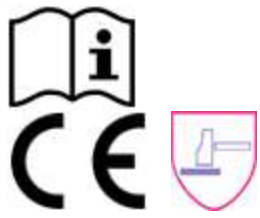


SKU: 19800114 Categorías: Látex Soportado, Protección Manual

Descripción

Estas imágenes son para efectos demostrativos. Algunas pueden variar ligeramente, de acuerdo a los despachos de los proveedores del exterior, sin que esto afecte la composición o calidad de nuestros productos.

Referencia: **19800114**
Cód. Barras: 787579320103



EN388

- Puño tejido.
- Anatómico.
- Resistencia mecánica.
- Proporciona un agarre fuerte y de máxima destreza.
- Sólo para riesgos mínimos. No es apropiado para riesgos de calor ya que puede fundirse el Látex.

- Talla: Única
- Largo: 9” (22.86cm)
- Composición: 40% Hilaza • 60% Látex • Dip Normal.

CONSULTE EL NIVEL DE RIESGO Y EL USO ADECUADO, CON SU ASESOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

UN. Empaque: 1 caja máster x 50 pares de guantes

Guantes Poliéster, recubiertos en Poliuretano • DIP NORMAL • “FlexPoly” **NUEVA OPCIÓN DE COLOR**

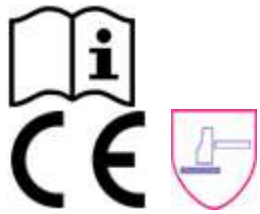
zubi-ola.com/producto/guantes-poliester-recubiertos-en-poliuretano-•-dip-normal-•-flexpoly-nueva-opcion-de-color/



Categorías: Poliuretano Soportado, Protección Manual

Descripción

Estas imágenes son para efectos demostrativos. Algunas pueden variar ligeramente, de acuerdo a los despachos de los proveedores del exterior, sin que esto afecte la composición o calidad de nuestros productos.



EN388

Referencia	Cód. Barras	Talla
11916706	787579959761	6
11916707	787579956777	7
11916708	787579956784	8
11916709	787579956791	9

- Puño elástico cerrado.
- Anatómico.
- Dorso aireado para mantener fresca la mano.
- Recubierto de Poliuretano en la palma y los dedos para resistencia a la abrasión.
- Resistencia mecánica.
- Proporciona máxima destreza.
- Sólo para riesgos mínimos.
- Largo: 9” (22.86cm)
- Composición: 40% Poliéster • 60% Poliuretano • Dip Normal.

CONSULTE EL NIVEL DE RIESGO Y EL USO ADECUADO, CON SU ASESOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.
UN. Empaque: Caja máster x 50 pares de guantes.

Información adicional

Talla	6, 7, 8, 9

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272/21 PARA TRABAJO EN ALTURA

REE. 16210

TITULAR **JESUS JUVENAL BANDES CHIRGUITA**

IDENTIFICACION **P.P. 5792656**

CIUDAD Y FECHA DE LA CAPACITACIÓN Y EL ENTRENAMIENTO

ARMENIA QUINDIO DEL 05 DE OCTUBRE DE 2024

CIUDAD Y FECHA DE LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO

ARMENIA QUINDIO 05 DE OCTUBRE DE 2024

Verificación de Autenticidad

Información de la empresa que envía el trabajador

EMPRESA **CONSORCIO DOCE**

IDENTIFICACIÓN **NIT 901862121-1** ARL **POSITIVA**

REPRESENTANTE LEGAL O EMPLEADOR **BEATRIZ HENAO CARMONA**

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA NOVENTA GRADOS HSE

SEDE AUTORIZADA CALLE 10 N° 12-91 ARMENIA Q

FECHA DE REGISTRO MINTRABAJO 12/09/2018

ORGANISMO CERTIFICADOR DEL CENTRO DE FORMACION **ICONTEC INTERNACIONAL**

CODIGO DE ACREDITACION **CS - CER 631032 NTC 6072:2014**

ICONTEC OTORGAMIENTO: 24/08/2018, VENCIMIENTO: 23/08/2027

ACREDITACION COMO PROVEEDOR **MINISTERIO DEL TRABAJO**

NUMERO DE RADICADO **08SE2019220100000000385**

ENTRENADOR

JUAN CARLOS DUQUE E.
LIC SST 63-5759 AGOSTO 2022

REP. LEGAL

JUAN CARLOS DUQUE E.
C.C. 7556678


CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272/21 PARA TRABAJO EN ALTURA
TITULAR YONATHAN RAUL MONTES JIMENEZ
IDENTIFICACION C.C. 1.094.897.006
CIUDAD Y FECHA DE LA CAPACITACIÓN Y EL ENTRENAMIENTO
ARMENIA QUINDIO DEL 31 DE AGOSTO DE 2024
CIUDAD Y FECHA DE LA EXPEDICION DEL CERTIFICAD
ARMENIA QUINDIO 31 DE AGOSTO DE 2024
Información de la empresa que envía el trabajador
EMPRESA CONSORCIO DOCE
IDENTIFICACIÓN NIT 901862121-1 ARL POSITIVA
REPRESENTANTE LEGAL O EMPLEADOR BEATRIZ HENAO CARMONA
REE. 1573
Verificación de Autenticidad


CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURA NOVENTA GRADOS HSE
SEDE AUTORIZADA CALLE 10 N° 12-91 ARMENIA Q
FECHA DE REGISTRO MINTRABAJO 12/09/2018
ORGANISMO CERTIFICADOR DEL CENTRO DE FORMACION ICONTEC INTERNACIONAL
CODIGO DE ACREDITACION CS - CER 631032 NTC 6072:2014
ICONTEC OTORGAMIENTO: 24/08/2018, VENCIMIENTO: 23/08/2027
ACREDITACION COMO PROVEEDOR MINISTERIO DEL TRABAJO
NUMERO DE RADICADO 08SE2019220100000000385
ENTRENADOR
JUAN CARLOS DUQUE E.
LIC SST 63-5759 AGOSTO 2022
REP. LEGAL
JUAN CARLOS DUQUE E.
C.C. 7556678


CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272/21 PARA TRABAJO EN ALTURA
TITULAR SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS
IDENTIFICACION C.C. 41.960.341
CIUDAD Y FECHA DE LA CAPACITACIÓN Y EL ENTRENAMIENTO
ARMENIA QUINDIO DEL 31 DE AGOSTO DE 2024
CIUDAD Y FECHA DE LA EXPEDICION DEL CERTIFICAD
ARMENIA QUINDIO 31 DE AGOSTO DE 2024
REE. 15732
Verificación de Autenticidad
Información de la empresa que envia el trabajador
EMPRESA CONSORCIO DOCE
IDENTIFICACIÓN NIT 901862121-1
ARL POSITIVA
REPRESENTANTE LEGAL O EMPLEADOR BEATRIZ HENAO CARMONA


CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURA NOVENTA GRADOS HSE
SEDE AUTORIZADA CALLE 10 N° 12-91 ARMENIA Q
FECHA DE REGISTRO MINTRABAJO 12/09/2018
ORGANISMO CERTIFICADOR DEL CENTRO DE FORMACION ICONTEC INTERNACIONAL
CODIGO DE ACREDITACION CS - CER 631032 NTC 6072:2014
ICONTEC OTORGAMIENTO: 24/08/2018, VENCIMIENTO: 23/08/2027
ACREDITACION COMO PROVEEDOR MINISTERIO DEL TRABAJO
NUMERO DE RADICADO 08SE2019220100000000385
ENTRENADOR
JUAN CARLOS DUQUE E.
LIC SST 63-5759 AGOSTO 2022
REP. LEGAL
JUAN CARLOS DUQUE E.
C.C. 7556678

Corporación Salud Ocupacional HSEQ

CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN ALTURAS HSEQ ARMENIA

CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO EN PROTECCION CONTRA CAIDAS PARA TRABAJO EN ALTURAS
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No 478 de septiembre de 2014
BUREAU VERITAS REGISTRO - CO23.00371 – 2023 Abril 27
Acreditado ONAC 08-CPR-009
Autorizado MINTRABAJO 08SE2019220000000021554 de Junio 06 de 2019



CERTIFICA QUE:

HERNAN ORTIZ POVEDA

CC. No 7547269

RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO DOCE **NIT**: 901862121
REPRESENTANTE LEGAL: BEATRIZ HENAO CARMONA **ARL DEL TRABAJADOR:** POSITIVA
SECTOR DE LA CONSTRUCCION

CURSO Y APROBÓ LA FORMACIÓN:

TRABAJO EN ALTURAS

REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

Intensidad de Horas 12

Dando cumplimiento a la Resolución 4272 de Diciembre 27 de 2021 del Ministerio de Trabajo
Armenia Q. Inicio el 31 del mes de Agosto de 2024, - Armenia Q. Finalizo el 1 del mes de Septiembre de 2024.
Dado en Armenia Q. a los 1 dias del mes de Septiembre de 2024.

No CERTIFICADO 1450

CERTIFICADO DIGITAL
Verifique en
www.corporacionhseq.com

JAIRO ANTONIO LADINO LADINO
Representante Legal

CERTIFICADO DIGITAL
Verifique en
www.corporacionhseq.com

JAIRO ANTONIO LADINO LADINO
Entrenador Trabajo Seguro en Alturas SENA
CC. No 7.554.761
Licencia Salud Ocupacional No 63 - 2104 - 2020 - SDSQ

Para VERIFICAR la autenticidad de este Certificado se puede consultar en el correo electrónico: **certificadosta@corporacionhseq.com / Cel. 316 478 0648**
DESCARGAR CERTIFICADO DIGITAL – www.corporacionhseq.com/certificados

Scanned with ACE Scanner

Corporación Salud Ocupacional HSEQ

CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN ALTURAS HSEQ ARMENIA

CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO EN PROTECCION CONTRA CAIDAS PARA TRABAJO EN ALTURAS
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No 478 de septiembre de 2014
BUREAU VERITAS REGISTRO - CO23.00371 – 2023 Abril 27
Acreditado ONAC 08-CPR-009
Autorizado MINTRABAJO 08SE2019220000000021554 de Junio 06 de 2019



CERTIFICA QUE:

CARLOS ALBERTO ORTIZ POVEDA

CC. No 7545520

RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO DOCE **NIT:** 901862121
REPRESENTANTE LEGAL: BEATRIZ HENAO CARMONA **ARL DEL TRABAJADOR:** POSITIVA
SECTOR DE LA CONSTRUCCION

CURSO Y APROBÓ LA FORMACIÓN:

TRABAJO EN ALTURAS

REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

Intensidad de Horas 12

Dando cumplimiento a la Resolución 4272 de Diciembre 27 de 2021 del Ministerio de Trabajo
Armenia Q. Inicio el 31 del mes de Agosto de 2024, - Armenia Q. Finalizo el 1 del mes de Septiembre de 2024.
Dado en Armenia Q. a los 1 dias del mes de Septiembre de 2024.

No CERTIFICADO 1448

CERTIFICADO DIGITAL
Verifique en
www.corporacionhseq.com

JAIRO ANTONIO LADINO LADINO
Representante Legal

CERTIFICADO DIGITAL
Verifique en
www.corporacionhseq.com

JAIRO ANTONIO LADINO LADINO
Entrenador Trabajo Seguro en Alturas SENA
CC. No 7.554.761
Licencia Salud Ocupacional No 63 - 2104 - 2020 - SDSQ

Para VERIFICAR la autenticidad de este Certificado se puede consultar en el correo electrónico: **certificadosta@corporacionhseq.com / Cel. 316 478 0648**
DESCARGAR CERTIFICADO DIGITAL – www.corporacionhseq.com/certificados

Scanned with ACE Scanner

Corporación Salud Ocupacional HSEQ

CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN ALTURAS HSEQ ARMENIA

CENTRO DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO EN PROTECCION CONTRA CAIDAS PARA TRABAJO EN ALTURAS
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No 478 de septiembre de 2014
BUREAU VERITAS REGISTRO - CO23.00371 – 2023 Abril 27
Acreditado ONAC 08-CPR-009
Autorizado MINTRABAJO 08SE2019220000000021554 de Junio 06 de 2019



CERTIFICA QUE:

JOHN FABER ORTIZ LONDOÑO

CC. No 9772922

RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO DOCE **NIT:** 901862121
REPRESENTANTE LEGAL: BEATRIZ HENAO CARMONA **ARL DEL TRABAJADOR:** POSITIVA
SECTOR DE LA CONSTRUCCION

CURSO Y APROBÓ LA FORMACIÓN:

TRABAJO EN ALTURAS

REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

Intensidad de Horas 12

Dando cumplimiento a la Resolución 4272 de Diciembre 27 de 2021 del Ministerio de Trabajo
Armenia Q. Inicio el 31 del mes de Agosto de 2024, - Armenia Q. Finalizo el 1 del mes de Septiembre de 2024.
Dado en Armenia Q. a los 1 dias del mes de Septiembre de 2024.

No CERTIFICADO 1451

CERTIFICADO DIGITAL
Verifique en
www.corporacionhseq.com

JAIRO ANTONIO LADINO LADINO
Representante Legal

CERTIFICADO DIGITAL
Verifique en
www.corporacionhseq.com

JAIRO ANTONIO LADINO LADINO
Entrenador Trabajo Seguro en Alturas SENA
CC. No 7.554.761
Licencia Salud Ocupacional No 63 - 2104 - 2020 - SDSQ

Para VERIFICAR la autenticidad de este Certificado se puede consultar en el correo electrónico: **certificadosta@corporacionhseq.com / Cel. 316 478 0648**
DESCARGAR CERTIFICADO DIGITAL – www.corporacionhseq.com/certificados

Scanned with ACE Scanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 11/09/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901862121	**Cédula Usuario:**	CC 41900296
Nombre:	CONSORCIO DOCE				
Dirección:	KR 19 1 NORTE 00 CO NISA BULEVAR				
Departamento:	QUINDIO		**Municipio:**	ARMENIA	
Correo electrónico:	AFILIACIONES1DIANA@GMAIL.COM				
Teléfono:	3104907045		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 41900296	BEATRIZ HENAO CARMONA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	8	16/09/2024	CC 89005814	OLARTE MEDINA WILFREDO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

6F931BF40F73E5216ADE098A3DB82DF6 Certificado impreso el día 9/11/2024 10:10:45 PM por el portal de empresas Edesk

M&J TRABAJO EN ALTURAS S.A.S
ICONTEC INTERNACIONAL
CERTIFICADO No. CS-CER629358 NTC 6072:2014
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2018-08-15
FECHA VENCIMIENTO: 2024-06-03
AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO - RAD COR08SE2018220000000035777

OTORGA CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS CUMPLIENDO CON LA RESOLUCIÓN 4272 DEL 2021

WILFREDO OLARTE MEDINA

CEDULA DE CIUDADANIA

89005814

Cursó y Aprobó Satisfactoriamente en la ciudad de Armenia, Quindío el **24/10/2023** *la capacitación del nivel*

REENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Con una duración de ocho (08) Horas

CODIGO: MYJ-R9528
EXPEDIDO EN ARMENIA EL DIA: 24/10/2023
ARL: POSITIVA
EMPLEADOR: LUZ EDINETH CARDONA MARIN
NIT: 2 4 5 7 5 1 5 0 - 1
REPRESENTANTE LEGAL: LUZ EDINETH CARDONA MARIN

MONICA CATALINA ARIAS G
Representante Legal - LIC 8320-2023

MONICA CATALINA ARIAS G
Entrenador - LIC 8320-2023

Para Verificar Autenticidad de este documento enviar email: Para Verificar Autenticidad de este documento en la página myjtrabajoenalturas.com, enviar email: myjtsa@gmail.com, llamar a los siguientes números Telefónicos: (6)735 5386 – 304 549 3296 - 321 794 9734 Dirección: Cra 14 #5N-57 B/Los Profesionales, Armenia Q.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 11/09/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901862121	**Cédula Usuario:**	CC 41900296
Nombre:	CONSORCIO DOCE				
Dirección:	KR 19 1 NORTE 00 CO NISA BULEVAR				
Departamento:	QUINDIO		**Municipio:**	ARMENIA	
Correo electrónico:	AFILIACIONES1DIANA@GMAIL.COM				
Teléfono:	3104907045		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 41900296	BEATRIZ HENAO CARMONA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	9	16/09/2024	CC 1097397100	MAYORGA SEDANO EDDY	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

6F931BF40F73E5216ADE098A3DB82DF6 Certificado impreso el día 9/11/2024 10:14:36 PM por el portal de empresas Edesk

M&J TRABAJO EN ALTURAS S.A.S
ICONTEC INTERNACIONAL
CERTIFICADO No. CS-CER629358 NTC 6072:2014
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2018-08-15
FECHA VENCIMIENTO: 2024-06-03
AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO - RAD COR08SE2018220000000035777

OTORGA CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS
CUMPLIENDO CON LA RESOLUCIÓN 4272 DEL 2021

EDDY YOSSEP MAYORGA SEDANO

CEDULA DE CIUDADANIA

1097397100

Cursó y Aprobó Satisfactoriamente en la ciudad de Armenia, Quindío el **24/10/2023** *la capacitación del nivel*

REENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Con una duración de ocho (08) Horas

CODIGO:	**MYJ-R9529**
EXPEDIDO EN ARMENIA EL DIA:	**24/10/2023**
ARL:	**POSITIVA**
EMPLEADOR:	**LUZ EDINETH CARDONA MARIN**
NIT:	**2 4 5 7 5 1 5 0 - 1**
REPRESENTANTE LEGAL:	**LUZ EDINETH CARDONA MARIN**

MONICA CATALINA ARIAS G
Representante Legal - LIC 8320-2023

MONICA CATALINA ARIAS G
Entrenador - LIC 8320-2023

Para Verificar Autenticidad de este documento enviar email: Para Verificar Autenticidad de este documento en la página myjtrabajoenalturas.com, enviar email: myjtsa@gmail.com, llamar a los siguientes números Telefónicos: (6)735 5386 – 304 549 3296 - 321 794 9734 Dirección: Cra 14 #5N-57 B/Los Profesionales, Armenia Q.

Consorcio Doce NIT 901862121-1	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS DE ALTURAS

PROYECTO/CENTRO DE TRABAJO	Sena agro industrial
UBICACIÓN/ÁREA DE TRABAJO	Sena
NATURALEZA/ACTIVIDAD A REALIZAR	
FECHA INICIAL: 01-10-24 — FECHA FINAL: 05-10-24 — HORA INICIAL: 8. am — HORA FINAL: 12- PM	
TRABAJO A REALIZAR	Mantenimiento Cubierta
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	Aplicacion y sellamiento con sika en la cubierta

SELECCIONE CON X (SI O NO) LAS MEDIDAS Y/O SISTEMAS A UTILIZAR EN LA ACTIVIDAD

Se realiza Análisis de los peligros antes de iniciar la actividad	✓
El personal está capacitado y entrenado para realizar el trabajo	✓
Existe supervisión de ingeniería en el lugar de trabajo	
Se diligencia el permiso de TSA para trabajo en el sitio	✓
Otro, ¿Cuál?	

Demarcación del área	
Señalización del Área	✓
Línea de Advertencia	
Barandas	
Control de Acceso	✓
Red de seguridad	
Barandas	
Guardián de Seguridad	✓
Control en escaleras con huecos o aberturas	
Manejo de desniveles (Zanjas o excavaciones)	
Otro, ¿Cuál?	

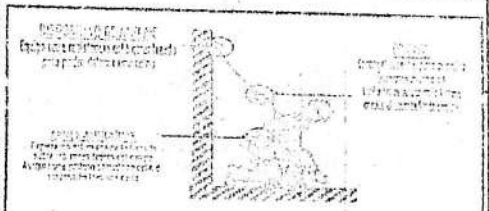
Casco Tipo I con Barbuquejo	✓
Monogafas, gafas y gafa de seguridad	✓
Protectores auditivos	
Tapabocas y respiradores	✓
Botas de Seguridad	
Guantes de seguridad	✓
Ropa de trabajo	
Otro, ¿Cuál?	

SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

Cinchos de seguridad	
Mosquetones de cierre o Bloqueo Automático	
Eslinga de Restricción	
Eslinga de Posicionamiento	
Eslinga en Y con absorbedor de impacto	✓
conectores para trabajo vertical	
Arnés de cuerpo completo (Multi propósito o Dieléctrico, Según Aplique)	✓
Amortiguador (Freno)	
Poleas	

Dispositivo o Adaptador de Anclaje Portátil (Tie Off)	
Descendedores	
Línea de Vida Horizontal Fija o Portátil	
Línea de Vida Vertical Fija o Portátil	
Ascendedor	
Descendedor	
Punto de Anclaje Fijo o Móvil	✓
Fiadores	
Otro, ¿Cuál?	

Andamios, Plataforma Colgante Eléctrico, Neumático o Manual	✓
Silla para Trabajo en Alturas en suspensión	
Escaleras	✓
Elevadores de personas	
Grúas con Canasta	
Otro, ¿cuál?	



Arnes
eslinga
pistola de Aplicar Sika
taladro inalambrico

OBSERVACIONES	

NOMBRE TRABAJADOR/EMPLEADO	CÉDULA	EPS	ARL	FIRMA TRABAJADOR/EMPLEADO
Jonathan Montes Jimenez	CC 1094897006	Si	Si	

Certifico bajo la gravedad de juramento que NO presento la existencia de patologías metabólicas, cardiovasculares, mentales, neurológicas, Psicológicas, físicas, que generen vértigo o mareo, alteraciones del equilibrio, de la conciencia, de la audición que comprometan bandas sonoras auditivas, ceguera temporales o permanentes, alteraciones de la agudeza visual o percepción del color y profundidad, que no puedan ser corregidas con tratamiento y alteraciones de comportamientos en alturas tales como fobias. Igualmente se tendrá en cuenta el índice de masa corporal y el peso del trabajador, que NO ha consumido medicamentos que generen sueño o alteración del estado de conciencia, licor o sustancias alucinógenas o psicoactivas en las últimas 24 horas; además garantizo que he consumido alimentos para iniciar las actividades y que mi periodo de sueño la noche anterior fue mínimo seis horas, en caso de ser de género femenino que no me encuentro en embarazo, ni tengo alguna duda de ello.

Scanned with ACE Scanner

REGISTRO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO CC / CE / PEP / PPT	NÚMERO DOCUMENTO	SS VIGENTE SI	SS VIGENTE NO	CAPACITACIÓN TRABAJADOR AUTORIZADO Y/O REENTRENAMIENTO VIGENTE SI	CAPACITACIÓN TRABAJADOR AUTORIZADO Y/O REENTRENAMIENTO VIGENTE NO	FIRMA DE LOS TRABAJADORES JUEVES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Carlos Hlberto Atizpcc		954558	Si		Si								
Yonathon Montes	CC	1094897006	Si		Si								
Hernan Ortiz	CC	747869	Si		Si								

Los trabajadores deben registrar nombre completo y firma en la casilla que corresponda al cumplimiento de la labor

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	FIRMA
PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO	. Yonathon Montes J.	. 1'094.897.006.	
BRIGADISTA DE EMERGENCIA	. Yonathon Montes J	-1094.897.006-	
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS	Siria Bibiana RVS	41960341	

CIERRE DE PERMISO

El trabajo continuara	SI	NO	HORA:_____ DIA:_____ Mes:_____ Año:_____
PORQUE?			

ELABORÓ:	APROBÓ:	CÓDIGO: FT-SST-012
Lina María Murillo Hernández	Luz Edinelli Cardona Marín	
PROFESIONAL SST	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE MODIFICACIÓN: DD-MM-AAAA

Scanned with ACE Scanner

Consorcio Doce NIT 901862121-1

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS DE ALTURAS

FECHA: Septiembre 2021
VERSIÓN: 001
Página 1 de 4

Actualizado Agosto 2021

PROYECTO/CENTRO DE TRABAJO	Sena agro industrial
UBICACIÓN / AREA DE TRABAJO	Sena (cubiertas)

ALTURA APROXIMADA A LA QUE SE VA A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	PERMISO DILIGENCIADO Y VALIDO DESDE: FECHA INICIAL	FECHA FINAL	HORA INICIAL	HORA FINAL
3. mt- Ap	30.09-24	05-10-24	8-am	12-Am

TIPO DE TRABAJO	mantenimiento
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	Mantenimiento y pintura

SELECCIONE CON X (SI O NO), LAS MEDIDAS y/o SISTEMAS QUE SE VA A UTILIZAR EN LA ACTIVIDAD

MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA CAIDAS	
Se realizo Análisis de los peligros antes de iniciar la actividad	✓
El personal esta capacitado y entrenado para realizar el trabajo	✓
Existe sistemas de ingeniería en el lugar de trabajo	
Se diligencio el permiso de TSA antes de iniciar el trabajo	✓
Otro, ¿Cuál?	

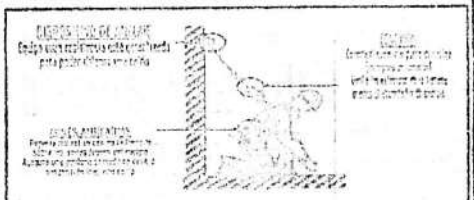
MEDIDAS DE RESTRICCIÓN, POSICIONAMIENTO O DETENCIÓN DE CAIDAS			
Ganchos de seguridad		Dispositivo o Adaptador de Anclaje Portatil (Tie Off)	
Mosquetones de cierre o Bloqueo Automatico		Descendedores	
Eslinga de Restricción	✓	Linea de Vida Horizontal Fija o Portatil	✓
Eslinga de Posicionamiento		Linea de Vida Vertical Fija o Portatil	
Eslinga en Y con absorbedor de impacto	✓	Ascensorior	
conectores para transito vertical		Descendedor	
Arnes de cuerpo completo (Multiproposito o Dielectrico, Según Aplique)	✓	Punto de Anclaje Fijo o Movil	✓
Arrestador (Freno)		Pretales	
Petos		Otro, ¿Cuál?	

MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA CAIDAS	
Delimitación del area	
Señalización del Area	✓
Linea de Advertencia	
Barandas	
Control de Acceso	✓
Red de seguridad	
Barandas	
Ayudante de Seguridad	✓
Control en superficies con huecos o aberturas	
Manejo de desniveles (Rampas o escaleras	
Otro, ¿Cuál?	

SISTEMAS DE RESCATE, LINEA DE VIDA Y ALTURAS	
Arrollador, Tindmilo Colgante Electrico, Neumatico o Manual	✓
Silla para Trabajo en Alturas en suspensión	
Escaleras	✓
Elevadores de personas	
Gruas con Canasta	
Otro, ¿Cuál?	

HERRAMIENTAS A UTILIZAR?
llana espatula brocha
Martillo

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
Casco Tipo 2 con Barbuquejo	✓
Monogafas, gafas y gafa de seguridad	✓
Protectores auditivos	✓
Tapabocas y respiradores	✓
Botas de Seguridad	✓
Guantes de seguridad	✓
Ropa de trabajo	✓
Otro, ¿Cuál?	

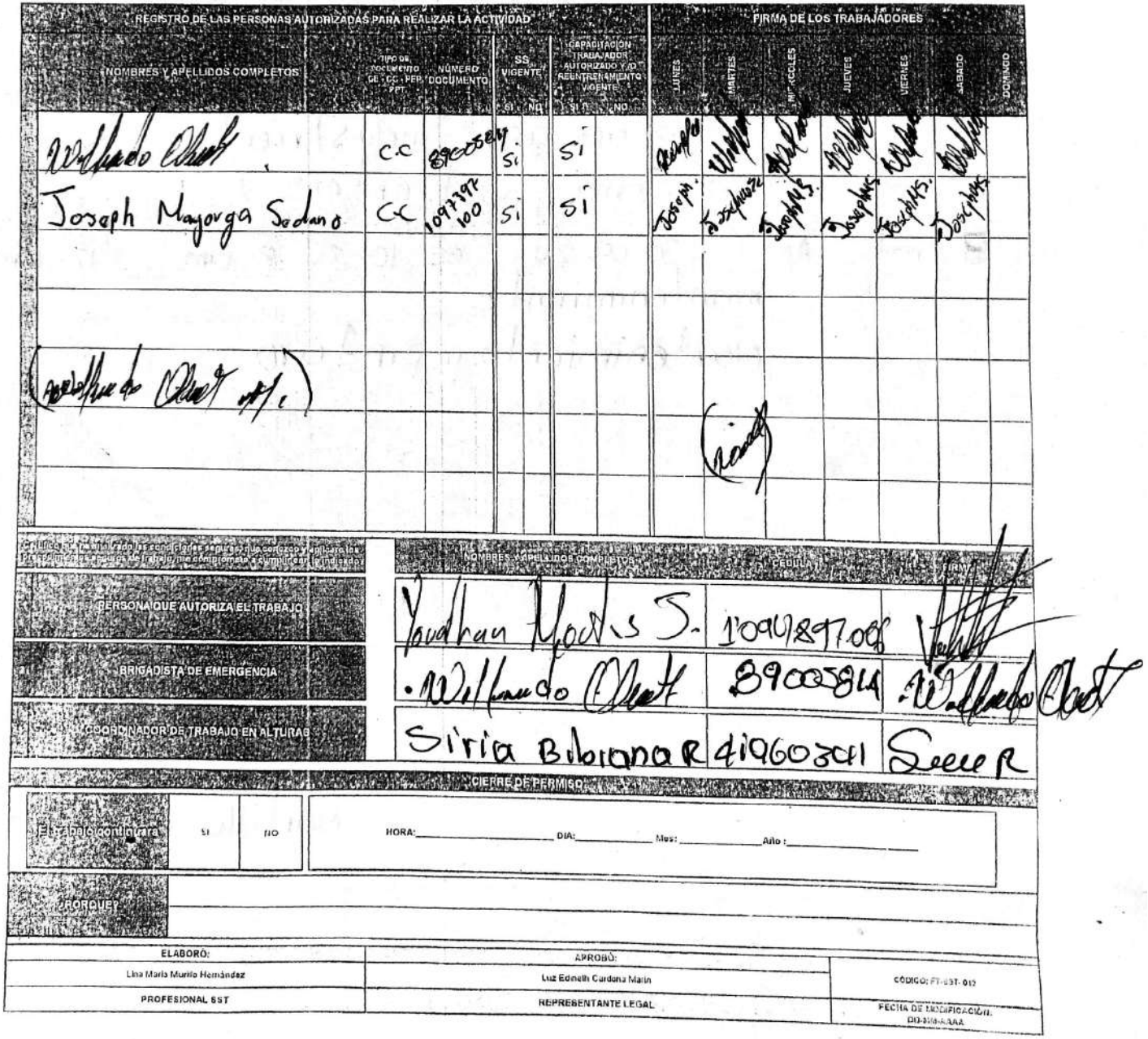


OBSERVACIONES:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO (CC, TI, CE, PEP, PPT)	NUMERO DE DOCUMENTO	EPS SI	EPS NO	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN ALTURAS SI	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN ALTURAS NO	FIRMA DE AYUDANTE DE SEGURIDAD
	C.C	8900581	Si		Si		

Certificando bajo la gravedad de juramento que NO presenta la existencia de patologías metabolicas, cardiovasculares, mentales, neurologicas, Psicologicas, fisicas, que generen vertigo o mareo, alteraciones del equilibrio, de la conciencia, de la audición que comprometan bandas convers anicionales, ceguera temporales o permanentes, alteraciones de la agudeza visual o percepción del color y profundidad, que no puedan ser corregidas con tratamiento y alteraciones de comportamientos en alturas tales como fobias. Igualmente se tendra en cuenta el indice de masa corporal y el peso del trabajador, que NO ha consumido medicamentos que generen sueño o alteracion del estado de conciencia , licor o sustancias alucinogenas o psicoactivas en las ultimas 24 horas; ademas garantizo que he consumido alimentos para iniciar las actividades y que mi periodo de sueño la noche anterior fue mínimo seis horas; en caso de ser de genero femenino que no me encuentro en embarazo ni tengo alguna duda de ello.

Scanned with ACE Scanner



REGISTRO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD						FIRMA DE LOS TRABAJADORES						
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO CC - CE - PEP - PPT	NÚMERO DOCUMENTO	SS VIGENTE SI / NO	CAPACITACIÓN TRABAJADOR AUTORIZADO Y/O REENTRENAMIENTO VIGENTE SI / NO		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Willmedo Ochoa	CC	89000814	Si	Si								
Joseph Mayorga Sedano	CC	1097397100	Si	Si								
(Willmedo Ochoa m/c)												

Certifico que he realizado las charlas pausas de seguridad de acuerdo y explicado los Procedimientos seguros de trabajo me comprometo a cumplirlos con responsabilidad

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	FIRMA
PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO	Yudhan Mendis S.	1094897068	
BRIGADISTA DE EMERGENCIA	Willmedo Ochoa	89000814	
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS	Siria Bibiana R	41960341	

CIERRE DE PERMISO

El trabajo continuara	SI	NO	HORA:_____ DIA:_____ Mes:_____ Año:_____
¿PORQUE?			

ELABORÓ:	APROBÓ:	
Lina María Murillo Hernández	Luz Edneth Cardona Marín	CÓDIGO: FT-SST-012
PROFESIONAL SST	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE MODIFICACIÓN: DD-MM-AAAA

Scanned with ACE Scanner

Consorcio Doce NIT 901862121-1	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS DE ALTURAS

FECHA	Septiembre 2024
VERSIÓN	001
	Página 1 de 1

9

Resolución 4272 de 2021

PROYECTO / CENTRO DE TRABAJO	Mantenimiento
UBICACIÓN / AREA DE TRABAJO	Sena agroindustrial

ALTURA APROXIMADA A LA CUAL SE VA A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	PERMISO DILIGENCIADO Y VALIDO DESDE: FECHA INICIAL	FECHA FINAL	HORA INICIAL	HORA FINAL
6. Mt APX	23-09-24	28	8. am	12 PM

TIPO DE TRABAJO	Mantenimiento pintura
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	Raspar. paredes Resanar y pintar

SELECCIONE CON X (SI o NO), LAS MEDIDAS y/o SISTEMAS QUE SE VA A UTILIZAR EN LA ACTIVIDAD

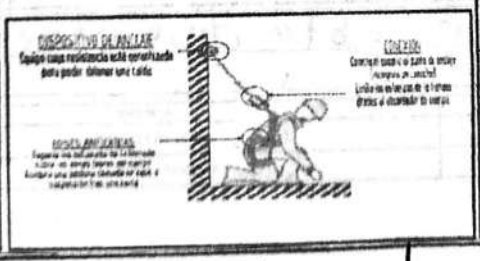
MEDIDAS DE PREVENCION CONTRA CAIDAS	
Se realizo Analisis de los peligros antes de iniciar la actividad	✓
El personal esta capacitado y entrenado para realizar el trabajo	✓
Existe sistemas de ingeciena en el lugar de trabajo	✓
Se diligencia el permiso de TSA antes de iniciar el trabajo	✓
Otro, ¿Cuál?	

MEDIDAS COLECTIVAS DE PREVENCION CONTRA CAIDAS	
Delimitación del area	✓
Señalización del Area	✓
Linea de Advertencia	
Barandas	
Control de Acceso	✓
Red de seguridad	
Barandas	
Ayudante de Seguridad	✓
Control en superficies con huecos o abertura	
Manejo de desniveles (Rampas o escaleras	✓
Otro, ¿Cuál?	

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
Cascos Tipo 2 con Barbuquejo	✓
Mono gafas, cornas y gafa de seguridad	✓
Protectores auditivos	
Tapabocas y respiradores	✓
Botas de Seguridad	✓
Guantes de seguridad	✓
Ropa de trabajo	✓
Otro, ¿Cuál?	

SISTEMAS DE RESTRICCION, POSICIONAMIENTO O DETENCIÓN DE CAIDAS			
Ganchos de seguridad	✓	Dispositivo o Adaptador de Anclaje Portatil (Tie Off)	
Mosquetones de cierre o Bloqueo Automatico		Descendedores	
Eslinga de Restricción	✓	Linea de Vida Horizontal Fija o Portatil	✓
Eslinga de Posicionamiento	✓	Linea de Vida Vertical Fija o Portatil	
Eslinga en Y con absorbedor de impacto		Ascendedor	
conectores para transito vertical		Descendedor	
Arnes de cuerpo completo (Multipropósito o Dieléctrico, Según Aplique)	✓	Punto de Anclaje Fijo o Movil	✓
Arrestador (Freno)		Pretales	
Potas		Otro, ¿Cuál?	

SISTEMAS DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS	
Andamios, Andamio Colgante Electrico, Neumatico o Manual	✓
Silla para Trabajo en Alturas en suspensión	
Escaleras	
Elevadores de personas	
Gruas con Canasta	
Otro, ¿Cuál?	



HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Llano espatulo
Martillo.

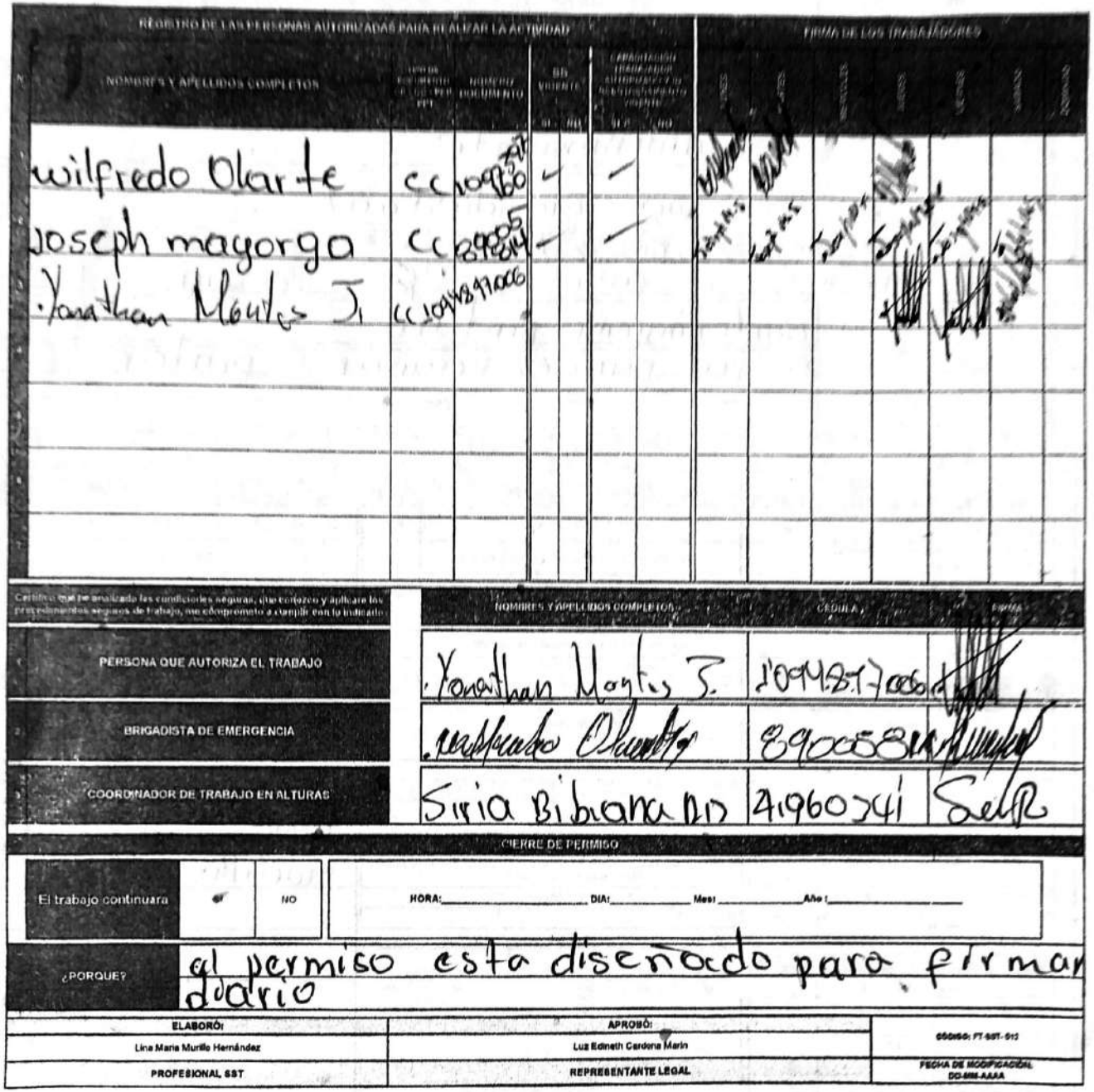
OBSERVACIONES: El permiso esta diseñado Semanal para firmar diario

AYUDANTE DE SEGURIDAD: Es el encargado de hacer cumplir que se mantengan las condiciones de seguridad en el sitio de trabajo para controlar el riesgo de caída de objetos o personas en las áreas de trabajo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO CC - CE - PEP - PPT	NUMERO DOCUMENTO	SS VIGENTE SI	SS VIGENTE NO	CAPACITACION TRABAJADOR AUTORIZADO Y/O REENTRENAMIENTO VIGENTE SI	CAPACITACION TRABAJADOR AUTORIZADO Y/O REENTRENAMIENTO VIGENTE NO	FIRMA DE AYUDANTE DE SEGURIDAD LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	wilfredo Olarte	cc	89005814	✓		✓								

Certificando bajo la gravedad de juramento que NO presenta la existencia de patologias metabolicas, cardiovasculares, mentales, neurologicas, Psicologicas, fisicas, que generen vertigo o mareo, alteraciones del equilibrio, de la conciencia, de la audición que comprometan bandas conversancionales, ceguera temporales o permanentes, alteraciones de la agudeza visual o percepción del color y profundidad, que no puedan ser corregidas con tratamiento y alteraciones de comportamientos en alturas tales como fobias igualmente se tendra en cuenta el indice de masa corporal y el peso del trabajador, que NO ha consumido medicamentos que generen sueño o alteracion del estado de conciencia , licor o sustancias alucinogenas o psicoactivas en las ultimas 24 horas; ademas garantizo que he consumido alimentos para iniciar las actividades y que mi periodo de sueño la noche anterior fue mínimo seis horas; en caso de ser de genero femenino que no me encuentro en embarazo ni tengo alguna duda de ello.

Scanned with ACE Scanner



REGISTRO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL	NÚMERO DE DOCUMENTO	SS VIGENTE SI	SS VIGENTE NO	CAPACITACIÓN TRABAJADOR AUTORIZADO Y/O REENTRENAMIENTO COMPLETO SI	CAPACITACIÓN TRABAJADOR AUTORIZADO Y/O REENTRENAMIENTO COMPLETO NO	FIRMA DE LOS TRABAJADORES
wilfredo Olarte	cc	1098[illegible]	✓		✓		
Joseph mayorga	cc	8900[illegible]	✓		✓		
Jonathan Montes J.	cc	1094[illegible]					

Certifico que he analizado las condiciones seguras, que conozco y aplicare los procedimientos seguros de trabajo, me comprometo a cumplir con lo indicado

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	FIRMA
PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO	Jonathan Montes J.	1094[illegible]	
BRIGADISTA DE EMERGENCIA	[illegible]	8900[illegible]	
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS	Siria Bibiana [illegible]	41960[illegible]	

CIERRE DE PERMISO

El trabajo continuara	SI	NO	HORA:____ DIA:____ Mes:____ Año:____
¿PORQUE?	el permiso esta diseñado para firmar diario		

ELABORÓ:	APROBÓ:	CÓDIGO: FT-SST-912
Lina Maria Murillo Hernández	Luz Edneth Cardona Marin	
PROFESIONAL SST	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE MODIFICACIÓN: DD-MM-AAAA

Scanned with ACE Scanner

Consorcio Doce NIT 901862121-1	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS DE ALTURAS

	Mantenimiento de la Cubierta			
	Sena agroindustrial (cubierta)			
6m AP	23.09.24	7.30-AM	7-30-AM	
	Mantenimiento 25-09-24			
	(Sellamiento) Mantenimiento Sellamiento del techo con Sikaflex instalacion de tornillos			

SELECCIÓN DE SOLO LAS MEDIDAS QUE APLIQUEN PARA LA ACTIVIDAD

Se realizo Analisis de los peligros antes de iniciar la actividad	✓
El personal esta capacitado y entrenado para realizar el trabajo	✓
Existe sistema de regulacion en el sitio de trabajo	✓
Se diligencio el permiso de TAA antes de realizar el trabajo	✓
Otro, ¿Cual?	

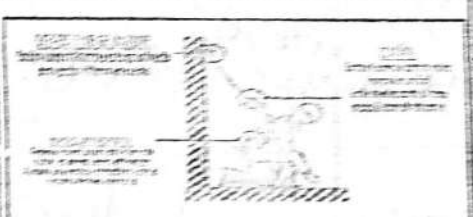
Gafas de seguridad	✓
Monogafas de cierre + Bridas Ajustables	
Eslinga de Posicionamiento	
Eslinga de Posicionamiento	✓
Eslinga en Y con absorbedor de impacto	✓
conectores para barrera vertical	
Arnes de cuerpo completo (Posicionamiento o Dielectrico Segun Aplique)	✓
Arrestador (Freno)	
Otros	

Conectores a Arrestador de Anclaje Portátil (Tie-Off)	
Descensadores	
Línea de Vida Horizontal Fija o Portátil	✓
Línea de Vida Vertical Fija o Portátil	✓
Amortiguador	
Carretel/Retractil	
Punto de Anclaje Fijo o Móvil	✓
Portátiles	
Otro, ¿Cual?	

Delimitacion del area	✓
Señalizacion del Area	✓
Linea de Advertencia	
Extintor	
Cinturon de Rescate	✓
Red de seguridad	
Barandas	
Arrestadores de Impactos	✓
Control de movimientos con huinches o montacargas	
Manejo de Andamios (Tranqueo o arrastre)	✓
Otro, ¿Cual?	

Arnes de cuerpo completo (Posicionamiento o Dielectrico Segun Aplique)	
Silla para Trabajo en Alturas en suspension	
Escaleras	
Elevadores de personas	
Cinturon de Cadera	
Otro, ¿Cual?	

Casco Tipo 2 con Barbuquejo	✓
Ropa gafas, guantes y botas de seguridad	✓
Protectores auditivos	
Respiradores y respiradores	
Botas de Seguridad	✓
Guantes de seguridad	✓
Ropa de trabajo	✓
Otro, ¿Cual?	



pistola para aplicar sikaflex taladro inalambrico

OBSERVACIONES: trabajador toma medicina cardiovascular(es) prevencion de infartos en la mañana donapril, cardiol

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. DOCUMENTO	SI	NO	SI	NO	FIRMA DE AYUDANTE DE SEGURIDAD
JHON Fabio. a/z	cc	1729.22	SI		SI		

Certificando bajo la gravedad de juramento que NO presento la existencia de patologías mentales, cardiovasculares, mentales, neurológicos, Psicológicos, fisicos, que generen vertigo o mareo, alteraciones del equilibrio, de la conciencia, de la audición que comprometan labores consideradas, riesgosas temporales o permanentes, alteraciones de la agudeza visual o percepción de color y profundidad, que no puedan ser corregidas con tratamiento y alteraciones de comportamientos en alturas tales como fobias. igualmente se tendrá en cuenta el índice de masa corporal y el peso del trabajador, que NO he consumido medicamentos que causen sueño o alteracion del estado de conciencia , licor o sustancias psicoactivas en las últimas 24 horas, además permitas que he consumido alimentos para iniciar las actividades y que mi periodo de sueño la noche anterior fue mínimo seis horas. en caso de ser de genero femenino que no me encuentro en embarazo. ni tengo ninguna duda de ello.

Scanned with ACE Scanner

REGISTRO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD							FIRMA DE LOS TRABAJADORES						
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO	SE ENCUENTRA VIGENTE SI	NO	CAPACITACIÓN TRABAJADOR AUTORIZADO Y/O ALCANCE/APERTURA SI	NO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Herbon ortiz P.	CC	75077268	Si		Si								
carlos Alberto ortiz	CC	7545520	Si		Si								
Jhon Fabian ortiz	CC	4772972	Si		Si								

Las condiciones seguras del sitio conozco y aplicare las medidas de trabajo, me comprometo a cumplir con la indicada

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CEDULA	FIRMA
PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO	Yonathan Montes J.	1'094817	
BRIGADISTA DE EMERGENCIA	Herbon Fabian ortiz	4772972	
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS	Siria Bibiana Rivg	41960341	

CIERRE DE PERMISO

El trabajo continuara: SI [] NO [] HORA: 8- am DIA: Mes: Año:

¿PORQUE? (El trabajo) el permiso en alturas esta dir señado para firmar diario

ELABORO:	APROBÓ:	
Lina Maria Murillo Hernández	Luz Edineth Cardona Marin	CÓDIGO: FT-SST-012
PROFESIONAL SST	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE MODIFICACIÓN: DD-MM-AAAA

Para prevencion cardioca en la tarde acido acetilsalicilica y platemox. y para la gostritis. omeplazol

Scanned with ACE Scanner

Consorcio Doce NIT 901862121-1	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS DE ALTURAS

9
Resolución 0772 de 2021

FECHA	Septiembre 2024
VERSIÓN	001
	Página 1 de 1

PROYECTO / CENTRO DE TRABAJO	Mantenimiento y pintura
UBICACIÓN / AREA DE TRABAJO	Seña agro industrial

ALTURA APROXIMADA A LA CUAL SE VA A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	PERMISO DILIGENCIADO Y VALIDO DESDE			
	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	HORA INICIAL	HORA FINAL
8 mt apx	17-09-24	21-09-44	8. Am	12. am

TIPO DE TRABAJO	Mantenimiento
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	Raspar paredes Resanar y pintar

SELECCIONE CON X (SI O NO), LAS MEDIDAS Y SISTEMAS QUE SE VA A UTILIZAR EN LA ACTIVIDAD

MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA CAIDAS	
Se realizo Análisis de los peligros antes de iniciar la actividad	✓
El personal esta capacitado y entrenado para realizar el trabajo	✓
Existe sistemas de ingeniería en el lugar de trabajo	✓
Se diligencia el permiso de TSA antes de iniciar el trabajo	✓
Otro, ¿Cuál?	

MEDIDAS COLECTIVAS DE PREVENCIÓN CONTRA CAIDAS	
Delimitación del area	
Señalización del Area	
Linea de Advertencia	
Barandas	
Control de Acceso	
Red de seguridad	
Barandas	
Ayudante de Seguridad	
Control en superficies con huecos o abertura	
Manejo de desniveles (Rampas o escaleras	
Otro, ¿Cuál?	

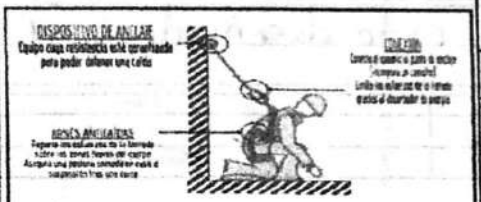
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
Cascos Tipo 2 con Barbuquejo	✓
Mono gafas, caretas y gafa de seguridad	✓
Protectores auditivos	
Tapabocas y respiradores	✓
Botas de Seguridad	✓
Guantes de seguridad	✓
Ropa de trabajo	✓
Otro, ¿Cuál?	

SISTEMAS DE RESTRICCION, POSICIONAMIENTO O DETENCIÓN DE CAIDAS			
Ganchos de seguridad	✓	Dispositivo o Adaptador de Anclaje Portatil (Tie Off)	
Mosquetones de cierre o Bloqueo Automatico		Descendedores	
Eslinga de Restricción		Linea de Vida Horizontal Fija o Portatil	✓
Eslinga de Posicionamiento	✓	Linea de Vida Vertical Fija o Portatil	✓
Eslinga en Y con absorbedor de impacto		Ascendedor	
conectores para transito verical		Descendedor	
Arnes de cuerpo completo (Multipropósito o Dieléctrico, Según Aplique)	✓	Punto de Anclaje Fijo o Movil	✓
Arrestador (Freno)		Pretales	
Poleas		Otro, ¿Cuál?	

SISTEMAS DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS	
Andamios, Andamio Colgante Electrico, Neumatico o Manual	
Silla para Trabajo en Alturas en suspensión	
Escaleras	
Elevadores de personas	
Gruas con Canasta	
Otro, ¿Cuál?	

HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Mano y espatula
Martillo



OBSERVACIONES El permiso esta diseñado Semanal y se firma diario

AYUDANTE DE SEGURIDAD: Es el encargado de hacer cumplir que se mantengan las condiciones de seguridad en el sitio de trabajo para controlar el riesgo de caída de objetos o personas en las áreas de trabajo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO (CC - CE - PEP - PPT)	NUMERO DOCUMENTO	SS VIGENTE SI	SS VIGENTE NO	CAPACITACIÓN TRABAJADOR AUTORIZADO Y/O REENTRENAMIENTO VIGENTE SI	CAPACITACIÓN TRABAJADOR AUTORIZADO Y/O REENTRENAMIENTO VIGENTE NO	FIRMA DE AYUDANTE DE SEGURIDAD LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	Wilfredo Olarte	CC	89005844	✓		✓								

Certificando bajo la gravedad de juramento que NO presenta la existencia de patologías metabolicas, cardiovasculares, mentales, neurologicas, Psicologicas, fisicas, que generen vertigo o mareo, alteraciones del equilibrio, de la conciencia, de la audición que comprometan bandas conversacionales, ceguera temporales o permanentes, alteraciones de la agudeza visual o percepción del color y profundidad, que no puedan ser corregidas con tratamiento y alteraciones de comportamientos en alturas tales como fobias. Igualmente se tendra en cuenta el indice de masa corporal y el peso del trabajador, que NO ha consumido medicamentos que generen sueño o alteracion del estado de conciencia , licor o sustancias alucinogenas o psicoactivas en las ultimas 24 horas; ademas garantizo que he consumido alimentos para iniciar las actividades y que mi periodo de sueño la noche anterior fue minimo seis horas; en caso de ser de genero femenino que no me encuentro en embarazo ni tengo alguna duda de ello.

Scanned with ACE Scanner

REGISTRO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO CC - CC + PEP - PPT	NUMERO DOCUMENTO	SS VIGENTE SI	SS VIGENTE NO	CAPACITACIÓN TRABAJADOR AUTORIZADO Y ED REENTRENAMIENTO VIGENTE SI	CAPACITACIÓN TRABAJADOR AUTORIZADO Y ED REENTRENAMIENTO VIGENTE NO	FIRMA DE LOS TRABAJADORES LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	Joseph mayorga	cc	1097397100	✓		✓								
2	wilfredo Olarte	cc	89005814	✓		✓								
3														
4														
5														
6														
7														

Certifico que he analizado las condiciones seguras, que conozco y aplicare los procedimientos seguros de trabajo, me comprometo a cumplir con lo indicado

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CEDULA	FIRMA
PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO	Yonathan Montes J	1094897006	
BRIGADISTA DE EMERGENCIA	wilfredo. olarte	89005814	
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS	Sirlor Bibiana Rios	41960341	

CIERRE DE PERMISO

	SI	NO	HORA:	DIA:	Mes:	Año:
El trabajo continuara	✓					

¿PORQUE? El permiso esta diseñado par firmas diario

ELABORÓ:	APROBÓ:	CÓDIGO: FT-SST-012
Line Maria Murillo Hernández	Luz Edineth Cardona Marin	
PROFESIONAL SST	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE MODIFICACIÓN: DD-MM-AAAA

Scanned with ACE Scanner

Consorcio Doce NIT 901862121-1	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS DE ALTURAS

9 Resolución 4272 de 2021

FECHA	Septiembre 2024
VERSIÓN	001
	Página 1 de 1

PROYECTO / CENTRO DE TRABAJO	impermeabilizacion y Mantenimiento de cu
UBICACIÓN / AREA DE TRABAJO	scha agroindustrial cubierta
ALTURA APROXIMADA A LA CUAL SE VA A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	APX 6m

PERMISO DILIGENCIADO Y VALIDO DESDE			
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	HORA INICIAL	HORA FINAL
16-09-24	21-09-24	8-AM	12-AM

TIPO DE TRABAJO	Mantenimiento
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	sellamiento de fejas con sikaflex instalacion de tornillos

SELECCIONE CON X (SI o NO), LAS MEDIDAS y/o SISTEMAS QUE SE VA A UTILIZAR EN LA ACTIVIDAD

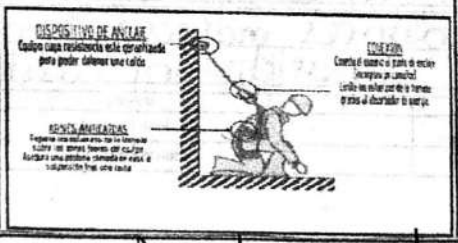
MEDIDAS DE PREVENCION CONTRA CAIDAS	
Se realizo Análisis de los peligros antes de iniciar la actividad	✓
El personal esta capacitado y entrenado para realizar el trabajo	✓
Existe sistemas de ingenieria en el lugar de trabajo	✓
Se diligencia el permiso de TSA antes de iniciar el trabajo	✓
Otro, ¿Cuál?	

MEDIDAS COLECTIVAS DE PREVENCIÓN CONTRA CAIDAS	
Delimitación del area	✓
Señalización del Area	✓
Linea de Advertencia	
Barandas	
Control de Acceso	✓
Red de seguridad	
Barandas	
Ayudante de Seguridad	✓
Control en superficies con huecos o abertura	
Manejo de desniveles (Rampas o escaleras	✓
Otro, ¿Cuál?	

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
Cascos Tipo 2 con Barbuquejo	✓
Mono gafas, caretas y gafa de seguridad	✓
Protectores auditivos	
Tapabocas y respiradores	
Botas de Seguridad	✓
Guantes de seguridad	✓
Ropa de trabajo	✓
Otro, ¿Cuál?	

SISTEMAS DE RESTRICCIÓN, POSICIONAMIENTO O DETENCIÓN DE CAIDAS			
Ganchos de seguridad		Dispositivo o Adaptador de Anclaje Portatil (Tie Off)	
Mosquetones de cierre o Bloqueo Automatico		Descendedores	
Eslinga de Restricción		Linea de Vida Horizontal Fija o Portatil	✓
Eslinga de Posicionamiento	✓	Linea de Vida Vertical Fija o Portatil	✓
Eslinga en Y con absorbedor de impacto	✓	Ascendedor	
conectores para transito vertical		Descendedor	
Arnes de cuerpo completo (Multipropósito o Dieléctrico, Según Aplique)	✓	Punto de Anclaje Fijo o Movil	✓
Arrestador (Freno)		Pretales	
Poleas		Otro, ¿Cuál?	

SISTEMAS DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS	
Andamios, Andamio Colgante Electrico, Neumatico o Manual	
Silla para Trabajo en Alturas en suspensión	
Escaleras	✓
Elevadores de personas	
Gruas con Canasta	
Otro, ¿Cuál?	



HERRAMIENTAS A UTILIZAR
pistola para la aplicacion de Sika
taladro inalambrico

OBSERVACIONES	El permis esta diseñado semal para firmar diario. Donapril, Carvedilol. proteccion cardiaca. Omeprazol gastritis

AYUDANTE DE SEGURIDAD: Es el encargado de hacer cumplir que se mantengan las condiciones de seguridad en el sitio de trabajo para controlar el riesgo de caida de objetos o personas en las areas de trabajo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO CC - CE - PEP - PPT	NUMERO DOCUMENTO	SS VIGENTE SI	SS VIGENTE NO	CAPACITACIÓN TRABAJADOR AUTORIZADO Y/O REENTRENAMIENTO VIGENTE SI	CAPACITACIÓN TRABAJADOR AUTORIZADO Y/O REENTRENAMIENTO VIGENTE NO	FIRMA DE AYUDANTE DE SEGURIDAD LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	JHON Fabian Ortiz	CC	1772922	si		si								

Certificando bajo la gravedad de juramento que NO presenta la existencia de patologias metabolicas, cardiovasculares, mentales, neurologicas, Psicologicas, fisicas, que generen vertigo o mareo, alteraciones del equilibrio, de la conciencia, de la audición que comprometan bandas conversancionales, ceguera temporales o permanentes, alteraciones de la agudeza visual o percepción del color y profundidad, que no puedan ser corregidas con tratamiento y alteraciones de comportamientos en alturas tales como fobias. Igualmente se tendra en cuenta el indice de masa corporal y el peso del trabajador, que NO ha consumido medicamentos que generen sueño o alteracion del estado de conciencia , licor o sustancias alucinogenas o psicoactivas en las ultimas 24 horas; ademas garantizo que he consumido alimentos para iniciar las actividades y que mi periodo de sueño la noche anterior fue mínimo seis horas; en caso de ser de genero femenino que no me encuentro en embarazo ni tengo alguna duda de ello.

Scanned with ACE Scanner

REGISTRO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO CC - CE - PEP PPT	NÚMERO DOCUMENTO	SS VIGENTE SI	SS VIGENTE NO	CAPACITACIÓN TRABAJADOR AUTORIZADO Y/O REENTRENAMIENTO VIGENTE SI	CAPACITACIÓN TRABAJADOR AUTORIZADO Y/O REENTRENAMIENTO VIGENTE NO	FIRMA DE LOS TRABAJADORES LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	Carlos Alberto Ortiz	cc	7545520	✓		✓								
2	Hernan Ortiz P.	cc	7547269	✓		—								
3	Jhon Fabian Ortiz L.	cc	9777927	✓		—								
4	Yonathan Montes J.	cc	1094897006	✓		—								
5														
6														
7														

Certifico que he analizado las condiciones seguras, que conozco y aplicare los procedimientos seguros de trabajo, me comprometo a cumplir con lo indicado.

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CEDULA	FIRMA
PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO	Yonathan Montes J	1094897006	
BRIGADISTA DE EMERGENCIA	Jhon Fabian Ortiz L	9777927	
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS	Siria Bibiana Rivera	1960341	

CIERRE DE PERMISO

	SI	NO	
El trabajo continuara			HORA:_____ DIA:_____ Mes:_____ Año:_____ el trabajo
¿PORQUE?	Se trabajadores indican q no pueden usar botas de seguridad por cuidado de la tesa)		

ELABORÓ:	APROBÓ:	
Lina Maria Murillo Hernández	Luz Edineth Cardona Marin	CÓDIGO: FT-SST-012
PROFESIONAL SST	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE MODIFICACIÓN: DD-MM-AAAA

el trabajador Hernan Ortiz - tomo pastas en la tarde acido. Acetilsalicilico prevencion con diaca. y plafemax

Scanned with ACE Scanner

Consorcio Doce NIT 901862121-1	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS DE ALTURAS

PROYECTO / CENTRO DE TRABAJO	impermeabilizacion y mantenimiento cubierta sena agro industrial Cubierta
UBICACIÓN / AREA DE TRABAJO	
ALTURA APROXIMADA A LA QUAL SE VA A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD	APx 4m

PERMISO DILIGENCIADO Y VALIDO DESDE

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	HORA INICIAL	HORA FINAL
09-09-24	14 09 24	9.3 AM	12- PM

TIPO DE TRABAJO	Mantenimiento
DESCRIPCION DE LA TAREA	sellamiento con sikaflex instalacion de tornillos en tejas

SELECCIONE CON X (SI O NO), LAS MEDIDAS y/o SISTEMAS QUE SE VA A UTILIZAR EN LA ACTIVIDAD

MEDIDAS DE PREVENCION CONTRA CAIDAS	
Se realizo Analisis de los peligros antes de iniciar la actividad	SI
El personal esta capacitado y entrenado para realizar el trabajo	SI
Existe sistemas de ingenieria en el lugar de trabajo	SI
Se diligencia el permiso de TSA antes de iniciar el trabajo	SI
Otro, ¿Cuál?	

MEDIDAS COLECTIVAS DE PREVENCION CONTRA CAIDAS	
Delimitación del area	SI
Señalización del Area	SI
Linea de Advertencia	
Barandas	
Control de Acceso	SI
Red de seguridad	NO
Barandas	
Ayudante de Seguridad	SI
Control en superficies con huecos o abertura	
Manejo de desniveles (Rampas o escaleras	
Otro, ¿Cuál?	

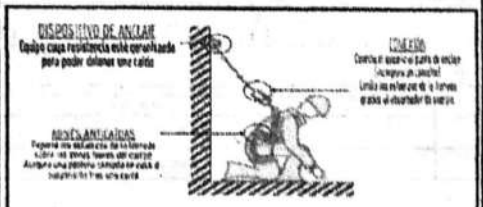
SISTEMAS DE RESTRICCION, POSICIONAMIENTO O DETENCIÓN DE CAIDAS			
Ganchos de seguridad		Dispositivo o Adaptador de Anclaje Portatil (Tie Off)	
Mosquetones de cierre o Bloqueo Automatico		Descendedores	
Eslinga de Restricción		Linea de Vida Horizontal Fija o Portatil	SI
Eslinga de Posicionamiento		Linea de Vida Vertical Fija o Portatil	
Eslinga en Y con absorbedor de impacto	SI	Ascendedor	
conectores para transito vertical		Descendedor	
Arnes de cuerpo completo (Multipropósito o Dieléctrico, Según Aplique)		Punto de Anclaje Fijo o Movil	SI
Arrestador (Freno)		Pretales	
Poleas		Otro, ¿Cuál?	

SISTEMAS DE ACCESO PARA TRABAJO EN ALTURAS	
Andamios, Andamio Colgante Electrico, Neumatico o Manual	
Silla para Trabajo en Alturas en suspensión	
Escaleras	SI
Elevadores de personas	
Gruas con Canasta	
Otro, ¿Cuál?	

HERRAMIENTAS A UTILIZAR

pistolas para aplicas sikaflex
taladro inalambrico

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
Casco Tipo 2 con Barbuquejo	SI
Mono gafas, caretas y gafa de seguridad	
Protectores auditivos	
Tapabocas y respiradores	
Botas de Seguridad	SI
Guantes de seguridad	
Ropa de trabajo	SI
Otro, ¿Cuál?	



OBSERVACIONES: Se permite trabar a los trabajadores con otro tipo de botas para evitar deslizarce

AYUDANTE DE SEGURIDAD: Es el encargado de hacer cumplir que se mantengan las condiciones de seguridad en el sitio de trabajo para controlar el riesgo de caida de objetos o personas en las areas de trabajo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO CC - CE - PEP - PPT	NUMERO DOCUMENTO	SS VIGENTE SI	SS VIGENTE NO	CAPACITACION TRABAJADOR AUTORIZADO Y/O REENTRENAMIENTO VIGENTE SI	CAPACITACION TRABAJADOR AUTORIZADO Y/O REENTRENAMIENTO VIGENTE NO	FIRMA DE AYUDANTE DE SEGURIDAD LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	Fabel Ortiz	cc	977292	SI		SI								

Certificando bajo la gravedad de juramento que NO presenta la existencia de patologias metabolicas, cardiovasculares, mentales, neurologicas, Psicologicas, fisicas, que generen vertigo o mareo, alteraciones del equilibrio, de la conciencia, de la audición que comprometan bandas conversancionales, ceguera temporales o permanentes, alteraciones de la agudeza visual o percepción del color y profundidad, que no puedan ser corregidas con tratamiento y alteraciones de comportamientos en alturas tales como fobias. igualmente se tendra en cuenta el indice de masa corporal y el peso del trabajador, que NO ha consumido medicamentos que generen sueño o alteracion del estado de conciencia, licor o sustancias alucinogenas o psicoactivas en las ultimas 24 horas; ademas garantizo que he consumido alimentos para iniciar las actividades y que mi periodo de sueño la noche anterior fue minimo seis horas; en caso de ser de genero femenino que no me encuentro en embarazo ni tengo alguna duda de ello.

Scanned with ACE Scanner

REGISTRO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO CE - CC - PEP - PPT	NÚMERO DOCUMENTO	SS VIGENTE SI	SS VIGENTE NO	CAPACITACIÓN TRABAJADOR AUTORIZADO Y/O REENTRENAMIENTO VIGENTE SI	CAPACITACIÓN TRABAJADOR AUTORIZADO Y/O REENTRENAMIENTO VIGENTE NO
1	Jhon faber Ortiz	cc	9772922	Si		si	
2	Hernan Ortiz	cc	7542269	Si		si	
3	carlos A Ortiz	cc	7545529	S		si	
4	Jhonathan montes J	cc	1094 9700	si		si	
5	Siria Bibiana Rivs	cc	4196034	Si		si	
6							
7							

N°	FIRMA DE LOS TRABAJADORES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								

Certifico que he analizado las condiciones seguras, que conozco y aplicare los procedimientos seguros de trabajo, me comprometo a cumplir con lo indicado.

N°		NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CEDULA	FIRMA
1	PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO	Jonathan Montes Jimena	1'094 897	
2	BRIGADISTA DE EMERGENCIA	JHON faber ortiz	9772922	
3	COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS	Siria Bibiana R	4196034	

CIERRE DE PERMISO

	SI	NO	
El trabajo continuara	X		HORA:_____ DIA:_____ Mes:_____ Año:_____
¿PORQUE?	el permiso se elaboro semanal para firmar Diario		

ELABORÓ:	APROBÓ:	CÓDIGO: FT-SST-012
Lina Maria Murillo Hernández	Luz Edineth Cardona Marin	
PROFESIONAL SST	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE MODIFICACIÓN: DD-MM-AAAA

Scanned with ACE Scanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 41956140

Cursó y aprobó la acción de Formación

REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los doce (12) dias del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

95984524 - 12/02/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231002911171CC41956140C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 41956140

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los nueve (9) dias del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
Subdirector
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

92313440 - 09/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9209002805743CC41956140C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 41956140

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Controlar los riesgos de trabajos en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo - NIVEL AVANZADO

Código: 220601039 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARMENIA. A los catorce (14) días del mes de Abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

377166 - 14/04/2021
No Y FECHA REGISTRO

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E) CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDÍO

Vigencia:
hasta el 14 de Abril de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231002206010 39CC41956140C.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SG- SST

ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION, MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTRICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024

2024

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CONTRATISTA: CONSORCIO DOCE

NIT: 901862121 - 1

CONTRATO DE OBRA: QDO-CDTCI-030-2024

OBJETO DEL CONTRATO: OBRAS DE MANTENIMIENTO DE FACHADAS DEL BLOQUE 7 DELCENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LAINDUSTRIA, SENA REGIONAL QUINDÍO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS

FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2024

FECHA DE FINALIZACIÓN: 27 DE DICIEMBRE DE 2024

PROFESIONAL SST: LINA MARÍA MURILLO HERNÁNDEZ

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) es tomado como herramienta básica e indispensable para mejorar las condiciones y áreas de trabajo más seguros para todos los trabajadores de ***CONSORCIO DOCE*** por lo tanto es una estrategia de tipo preventivo, orientado a mejorar la seguridad, bienestar, productividad y de la mano de actividades de capacitación y entrenamiento que permitan minimizar la ocurrencia de posibles accidentes de trabajo.

ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se da inicio de actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Resolución 4272 de 2021 y demás legislación aplicable en Seguridad y Salud en el Trabajo, en la duración del proyecto.

ADMINISTRACIÓN DEL SG – SST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es liderado por la Profesional en Salud Ocupacional Lina María Murillo Hernández, con licencia para prestación de servicios No 0964 de 2015, expedida por la Secretaria de Salud Departamental del Quindío, curso virtual de 50 y 20 horas en SST, contando con el apoyo de Tecnóloga en SST Siria Bibiana Rivas Rivas con curso virtual de 50 y 20 horas en SST, curso de alturas Vigente y Certificación como coordinador de alturas.

Se destinó una carpeta AZ, donde se encuentra documentada la gestión del SG – SST disponible para las partes interesadas:

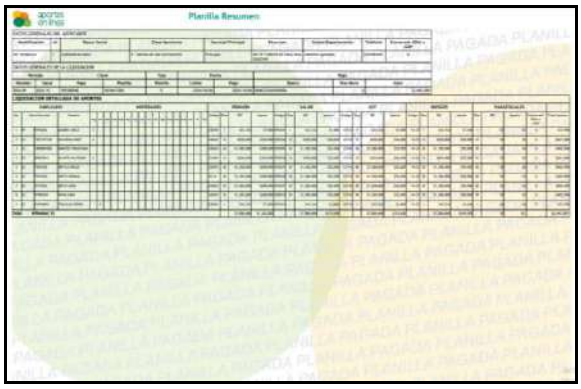
- Información personal de cada uno de los trabajadores
- Cedula de Ciudadanía
- Afiliación a ARL SURA, EPS, AFP y CCF COMFENALCO
- Evaluación Médica Ocupacional de ingreso con énfasis en alturas realizado en CEINSA
- Certificado de Alturas Vigente expedido por Centro de Entrenamiento 90 grados HSE
- Inducción de Obra en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Registro de asistencia a capacitaciones
- Inspecciones en Seguridad
- Permisos de Trabajo en Alturas
- Analisis de Trabajo Seguro



SEGURIDAD SOCIAL

- Se realizan afiliaciones a ARL POSITIVA , EPS, AFP y CCF COMFENALCO de cada uno de los trabajadores directos por la empresa CONSORCIO DOCE
- Se realizó el respectivo pago de aportes en operador aportes en línea para el mes de agosto planilla No 9473101025 pago 907709876 fecha 2024/09/12 y el mes de septiembre, planilla No 9474613266 pago 959380040 fecha 2024/10/04





Evaluaciones Médicas Laborales

Se realizan Evaluaciones Médicas Laborales de ingreso con énfasis en alturas, para el personal que ingresa a laborar en el proyecto, realizado en Centro Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo CEINSSA



CEINSSA

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL
INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

Se realiza inducción de obra en Seguridad y Salud en el Trabajo a cada uno de los trabajadores que ingresan a laborar durante el mes de septiembre de 2024 en los siguientes temas:

- Lineamientos generales del proyecto, organigrama en la obra y entrenamiento de la tarea a desempeñar
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Política de Prevención Farmacodependencia y Alcohol, Plan de Emergencia
- Posibles riesgos existentes en la obra y en el puesto de trabajo, Trabajo en Alturas
- Importancia del uso de los Elementos de Protección Personal (EPP)
- Informar dentro de las primeras 24 horas a su jefe inmediato accidentes e incidentes laborales
- Importancia de advertir al jefe inmediato los posibles riesgos que se presenten en la obra
- Prohibición sobre fumar, ingerir bebidas embriagantes, uso de sustancias alucinógenas y uso del celular



CONSORCIO SOCE

PROYECTO

TEMAS





El **CONSORCIO DOCE**, ha ejecutado el Programa de Capacitación y Entrenamiento con el propósito de brindar conocimiento en seguridad y Salud en el Trabajo necesarios para desempeñar sus actividades en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares de seguridad Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.11.

Durante el mes de septiembre, se realizó la ejecución al plan de capacitación, firmado por Representante Legal y Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo en los siguientes temas con su respectivo listado de asistencia

TEMA
Inducción SST
Accidente e Incidente de Trabajo
Riesgos y Peligros de Trabajo en Alturas
Riesgo Físico (Ruido)
Riesgo Químico
Riesgo Locativo
Riesgo Biomecánico
Autocuidado
Condiciones y actos inseguros
Pausas Activas
Rutas de evacuación







Los trabajadores son capacitados en Trabajo Seguro en Alturas y certificados por Noventa Grados HSQ como Trabajador Autorizado y su respectivo reentrenamiento para el CONSORCIO DOCE, dando cumplimiento a la Resolución 4272 de 2021.



SEGURIDAD INDUSTRIAL

Elementos de protección Personal

- Se realiza entrega, registro y verificación del uso de Elementos de Protección Personal (Casco, Botas, Guantes, Gafas, Tabocas, Chaleco reflectivo), se realizó de manera permanente inspecciones al uso de los mismos.

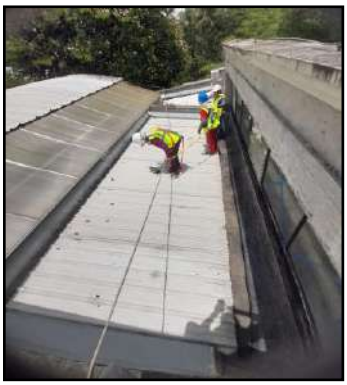






Trabajo en Alturas

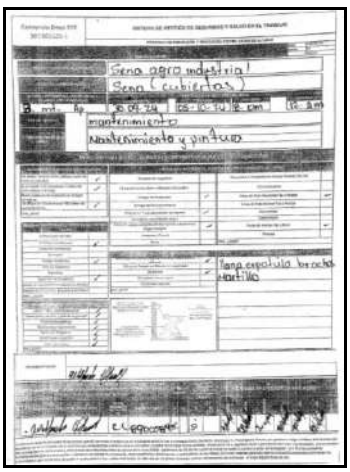
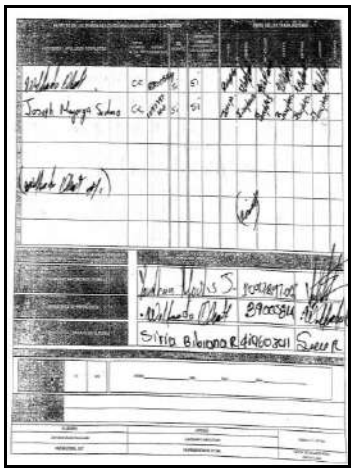
Para las actividades de alturas, entre estas mantenimiento de cubierta, Alfajías, limpieza de canales, pintura, se adquieren equipos de alturas (Arnés, Eslingas de Protección Contra Caídas, Eslingas de restricción, Líneas de Vida), de igual forma se cuenta con sistema de acceso andamio certificado y escalera certificada.






Diligenciamiento Permisos de Alturas

Se realiza diligenciamiento de Permiso en Alturas y Analisis de Trabajo Seguro por Coordinador de Alturas y trabajadores certificados como personal autorizado para realizar la labor, lo que permite la verificación de las condiciones que se puedan presentar en estas actividades.


Inspecciones

Se realiza inspección a herramienta e inspección de orden y aseo quedando su registro mediante formato establecido




Señalización

Se realizan actividades de señalización e instalación de cerramientos de áreas, con el fin evitar restringir el paso a personal ajena al proyecto y que puedan salir afectadas, así mismo salvaguardar las instalaciones







PLAN DE PREVENCIÓN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Botiquín de Primeros Auxilios

El proyecto cuenta con un botiquín de primeros auxilios, con los respectivos elementos requeridos para una atención inicial básica



HIGIENE INDUSTRIAL

Gestión de Residuos

Se realiza la debida clasificación de residuos en obra



Gestión del Riesgo Químico

En el mes de septiembre se utilizaron productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 con sus respectivas fichas de seguridad que establece la Resolución 773 de 2021.

KORAZA PRO 550 BLANCO PURO 2671
Soudaflex 40FC
Cortagoteras


PROMATEL

FICHA TÉCNICA

CORTAGOTERAS
SUPERADHESIVA

DESCRIPCIÓN

BENEFICIOS

ALMACENAMIENTO

Registro de Ausentismo y Accidentalidad

DESCRIPCIÓN	MES SEPTIEMBRE	DIAS INCAPACIDAD	TOTAL ACUMULADO
Daños a la propiedad	0	0	0
Accidentes leves	0	0	0
Accidentes graves	0	0	0
Accidentes fatales	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Índices de Accidentalidad

DESCRIPCIÓN	MES SEPTIEMBRE	DIAS INCAPACIDAD	TOTAL ACUMULADO
Índice de frecuencia	0	0	0
Índice de severidad	0	0	0
I.L.I	0	0	0



Lina María Murillo Hernández
Profesional en Salud Ocupacional
Lic. 0964/2015 SSDQ

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SG- SST

ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION, MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTRICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024

2024

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CONTRATISTA: CONSORCIO DOCE

NIT: 901862121 - 1

CONTRATO DE OBRA: QDO-CDTCI-030-2024

OBJETO DEL CONTRATO: OBRAS DE MANTENIMIENTO DE FACHADAS DEL BLOQUE 7 DELCENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LAINDUSTRIA, SENA REGIONAL QUINDÍO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS

FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2024

FECHA DE FINALIZACIÓN: 27 DE DICIEMBRE DE 2024

PROFESIONAL SST: LINA MARÍA MURILLO HERNÁNDEZ

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se da inicio de actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a los requisitos y criterio en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre estos la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Resolución 4272 de 2021 y demás legislación aplicable en la duración del proyecto.

REQUISITO	APLICA
Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con los establecido en SGA de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018	SI
EVIDENCIA	
En el mes de septiembre se utilizaron productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 con sus respectivas fichas de seguridad que establece la Resolución 773 de 2021. • **Soudal flex 40FC** Se utiliza para el sellamiento de los fijadores de ala auto perforantes para impermeabilización de cubierta, también para las juntas que hay entre cinta flanche, flanche en lamina o entre muro y lamina o fisuras en cubierta • **SikaForm® Metal-99** Se utiliza para sellamiento de juntas de canales en láminas, para garantizar la impermeabilidad. • **Cinta impermeabilizante Cortagoteras** Se utiliza para tapar juntas o laterales de entre muro y flanche en lamina, también entre lamina flanche y cubierta para impermeabilizar • **Vinilo Tipo 1** En muro para exteriores • **KORAZA PRO 550 BLANCO PURO 2671** • THINER	 ANEXO 1

REQUISITO	APLICA
Certificar y seguir implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: • En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. • El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento • Si se requiere el uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique	SI

EVIDENCIA
CONSORCIO DOCE Certifica y sigue implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: • En espacios con climatización permanecen puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. • El sistema de iluminación permanece apagado cuando no existe personal ejecutando actividades de mantenimiento • Si se requiere el uso de agua, se hace de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique

REQUISITO	APLICA
Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en SGA de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	SI
EVIDENCIA	
En el mes de septiembre se utilizaron productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 con sus respectivas fichas de seguridad que establece la Resolución 773 de 2021 y fichas técnicas. Estas fichas están se encuentran en custodia del área de SST a disponibilidad de los interesados • **Soudal flex 40FC** • **SikaForm® Metal-99** • **Cinta impermeabilizante Cortagoteras** • **Vinilo Tipo 1** • **KORAZA PRO 550 BLANCO PURO 2671** • **THINER**	**ANEXO 1**

REQUISITO	APLICA
Cuando se realice instalación de unidades sanitarias y equipos hidrosanitarios, implementar sistemas de consumo mínimo de agua e instalación de elementos ahorradores Decreto 3102 de 1197, Directiva 09 de 2018	NO
EVIDENCIA	
En el mes de septiembre no se realiza instalación de unidades sanitarias y equipos hidrosanitarios.	

REQUISITO	APLICA
El proveedor deberá allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, tuberías, accesorios y soldaduras empleados en la instalación o reparación de cualquier sistema de distribución de agua para uso humano, animal o de riego, que migren al agua no podrán presentar concentraciones de plomo superiores al 0,0005 mg por litro de agua, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles de permitidos de plomo	SI
EVIDENCIA	
Se anexan fichas técnicas de: VINILTEX® LATEX MATE (PINTUCO) KORAZA® SOL Y LLUVIA / ANTI HONGOS	**ANEXO 2.**

REQUISITO	APLICA
Residuos de construcción y demolición (RCD): presentar constancia al SENA, donde especifique la cantidad de residuos y destino de los mismos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador, tal como lo especifica el Anexo II de la Resolución 472 de 2017 en el caso de los RCD	SI
EVIDENCIA	
Se realiza la debida clasificación de residuos en obra, la cual es almacenada hasta el momento en que se recolecte la cantidad necesaria para su traslado, sin embargo se mantiene contrato de prestacion de servicio de recolección, transporte y disposicion final controlada de residuos sólidos y liquidos peligrosos firmado con EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES - EMDEPSA S.A.S E.S.P identificada con NIT. 816.004.244-9 y LUZ EDINETH CARDONA MARIN Representante Legal suplente del CONSORCIO DOCE, con una duración de 2 años y se firma el 26/03/2024. **"Objeto del Contrato** EL CONTRATISTA se compromete a prestar el servicio especial externo del manejo integral ambiental de recolección, transporte, incineración y/o disposición final controlada de los residuos y/o desechos peligrosos infecciosos, sólidos o líquidos entregados por el generador de acuerdo con la Legislación Ambiental y Sanitaria vigente" De igual manera se anexa resolucion 000375 "Por medio del cual se autoriza a la empresa de desechos especiales SAS E.S.P (EMDEPSA), para recolección y transporte de residuos peligrosos	  **ANEXO 3.**

REQUISITO	APLICA
Residuos peligrosos RESPEL; entregar copia de Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos	SI

EVIDENCIA	
En el momento no se cuenta con Residuos Peligrosos RESPEL en obra. Se cuenta con contrato de prestacion de servicio de recolección, transporte y disposicion final controlada de residuos sólidos y liquidos peligrosos firmado con EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES - EMDEPSA S.A.S E.S.P identificada con NIT. 816.004.244-9 y LUZ EDINETH CARDONA MARIN Representante Legal suplente del CONSORCIO DOCE, con una duración de 2 años y se firma el 26/03/2024. **"Objeto del Contrato** EL CONTRATISTA se compromete a prestar el servicio especial externo del manejo integral ambiental de recolección, transporte, incineración y/o disposición final controlada de los residuos y/o desechos peligrosos infecciosos, sólidos o líquidos entregados por el generador de acuerdo con la Legislación Ambiental y Sanitaria vigente" De igual forma se anexa resolucion 000375 "Por medio del cual se autoriza a la empresa de desechos especiales SAS E.S.P (EMDEPSA), para recolección y transporte de residuos peligrosos	 **ANEXO 3.**

REQUISITO	APLICA
Residuos peligrosos RESPEL; entregar certificados de tratamientos, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos	NO
EVIDENCIA	
En el momento no se cuenta con Residuos Peligrosos RESPEL en obra, por lo tanto no se tiene certificado de aprovechamiento o disposición final.	

REQUISITO	APLICA
Las luminarias LED dependiendo de su utilización deben garantizar el cumplimiento de un DISEÑO DETALLADO sección 210.2.3 GENERALIDADES DEL DISEÑO DE ILUMINACIÓN, del ANEXO GENERAL DEL RETILAP, dado que es obligatorio para alumbrado público, iluminación industrial, iluminación comercial con espacios de mayores a 500 m2 y en general en los lugares donde se tengan más de 10 puestos de trabajo, iluminación de salones donde se imparta enseñanza, o lugares con alta concentración de personas en un mismo salón (50 o más), durante periodos mayores a dos horas	NO No se cuenta con instalación de luminarias en el contrato

REQUISITO	APLICA
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el SGA de clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	SI

EVIDENCIA	
Se anexan las siguientes fichas de seguridad • **Soudal flex 40FC** • **SikaForm® Metal-99** • **Cinta impermeabilizante Cortagoteras** • **Vinilo Tipo 1** • **KORAZA PRO 550 BLANCO PURO 2671** • **THINER**	**ANEXO 2.**

REQUISITO	APLICA
Certificación emitida por el oferente y firmada por el Representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de Prevención y Protección Contra Caídas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente	SI
EVIDENCIA	
Se anexa certificación firmada por el Representante legal en donde manifiesta que el CONSORCIO cuenta con el Programa de Prevención y Protección Contra Caídas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente	**ANEXO 4.**

REQUISITO	APLICA
Listado de Equipos para Trabajo Seguro en Alturas con su respectiva certificación	SI
EVIDENCIA	
2 Arnes Cuerpo Completo 5 Eslingas de restricción y posicionamiento 5 Eslinga de Protección Contra Caidas 3 Lineas de Vida	 **ANEXO 5.**

REQUISITO	APLICA
Certificación y hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento	SI
EVIDENCIA	
Andamio Multidireccional Escalera de extensión 7.32 mts 24 pasos FV 136 kg T1A. Nueva	**ANEXO 6.**

REQUISITO	APLICA
Poner a disposición del SENA las fichas técnicas de cada producto ofertado donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem en cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021	SI
EVIDENCIA	
Andamio Multidireccional Escalera de extensión 7.32 mts 24 pasos FV 136 kg T1A. Nueva Elementos de Protección Personal	 **ANEXO 6.**

REQUISITO	APLICA
Listado de trabajadores con certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento no mayor a 1 año, que desarrollen actividades de trabajo en alturas acorde a los requerimientos de la normatividad vigente	SI
EVIDENCIA	
Siria Bibiana Rivas Rivas CC 41960341 Carlos Alberto Ortiz Poveda CC 7545520 Hernan Ortiz Poveda CC 7547269 John Faber Ortiz Londoño CC 9772922 Yonathan Raul Montes Jimenes CC 1094897006 Wilfredo Olarte Medina CC 89005814 Eddy Yossep Mayorga Sedano CC 1097397100 Jesús Juvenal Bandes Chirguita PT 5792656	**ANEXO 7.**

REQUISITO	APLICA
Hoja de vida con soportes del profesional responsable del SG – SST con licencia, curso 50 horas SG – SST, así mismo certificación de coordinador de alturas experiencia mínima certificada de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en altura.	SI

EVIDENCIA	
Se anexa hoja de vida de Profesional en Salud Ocupacional Lina María Murillo Hernández, con licencia para prestación de servicios No 0964 de 2015, expedida por la Secretaria de Salud Departamental del Quindío, curso virtual de 50 y 20 horas virtual en SST, contando con el apoyo de Tecnóloga en SST Siria Bibiana Rivas Rivas con curso virtual de 50 y 20 horas en SST, curso de alturas Vigente y Certificación como coordinador de alturas.	**ANEXO 8.**

REQUISITO	APLICA
Procedimientos seguros para el desarrollo de actividades críticas, permiso de trabajadores, ATS/ARO, Listas de chequeo, charla operacional, firmado por el coordinador de alturas, previo a la actividad diarios y en campo.	SI
EVIDENCIA	
Se realiza diligenciamiento de Permiso en Alturas y Analisis de Trabajo Seguro por Coordinador de Alturas y trabajadores certificados como personal autorizado para realizar la labor, lo que permite la verificación de las condiciones que se puedan presentar en estas actividades.	ANEXO 9.

REQUISITO	APLICA
Demostrar el cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015, Libro 2 Titulo 4, capitulo 1,2,3 y 6, Articulo 2.2.4.1.3, Articulo 2.2.4..6.1, Articulo 2.2.4.6.4, Articulo 2.2.4.6.8, Resolución 0312 de 2019 Nuevos Estándares Mínimos del SG - SST	SI
EVIDENCIA	
Registros de Inducciones Registro de Capacitaciones Registro de Inspecciones Registro de entrega de EPP	ANEXO 10.

REQUISITO	APLICA
Certificado Expedido por la ARL del resultado de implementación del SG – SST de acuerdo con la aplicación de Estándares Mínimos aplicables del año anterior, si la empresa es nueva correspondería a la vigencia actual – Según Res 0312- 2019 y Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y, (Si la empresa muestra un porcentaje de implementación por debajo del 85 % debe adjuntar el plan de mejoramiento.	SI
EVIDENCIA	
Se anexa certificado expedido por ARL POSITIVA de Estandares Minimos con un porcentaje de	ANEXO 11.

REQUISITO	APLICA
Presentar el documento del protocolo de bioseguridad basados en la Resolución 692 de 2002 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado	NO

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCONTR.6637796 de 2024 FECHA:

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24

EQUIPO UTILIZADO

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Obra: Actividades de Impermeabilizacion Mantenimiento de cubiertas, Mantenimiento de las unidades sanitarias, Plantas Electricas y de la Subestación de Energia del centro para el Desarrollo Tecnologico de la construcción y la Industria, Vigencia 2024

Contrato No. Cop.PCONTR. 6637796

Contratista Consorcio Doce (R.L Beatriz Henao)

Supervisor : Ing. Juan Carlos Ortiz Martinez

Ing. Residente: Luz Edinth Gaviria M

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCONTR.6637796 de 2024 FECHA: 29 | Agosto | 2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Horas de lluvia (señale con una X)

Estado del tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

EQUIPO UTILIZADO

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso
1	1					

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

En horas de la tarde se firma acta de inicio en reunion con el Ing. Supervisor del Sena Juan Carlos Ortiz Martinez y la representante Legal del Consorcio Doce (Beatriz Henao C) Se hace un recorrido a las instalaciones del Bloque 7, Bloque 6 y bloque Administrativo Se hace reunión con la Doctora Adriana Maritza Vanegas Castro, Subdirectora (E) del Centro para el Desarrollo Tecnologico de la construcción y la Industria Se tratan temas para el desarrollo de la Ejecución del Contrato. Directrices para Solicitud de ingreso de personal de la obra a las instalaciones Requisitos para esta solicitud El contratista solicita autorización de Espacio

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Note: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCONTR.6637796 de 2024 FECHA: 29 | Agosto | 2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Horas de lluvia (señale con una X)

Estado del tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

EQUIPO UTILIZADO

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso
1	1					

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

En horas de la tarde se firmo acta de inicio en reunion con el Ing. Supervisor del Sena Juan Carlos Ortiz Martinez y la representante Legal del Consorcio Doce (Beatriz Henao C) Se hace un recorrido a las instalaciones del Bloque 7, Bloque 6 y bloque Administrativo Se hace reunion con la Doctora Adriana Martinez Vanegas, costhb. Subdirectora (E) del Centro para el Desarrollo Tecnologico de la construccion y la Industria Se tratan temas para el desarrollo de la Ejecucion del Contrato. Directrices para Solicitud de ingreso de personal de la obra a las instalaciones Requisitos para esta solicitud El contratista solicita autorizacion de Espacio

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

Página 1 de 1

FECHA

HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 30 / Agosto / 2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X)																							
	1	2	3	4	6	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

EQUIPO UTILIZADO

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso
1	1					

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

En hora de la mañana se hace un recorrido por las instalaciones del bloque 6 y bloque 7.
Se entrevista a instructores de las aleas Harvard 1, Harvard 2, Suelos, Confecciones y Mecanica sobre el reconocimiento de las goteras en cada uno de los aulas
Se hace revisión en fachadas, muros interno bajantes i donde se observa humedades y deterioros; Tambien se hace reconocimiento de bajantes obstruidas.
Se hace inventario en piso de las falencias
Se esta gestionando bodega
y se hace solicitud de ingreso de personal del Consorcio a la Subdirección encargada via email

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

Página 1 de 1

FECHA

HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 02 | Septiembre | 2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

EQUIPO UTILIZADO

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra 1	Ing Residente 1	AUX. ING 1	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Se reunen en las instalaciones del bloque 7 El Ing. Supervisor Juan Carlos Ortiz M. y por parte del Contratista Consorcio Doce Beatriz Henao C y Ing. Aux. Tecnologo Yonathan Monte J. Para Socializar alguna puntos. Especificaciones Tecnicas del Proyecto y realizar un recorrido por la diferentes ambiente, pasillo, e identificar los puntos a intervenir.

Se entrevista instructores del sena para informacion detallado de su espacio del Laboratorio en cuanto a goteras y humedades Se observa humedades en areas aledañas a las ventanas. otros.

Se hace Inspeccion de aseos de baño, y se revisa el estado de los aparatos sanitarios

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 02 | Septiembre | 2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24

EQUIPO UTILIZADO

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso
1	1	1				

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Se reunen en las instalaciones del bloque 7 El Ing. Supervisor Juancarlos Ortiz M. y por parte del Contratista Consorcio Doce Beatriz Henao C y Ing. Aux. Tecnologo Yonathan Monte J. Para Socializar algunos puntos. Especificaciones tecnicas del Proyecto y realizar un recorrido por la diferentes ambiente, pasillo, e identificar los puntos a intervenir.
Se entrevista instructores del sena para informacion detallado de su espacio, del Lioto en cuanto a goteras y humedades Se observo humedades en areas aledañas a las ventanas altas.
Se hace Inspeccion de aseos de baño, y se revisa el estado de los aparatos sanitarios

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA, Contratista
CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ
SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA: HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 03 | Septiembre | 2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24

EQUIPO UTILIZADO

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Se autoriza espacio de bodega para dar ingreso a Herramienta, equipos y materiales.
Se inicia inventario de zonas de folla se hace recorrido inferior de las cubiertas; Se detectan las filtraciones luces, estado de paredes, techos en mal estado, o mojados, bajantes, etc.
Se entrega a la subdirectora (E) listado de personal a laborar con su respectivo Certificado de Ingreso a la Seguridad Social (EPS ARL y Pensión), y anexo Certificado de altura del personal del Contrato
Se espera autorización formal para el ingreso del personal y dar inicio a la obra

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista
CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ
SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 4 Septiembre 2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

EQUIPO UTILIZADO

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Nos reunimos el Ing Juan Carlos Ortiz M Ing. Supervisor del Sena y el grupo de trabajo Tecnico del Consorcio (Contratista, Residente, Auxiliar de Ing y Trabajo Siso)
Ing Juan Carlos nos da indicaciones de la forma de labores en obra, las precauciones que se deben tener con el personal operativo al ingresar.
Se entrega documento Tecnico: planos en autocad y Fotos del Hospital Bloque 7 y Administrativo via whatsapp
Se le solicita al Ing. gestionar el ingreso del personal a la obra

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista
CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ
SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 5 | septiembre | 2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Horas de lluvia (señale con una X)

Estado del tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

EQUIPO UTILIZADO

Equipo Seguridad Industrial y Herramienta Menor

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso
1	1	1	1	2		1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

A las 10 A.M, se autoriza el ingreso de personal. por parte de la subdirección.
A las 2 pm se intrega al grupo de trabajo una cuadrilla de cubierta. Compuesto por 1 maestro de obra y dos ofraile.
Se les hace la inducción por parte de la SISO del Consorcio.
Se les hace entrega de los elementos de Seguridad (Arnes, Eslinga graduable con absorbedor de impacto, Casco, guantes, gafas, tapa oidos)
Se Acordona la zona y se da ingreso al ingreso a la parte alta de los trabajadores.
Se hace un recorrido en la parte alta de techos, tornillos y sellado de tornillos, anclajes

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista
CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ
SUPERVISOR

Nota: si se requiere más espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 5 | septiembre | 2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24

EQUIPO UTILIZADO

Equipo Seguridad Industrial y Herramienta Menor

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso
1	1	1	1	2		1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

A las 10 A.M, se autoriza el ingreso de personal por parte de la subdirección.

A las 2 pm se integra al grupo de trabajo una cuadrilla de cubiertas compuesto por 1 maestro de obra y dos oficiales.

Se les hace la inducción por parte de la Siso del Consorcio.

Se les hace entrega de los elementos de Seguridad (Arnes, Eslinga graduable con absorbedor de impacto, Cascos, guantes, gafas)

Se Acordone la zona y se da inicio al ingreso a la parte alta de los trabajadores.

Se hace un recorrido en la parte alta de techos, tornillos, sellado de tornillos, pintura

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 9 | septiembre | 2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

EQUIPO UTILIZADO

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Se da apertura de manera formal al inicio de obra.

Se hace Inducción por parte de la Siso del Contrato Joa; Bibiana River Ruiz indicando las políticas o seguir la norma Técnica y el debido uso del E.P.P.; luego se realizo una pausa activa.

Se continua la inducción por parte del Siso del sena Señor Oscar Villamil, quien revisa los Documento de los trabajadores, los E.P.P ; los avala para su uso inmediato, brinda una charla del uso de los E.P.P y los cuidados al trabajo en altura, se entregan todos los elementos EPP a los trabajadores y equipos para el desempeño de labores

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

Se acordona zona o trabajos se hace la señalizacion
Con todos los elementos necesarios pa esto.
Se Inicio Labores en Area, de Cubierta de Harvar I
y Harvar II. Se encuentra los siguientes hallazgos
Cubierta completamente hoja, Canales llenas de
material vegetal e igual mente los bajantes
Se hace limpieza de cubierta y se retira el
material vegetal, se limpian canales y bajantes
Se corrige inclinacion de Tejas, se retira el sikaflex
existente, se reposicionan tornillos y se hace
un envolvente en Sika flex.
Se localiza sitio, donde no existe plancha.
Se observa que los bajantes de Harvar, el
trabajante esta llena de hoja y residuos reduciendo
el diametro de este y empozando el agua
Alrededor de todo ambiente (Azotea) esta remarcado
en cubetas y Alfagias.
Algunas cubetas estan sin revocar y otras el
revoque se encuentra quemado y agrietado.
Las alfagias se encuentran fisuradas y falta de
Impermeabilizacion a estos elementos
Es de Anota que el arbol que se encuentra en la Cafeteria
Suelta mucha hoja los cuales se acumula y no
permite el flujo normal del Agua

Personal
Ing Residente
Aux Ingeniero
Siso
1 Maestro
2 Ofrenales

Herramienta
Escalera de Seguridad
Linea de vida
Arnes, Eslinga
Herramienta menor

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 10 | Septiembre | 2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24

EQUIPO UTILIZADO

Escalera, EPP, Herramienta Menor

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso
1	1	1	1	2		

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Se continuan Labores de retiro de Cubierta en los Aulas Nariño 1 y 2 Retiro de Tornillos, fijadores de Teja, Limpieza de superficie, instalación de Tornillos; llenado directo de estos en Silicona.

Se monta e instala la flanche Galvanizada

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 11/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

EQUIPO UTILIZADO

Equipo de altura (Eslinga, arnes, Eslinga, Dinc) Herramienta me-

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso
1	1	1	2	1		1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Hangar 1 y Hangar II y Textil

Se continua instalación de cinta flanche

Se Continua recambio de cubierta, instalación de tornillos de ala autoperforante y Sellamiento de tornillo existente, y se inspectua limpieza y retiro de material de sellado existente.

Instalación de 18 laminas de flanche de 0.60 m y 2,44 de largo en la entrada Hangar 1 y Hangar II. Se fijan por tornillos de ala autoperforante el flanche existe a la cubierta para la prolongacion y evita que el agua se filtre en la Esquina muy ancha. En la parte del tornillo que fija el flanche se sella con silicona

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

D los 9 DM se inicio el comité de obra que estaba programada.
Se tratan diferentes temas y quedan puntualizados en el informe de Comité

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 12/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24

EQUIPO UTILIZADO

Equipo de altura, Herramienta menor

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra 1	Ing Residente 1	AUX. ING 1	Maestro 1	Oficiales 2	Ayudantes	Otros: siso 1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Ambiente laboratorio y material

Se hace recorrido de cubierta y se determina la filtración expuesto por el instructor de suelos, Jorge Ivan Carmona.

Se instala cinta flanche en los laterales de dicha cubierta.

Existe un flanche metalico verticalmente suelto. Se reconstruye este sector con la misma flanche metalico y cinta flanche y se sello con sikaflex.

Se hizo recorrido de cubierta en el perimetro de los ambientes (5,97 + 5,94) por un ancho de 7.2 m.

y se instala cinta flanche en el perimetro se continua en los posible en cinta flanche

Ambiente de laboratorio y material y herramienta

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 12/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24

EQUIPO UTILIZADO

Equipos de altura, Herramienta Menor

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra 1	Ing Residente 1	AUX. ING 1	Maestro 1	Oficiales 2	Ayudantes	Otros: siso 1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Ambiente laboratorio y Material

Se hace recorrido de cubierta y se determina la filtración expuesto por el instructor de suelos, Jorge Ivan Carmona.

Se instala cinta flanche en los laterales de dicha cubierta.

Existe un flanche metalico verticalmente suelto. Se reconstruye esta seccion con la misma flanche metalico y cinta flanche y se sello con Sikaflex.

Se hizo recorrido de cubierta en el perimetro de los ambientes (5,97 + 5,94) por un ancho de 7.2 m.

y se instala cinta flanche en el perimetro se continua en los posible en cinta flanche

Ambiente de laboratorio y material y Herramienta

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

y textil. Se la parte superior de la mata flanche se coloca simple para un sellado a la zona.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 13/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24

EQUIPO UTILIZADO

Equipo Altura, Herramienta menor.

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente 1	AUX. ING 1	Maestro 1	Oficiales 1	Ayudantes 1	Otros: siso 1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Se da inicio al ambiente Suelos, Se procede a hacer la instalación de las lineas de vida y todo el proceso de Seguridad Industrial y Trabajo en alturas.

Se observo que los bajantes estan totalmente obstruidos por material organico, hojas y crecimiento de especie vegetal.

Se hace recorrido de cubierta en este aula, se hace reemplazo de Tornillos y se retira el material de relleno de ellos que se encuentran Solidificados. y se procede hacer relleno con Soldaflex

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 14/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24

EQUIPO UTILIZADO

Equipo Motor (Eslingo, Dinc, Tinca de Vieb) Herr men

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente 1	AUX. ING 1	Maestro 1	Oficiales 1	Ayudantes 1	Otros: siso 1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Ambiente Taller de Herramient y Maquina, Automotor.

Se hace el recambio de cubierta, fijacion de tornillos autoperforante, sellado con Sikaflex en el primetro de la ambiente 2m ancho p.o. el permetro.

Se instalo cinta flanche en Taller de Maquinas y herramet:

En ambiente suelo. Se instalo una Limatesa de 7.80 x 1.m en cinta flanche para desviar los aguas a los vigas Con Extintes para evitar que choque contra el muro y se genere humedad.

Se instalo en caja de redes electricas pa lo cual se esta filtrado el agua

En el extremo superio del muro y el lateral

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

Se scelta Gr Simplex para frattacaore

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCONTR.6637796 de 2024 FECHA: 16/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

EQUIPO UTILIZADO

Equipo completo de Seguridad Industrial por Oltura

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente 1	AUX. ING 1	Maestro 1	Oficiales 1	Ayudantes 2	Otros: siso 1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Inducción por parte de la siso Bibiana Rivas sobre autocuidado.

Se hace instalación de Equipos y linea de vida en Sector

Se ordena y se hace la señalización

Se labora: Dron, Taller de soldadura y Taller de Confección II.

Se observa cubierta completa, canoas y bajante con material organico complementario saturado.

Se hace Limpieza de este material en cubierta, Canoas, bajantes, se retira y se recoge de este.

Se hace recorrido de Cubierta con reparación de amarres y sustitución de estos; instalación de laminas autoperforantes con 9/9.

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA, Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

Instalación de canto flanche en parte inferior y superior de la forma flanche existente.
y Si lleno en Sikaflex. la parte superior.
En la Esquina de Confección II que linda con la Cafetería y huerta. Se instala flanche de 1.00 ancho x 1,6 y otro de 1,0 x 1,20.
Se asegura faja ko cual tiene una amarre suelto y se instala un amarre invertido y sella Con Sikaflex.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 17/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24

EQUIPO UTILIZADO

Andamio Certificado, Equipo oltuo (Dinel, Eslinga, Con absorbedor chop Linea, de vida

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso
1	1	1	2	2	1	1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Se da inicio en labores de estuco y pintura ingreso de personal Maestro y Ayudante. Se da charla por parte SST Tecnologo Fabian Rios, se hace la inducción a estos nuevos Trabajadores y entrega de equipo EPP Se hace la pausa activa y luego se hace charla de inducción por parte del auxiliar de Ing Yonathan Martel. Ingreso a la obra los andamios certificados, y se inicia labores con su respectivo permiso por parte del Sena (SISO). Se da por iniciado las labores de Estuco y pintura. Se Acordona Area, Aviso, SST Cuadrilla de Cubierta, ingresan a area de Textil y Electricidad: Se hace limpieza de Cubierta, canoas y bajantes. Se hace el t

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

retiro de material orgánico.
Instalación de cinta flanche muro que divide electricidad y [illegible].

↳ Recambio de cubierta cambio de Trinitario e instalación de trinitario, de alta autoperforante donde existe distanciador, largo de Trinitario y se sellan con Sinaflex.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCONTR.6637796 de 2024 FECHA: 18/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

EQUIPO UTILIZADO

Andamio, Taladro, Aire, Estribo, absorvedor Impacto, Linea de vida

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso
1	1	1	2	2	1	1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Area Seccion baño, estudiante, dama, y Aula Electronica

Se hace limpieza de Canole, bajante recorrido de Cubierta, con sellamiento de tornillo, de ala autoperforante, retiro de tornillo, limpieza Sellante Sikaflex y instalacion de tornillo y sellado con Sikaflex Se instala cinta flanche

Retiro de material Vegetal y escombros en la cubierta y Vipe canole, y bajantes.

Se repara cinta flante existente y la, flanche, metalico. Existente. Se sella en s porta superior con Sikaflex.

Posillo Textil y bodega. Se retira estuco en mal estado por humedad y Revoque suelto, Se procede a retirar este material

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCONTR.6637796 de 2024 FECHA: 18/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Horas de lluvia (señale con una X)

Estado del tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

EQUIPO UTILIZADO

Andamio, Caitrical, Dino, Estiba, absorvedor impacto, linea de vida

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra 1	Ing Residente 1	AUX. ING 1	Maestro 2	Oficiales 2	Ayudantes 2	Otros: siso 1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Area Seccion baño, estudiante, domo, y Aula Electronico

Se hace limpieza de canole, bajante recorrido de cubierta, con sellamiento de tornillo, de olo autoperforante, retiro de tornillo, limpieza sellante Sikaflex y instalacion de tornillo y sellado con Sikaflex

Se instala cinta flanche

Retiro de material Vegetal y escombros en la cubierta y Vipe canole, y bajantes.

Se repara cinta flante existente y los flanche, metalico Existente, Se sella en la parte superior con Sikaflex.

pasillo Textil y bodega. Se retira cinta en mal estado por humedad y Revoque suelto, Se procede a retirar este material.

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA, Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 19/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

EQUIPO UTILIZADO

Andamios Certificado, EPP, Herramienta Menor

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso
1	1	1	2	2	1	1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Se inicio labores, con la intervención de la Tecnologa siso puntos de seguridad y firma de formatos autorizando altura permisos, se los revisa los equipos que estan, actualmente puesto para dar inicio a sus labores.
Se Acordona el sitio de trabajo con cinta.
Se intervienen la cubierta de los bonos, existente inicialmente plancha metalica
Recorrido de cubierta posible adyacente a los bonos. y se sella con Sikaflex el perimetro superior de las plancha existente, se limpio Canoles, y se destapo bajantes.
Se puede observar la falta de mantenimiento de las cubiertas, en cuanto a limpieza y retiro de materiales en Canoles, cubierta, bajante etc.

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

Se instala planchas en bajo haciendo prolongaciones de estas sobre las existentes y la cubierta; para que su Longitud sea mas amplia y el agua no se devuelva por ese sector.
Se instalan 5 Laminas planchas de 1.2 * 2.44
En cubierta de Electrónica se instalo planchas en todo su longitud como también en el aula de aseo y electrónica 5 planchas 1.2 x 2.44m.
Se hace recorrido de cubierta en el area de Electrónica se limpia la superficie y se va a instalar las cinco planchas de manera izquierda.
Se Retira el material proveniente de la limpieza, se limpia la viga canal y el bajante
Se Trabajo cubierta posible cerca de labantes y materiales; se limpio la cubierta, se limpia canales y bajantes, esto debido que hay un Arbol que bota muchas hojas y material organico y se encuentra solidificado todo lo cubierta como los canales y bajantes.
Se deja constancia que este arbol genera mucho inconveniente a las cubiertas aledañas por lo tanto se solicita podar el arbol y hacerle mantenimiento a este.

En hora de la mañana se hace el corte obra:
Se lee el anterior, se revisa la programación de obra la cual arroja que estamos dentro la programacion
El contratista le comento al supervisor sobre las ventanas en aluminio q se encuentran en un buen estado de marco, pero existen una celosia para retirar y dejar Ventana fija, y el cambio de algunos vidrios
la Cuadrilla de resane y pintura, continua sus labores se resana alguna sitios dado la pared esta en muy mal estado al retiro del estuco se vienen parte de resane

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 20/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

EQUIPO UTILIZADO

Equipos EPP, Escalera de Seguridad, Andamio Certificado

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso
1	1	1	2	2	1	1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Recorrido de Cubierta
Instalación de Flanche ambiente electrónica, posible que conduce al almacen y Textil
Limpieza de viga canal, reparacion de cinta flanche
Se llega a la cubierta de Administración en el Sena agroindustrial. Se puede observar que la teja existente en Asbesto cemento muy deteriorado con tiestos, muy mínimo de 7cm y no estan amarradas, motivo por el cual los instaladores no tienen por donde pararse pues es un peligro y se le hizo saber el supervisor de la obra y si determino en dejar esta zona asi. La Cubierta en muy mal estado y debería hacerse en un combo Completo de Cubierta y utilizar otro tipo de material en teja

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

Aplicación de cinta flanche en ambiente de boro.
Estudiante

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCONTR.6637796 de 2024 FECHA: 21/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

EQUIPO UTILIZADO

Equipo de Seguridad, Herramienta Menor, Andamio Categorial

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso
1	1	1	2	2	1	1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Finalizando el dia 6:30 pm. Viene. Cae un Torrencial aguacero con duración de 2 horas y prolonga con lluvia.

En horas de la mañana de hoy 21 de septiembre sabado. Se hace un recorrido completo de todas las ambiente a las que se les ha trabajado la cubierta en cuanto a recorrido, instalación de planchas, cinta flanche y se pueda observar que no se notan goteras ni humedades reciente y en los aulas donde caian cascadas de agua no se produjeron, quedando garantizado el recorrido de cubierta.

Aulo de Conferencia. Quedo subsanado

En lo entiado de Automotor - Soldado que existe un bajante; se pudo observar que filtra agua por la

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

Unión del Tubo. Debería hacer el seguimiento a este bajante; se fontea sondear este sector hasta la Cajo de inspección que se encuentra cerca.
Ambiente de Maquinas y herramientas. Completamente seco
en este Ambiente las aguas se desviaron para que fluyeran o la cubierta y no directamente a los muros
Ambiente de Electricidad. Completamente seco; inicialmente el inspector de este Ambiente manifestaba mucha goteras
Ambiente Suelos. Solucionado Cascado que caiga.
muros completamente Secos
Ambiente de Electronica; Solucionado.
El Sabado no se laboro en cubierta. yo que hizo un seguimiento minucioso a cada ambiente aprovechando el aguacero del viernes en la noche
la cuadrilla de Estuco y pintura. Trabajo en el area de posible. a un costado bajo de Instructores y otro lado fachada ~~y electronica~~ junto Escalera y junto al ambiente de Electronica
Es tambien notar que en el aula de automatizacion existe una Consola electrica la cual se conecta al interior del aula. ↘ se encuentra al lado del posible por medio de esta Consola cae el agua y llega al aula y otra cae en el posible.
Se va a hacer un seguimiento a este sector y verificar que es por este motivo las goteras
Se hace un recorrido de la cubierta del bloque 6 y el bloque de coordinacion en el sena de la Construccion; para iniciar Trabajos el proximo lunes en este Sector

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 23/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

EQUIPO UTILIZADO

Andamios, Certificado, Escalera seguridad, elemento EPP, LM

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso
1	1	1	2	2	1	1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Se inicio a la sesion de la construcción para trabajo de cubierta. Se va iniciar por el bloque de coordinación, se hace toda el proceso de trabajo en altura para inicio de labores. Se observa canale metalico, lleno de material organico y plastico, de cinta blanche (baranda) y se limpia. Se hace limpieza del area de cubierta, de canale.

Recorrido de cubierta sellamiento de caballete Se observa una culatera en superboard la cual esta suelta cabe dejando desprotegida la zona y el agua esta tambien ingresando por esta seccion y el superboard existente esta expuesto no tiene tratamiento de junta y a la intemperie personal de obra blanca. (Estuco y pintura).

Estucado el ambiente de Electronica

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

Es de anotar que en el recorrido de cubierta de la Coordinación Sede de la construcción hay un tramo de Lego a muy mal estado, se recomienda cambio pero este Lego ya salio del mercado; si esto ocurriera con los proveedor de cubierta por alguna existencia aunque no se ha podido.

Se sello todo el cabellete en este ambiente Coordinación Lotamiento de juntas con silicona o los láminas de Superboard cajas de tornyc de reserva

Se hace una limpieza completa de canoles metalicos Se retira el material vegetal, bolsas de Canto flex y Sedimentos; ~~se recoge~~ Se recoge este material y envio a procesar para luego proceder a unir los canoles con el sikaflex 187 Metalferia

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 24/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

EQUIPO UTILIZADO

Andamio, Caitpriado, Escalera de Seguridad, Equipo EPP, HT

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Se Continua trabajo en cubierta de coordinar recarrido de cubierta, mantenimiento de Canales metalicos, Con Sika 117 Multi Force Cuadrillo de Estuco y Pintura. Continua en Ambiente de Electronica

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PGCNTR.8637796 de 2024 FECHA: 25/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24

EQUIPO UTILIZADO

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Se continuo lo, resana en pared, del Ambiente de Electricidad
Se pintan las paredes del Ducto de Electricidad
Lo cuadrilla de cubierta, continue el recorrido de cubierta del bloque 6 del Sena de la Cantina.
Limpieza y Reparacion de Canoa, metalica.

Firma

BEATRIZ MENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCONTR.6637796 de 2024 FECHA: 26/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24

EQUIPO UTILIZADO

Andamios Certificados, Escaleras, Equipos EPP, Herramienta Me

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra 1	Ing Residente 1	AUX. ING 1	Maestro 1	Oficiales 1	Ayudantes	Otros: siso 1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Dia sin Lluvia.
Cuadrilla de obra blanca
Estuco y Pintura en ambiente de electrónica
Se inicia labores de resanetado y Estuco en ambiente Hardware y pintura en ambiente Electrónica
la cuadrilla de Cubiertas; Suspendieron labores hasta se les defina nuevos puntos a tratar
Su rendimiento hoy dia es del 98% faltaria algunas zonas puntuales, para terminar el recorrido de Cubierta

Firma

BEATRIZ HELIAO CARMONA, Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCONTR.6637796 de 2024 FECHA: 27/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

EQUIPO UTILIZADO

Andamios Certificados, Escaleras, Equipo EPP, Herramienta Manual

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso
1	1	1	1	1		1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

En horas de la mañana se hace el Comite de obra que estaba programado todos los temas tratados quedan en informe de Comite

la cuadrilla de obra blanca continua Estuco y pintura en ambiente de electronica bloque 1 en sena Agroindustrial

El Rendimiento de esta actividad es muy poco debido a las lamparas descolgadas y hay que desarmar y volver a montar los andamios.

Se trabajo resane y estuco en ambiente de Hardware 2. Se pinta techo en Hardware 2

En comite de obra se deja programado para el martes el siguiente Hidraulico en la cubierta

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA, Contratista
CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ
SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCCNTR.6637796 de 2024 FECHA: 29/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24

EQUIPO UTILIZADO

Andamio, Certificado, Escalera, Equipo EPP, Herramienta Menor

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra 1	Ing Residente 1	AUX. ING 1	Maestro 1	Oficiales 1	Ayudantes	Otros: siso 1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Debido a que llovio la noche del anterior ose el viernes, y el sabado (hoy) continuan las llovizna, se hace un seguimiento a todas las zonas donde se ejecutan el recorrido de cubierta

Bloque 6. Mecatronico Sin goteras

" " Festo, Sin goteras, hay filtración por parcial

" " Ambiental colonial. Sin filtraciones

" " Ambiental Senova. Sin filtraciones

" " " Electronico. " "

" " " Certificaciones, Sin filtraciones.

Bloque 7 " Electricidad Se observa filtracion Sexto Corredor

" 7. " Maquinas y Herramientas. Sin filtraciones

" " " Automatización. Sin filtraciones

" " Por fuera de Suelo, y Confección posible por el bajante se sale el agua. Revisar

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA, Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

Se observa filtraciones de agua por la cubierta del
pasillo en vidrio adyacente al cuarto de Electricidad
Sector Automotriz existe filtración en el bajante
Revisar

Bloque 7. Taller de soldadura. No se observa humedades
" . Automotriz. Sin filtraciones en segundo Nivel
" Hardware 2 Sin filtraciones por cubierta pero p
el bajante bioto agua parte
inferior
" Hardware 3. Sin filtraciones por cubierta
pero el bajante codo bioto agu
" Carpintería 243. Sin filtraciones
" Oleo e hidraulica. " "
" Suelos. por la cuarta carrera hay una filtración
de Cubierta. Revisar
" por fuera del parqueadero.

BITACORA DE OBRA

SENA REGIONAL QUINDIO

FECHA HORA:

CONTRATO DE OBRA No: COP.PCONTR.6637796 de 2024 FECHA: 30/09/2024

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION , MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS, PLANTAS ELECTROICAS Y DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, VIGENCIA 2024"

NOTA: Realizar anotaciones dia a dia, en el total de tiempo de ejecucion del contrato.

Estado del tiempo	Horas de lluvia (señale con una X)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

EQUIPO UTILIZADO

Andamios Certificados, Escaleras, Equipos EPP, Herramienta Menor

CANTIDAD DE PERSONAL

Director de obra	Ing Residente	AUX. ING	Maestro	Oficiales	Ayudantes	Otros: siso
1	1	1	1	2		1

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL DIA

Charla por parte de la SST al personal e inducción a nuevo oficial de obra.
Se inicia Trabajo en bajante aula Hardware 2 bloque. Se destapa bajante.
Se continuan resanes en aula harware 2
Se extrae ambiente Electronica. 1 x pinta
Se verifica la tubería en los baños Hombres instructores
Se Demuele pared donde va el bajante en Hardware 2
Se instala bajante en Hardware 2.

Firma

BEATRIZ HENAO CARMONA. Contratista

CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ

SUPERVISOR

Nota: si se requiere mas espacio usar la parte posterior del formato.

1	**CUBIERTA**
1.1	SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA ANCHO 0.60m INCLUYE 4 TORNILLOS PLACA Y CHAZO PLÁSTICO
1.2	RECORRIDO DE CUBIERTA (INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y REMATES SEGÚN DETALLES)
1.3	MANTENIMEINTO Y REPARACION DE CANALES EXISTENTE EN LAMINA (INCLUYE RETIRO Y, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, MANO DE OBRA Y EQUIPOS,LIMPIEZA, PINTURA, REPARACION E IMPERMEABILIZACION DE JUNTAS.
1.4	SELLADO DE VENTANERÍA EXTERNA DE FACHADA (INCLUYE RETIRO Y APLICACIÓN DE SILICONA PARA SELLO DE VENTANAS, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, MANO DE OBRA Y EQUIPOS
1.5	IMPERMEABILIZACIÓN DE CANALES EN CONCRETO CON REFUERZO EN TELA DE POLIESTER NO TEJIDO (INCLUYE TELA POLIESTER NO TEJIDO, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, MANO DE OBRA Y EQUIPOS PARA APLICACIÓN)
1.6	FLANCHE EN CINTA MULTISEAL ALUMINIO, ALUMBAND ANCHO = 0,15M"

2	**OBRAS MENORES**
2.1	DESMONTE DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS EXISTENTES EN PVC (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE, TRABAJO EN ALTURAS, MANO DE OBRA Y EQUIPOS)
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS PVC DE 4" (INCLUYE TUBERÍAS, ACCESORIOS, REPOSISION DE ESTRUCTURA DE RECUBRIMIENTO MANO DE OBRA Y EQUIPOS)
2.3	RESANES MUROS CON ESTUCO (INCLUYE RETIRO DE PINTURA Y ESTUCO EN MAL ESTADO)
2.4	RESANES CIELO RASO CON ESTUCO (INCLUYE RETIRO DE PINTURA Y ESTUCO EN MAL ESTADO)
2.5	PINTURA TIPO 1 MUROS (INCLUYE TRES MANOS DE PINTURA TIPO 1)
2.6	PINTURA TIPO 1 CIELO RASO (INCLUYE TRES MANOS DE PINTURA TIPO 1)
2.7	DESMONTE APARATOS SANITARIOS, INCLUYE ALMACENAMIENTO PROVISIONAL, DISPOSICIÓN EN SITIO AUTORIZADO Y/O RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA
2.8	SUMINISTRO E INTALACION DE SANITARIO INSTUTUCIONAL COLOR BLANCO, INCLUYE ASIENTO Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.
2.9	DESMONTE VENTANA METÁLICA Y/O EN (ALUMINIO+VIDRIO), INCLUYE ALMACENAMIENTO PROVISIONAL, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO.
2.10	INSTALACION DE VENTANA LAMINA PINT , INC.VIDRIO 4 MM
2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PUERTA DE INGRESO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA DE SEGURIDAD
3	**Aseo**
3.1	Aseo General

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONSTRUCCIONES

GIL-F-064
V-1

ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DE OBRA

CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA ACTA DE OBRA	ACTA Nº
CO1.PCCNTR.6637796 DE 2024	CONSORCIO DOCE	30/09/2024	1

OBJETO DEL CONTRATO	"Contratar actividades de impermeabilización, mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de las unidades sanitarias y retiro e instalación de baterías sanitarias, plantas eléctricas y de las subestaciones de energía del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, vigencia 2024"
INTERVENTOR: NO APLICA	
SUPERVISOR: JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ	

Plazo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor ACTA	Valor final del contrato
120 dias	29/08/2024	27/12/2024	$ 111.978.631,00	$ 212.419.663,00

Localización de la obra	Vigencia del contrato	Valor I.V.A. ACTA	Valor total I.V.A. contrato
Municipio de Armenia.Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria (C.D.T.C.I.). Regional Quindío.			

Valor inicial del contrato	$ 212.419.663,00				
Valor adición	$ -	Valor anticipo	NA	$844.618,50	$ 1.602.213
Valor total	$ 212.419.663,00				

PRESUPUESTO CONTRATADO			CONTRATO INICIAL			ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No. 1			ACTA DE OBRA N.01			VALOR ACUMULADO		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL
1.	CUBIERTA													
1.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA ANCHO 0.60m INCLUYE 4 TORNILLOS PLACA Y CHAZO PLÁSTICO	ML	504,81	$ 23.000,00	$ 11.610.630,00				89,97	$ 23.000,00	$ 2.069.310,00	89,97	$ 23.000,00	$ 2.069.310,00
1.02	RECORRIDO DE CUBIERTA (INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y REMATES SEGÚN DETALLES)	M2	2665,05	$ 25.500,00	$ 67.958.775,00				2632,70	$ 25.500,00	$ 67.133.850,00	2632,70	$ 25.500,00	$ 67.133.850,00
1.03	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CANALES EXISTENTE EN LAMINA (INCLUYE RETIRO Y, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, MANO DE OBRA Y EQUIPOS,LIMPIEZA, PINTURA, REPARACION E IMPERMEABILIZACION DE JUNTAS.	ML	389,70	$ 48.000,00	$ 18.705.600,00				140,60	$ 48.000,00	$ 6.748.800,00	140,60	$ 48.000,00	$ 6.748.800,00
1.04	SELLADO DE VENTANERÍA EXTERNA DE FACHADA (INCLUYE RETIRO Y APLICACIÓN DE SILICONA PARA SELLO DE VENTANAS, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, MANO DE OBRA Y EQUIPOS	ML	380,00	$ 34.000,00	$ 12.920.000,00					$ 34.000,00	$ -		$ 34.000,00	$ -
1.05	IMPERMEABILIZACIÓN DE CANALES EN CONCRETO CON REFUERZO EN TELA DE POLIESTER NO TEJIDO (INCLUYE TELA POLIESTER NO TEJIDO, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, MANO DE OBRA Y EQUIPOS PARA APLICACIÓN)	M2	195,60	$ 41.000,00	$ 8.019.600,00					$ 41.000,00	$ -		$ 41.000,00	$ -
1.06	FLANCHE EN CINTA MULTISEAL ALUMINIO, ALUMBAND ANCHO = 0,15M"	ML	370,80	$ 35.000,00	$ 12.978.000,00				370,15	$ 35.000,00	$ 12.955.250,00	370,15	$ 35.000,00	$ 12.955.250,00
	2. OBRAS MENORES									$ -				$ -
2.01	DESMONTE DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS EXISTENTES EN PVC (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE, TRABAJO EN ALTURAS, MANO DE OBRA Y EQUIPOS)	ML	5,40	$ 25.200,00	$ 136.080,00					$ 25.200,00	$ -		$ 25.200,00	$ -
2.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS PVC DE 4" (INCLUYE TUBERÍAS, ACCESORIOS, REPOSISION DE ESTRUCTURA DE RECUBRIMIENTO MANO DE OBRA Y EQUIPOS)	ML	5,40	$ 82.500,00	$ 445.500,00					$ 82.500,00	$ -		$ 82.500,00	$ -
2.03	RESANES MUROS CON ESTUCO (INCLUYE RETIRO DE PINTURA Y ESTUCO EN MAL ESTADO)	M2	300,00	$ 12.600,00	$ 3.780.000,00					$ 12.600,00	$ -		$ 12.600,00	$ -
2.04	RESANES CIELO RASO CON ESTUCO (INCLUYE RETIRO DE PINTURA Y ESTUCO EN MAL ESTADO)	M2	101,00	$ 12.600,00	$ 1.272.600,00					$ 12.600,00	$ -		$ 12.600,00	$ -
2.05	PINTURA TIPO 1 MUROS (INCLUYE TRES MANOS DE PINTURA TIPO 1)	M2	300,00	$ 25.800,00	$ 7.740.000,00					$ 25.800,00	$ -		$ 25.800,00	$ -
2.06	PINTURA TIPO 1 CIELO RASO (INCLUYE TRES MANOS DE PINTURA TIPO 1)	M2	194,00	$ 25.800,00	$ 5.005.200,00					$ 25.800,00	$ -		$ 25.800,00	$ -
2.07	DESMONTE APARATOS SANITARIOS, INCLUYE ALMACENAMIENTO PROVISIONAL, DISPOSICIÓN EN SITIO AUTORIZADO Y/O RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA.	UND	6,00	$ 35.700,00	$ 214.200,00					$ 35.700,00	$ -	0	$ 35.700,00	$ -
2.08	SUMINISTRO E INTALACION DE SANITARIO INSTUTUCIONAL COLOR BLANCO, INCLUYE ASIENTO Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	6,00	$ 704.500,00	$ 4.227.000,00					$ 704.500,00	$ -	0	$ 704.500,00	$ -
2.09	DESMONTE VENTANA METÁLICA Y/O EN (ALUMINIO+VIDRIO), INCLUYE ALMACENAMIENTO PROVISIONAL, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO.	M2	60,00	$ 23.500,00	$ 1.410.000,00					$ 23.500,00	$ -		$ 23.500,00	$ -
2.10	INSTALACION DE VENTANA LAMINA PINT , INC.VIDRIO 4 MM	M2	60,00	$ 134.400,00	$ 8.064.000,00					$ 134.400,00	$ -		$ 134.400,00	$ -
2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PUERTA DE INGRESO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA DE SEGURIDAD	UND	1,00	$ 1.996.000,00	$ 1.996.000,00					$ 1.996.000,00	$ -		$ 1.996.000,00	$ -
	3. ASEO									$ -				$ -
3.01	Aseo general	GL	1	$ 2.170.775,00	$ 2.170.775,00					$ 2.170.775,00	$ -		$ 2.170.775,00	$ -
	COSTOS DIRECTOS OBRAS CIVILES				$ 168.653.960			$ -			$ 88.907.210,00			$ 88.907.210,00
	ADMINISTRACION			20,00%	$ 33.730.792			$ -		20,00%	$ 17.781.442,00		20,00%	$ 17.781.442,00
	UTILIDAD			5,00%	$ 8.432.698			$ -		5,00%	$ 4.445.360,50		5,00%	$ 4.445.360,50
	TOTAL A.U.				$ 42.163.490			$ -			$ 22.226.802,50			$ 22.226.802,50
	IVA (%) SOBRE UTILIDAD			19,00%	$ 1.602.213			$ -		19,00%	$ 844.618,50		19,00%	$ 844.618,50
	TOTAL PRESUPUESTO OBRAS				$ 212.419.663			$ -			$ 111.978.631,00			$ 111.978.631,00

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRATO:	212.419.663,00	V/R ANTICIPO:	$ -
V/R ADICIONES:	-		
V/R ACTUAL CONTRATO:	212.419.663,00	% ANTICIPO :	0%

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	AMORTIZACIÓN	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	Pago Acta #1		$ 111.978.631,00	52,72%	-	212.419.663,00	111.978.631	100.441.032	52,72%
TOTAL			111.978.631,00	52,72%	-	212.419.663,00	111.978.631	-	

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1

Presento:	Aprobó:	Visto Bueno:
CONSORCIO DOCE. R.L. BEATRIZ HENAO CARMONA	NO APLICA	JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA	SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nota 1:

a) En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes. b) Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto. c) Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto. d) Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoría, o por el Director de Obra, o Consultoría y por el Director de Interventoría. e)Anexar las memorias de cantidades de obra las cuales soporten las actividades ejecutadas y cobradas en la presente acta.

Nota 2: Instrucciones para la firma

Elaboró - Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

Aprobó - Representante legal o Director de Interventoría: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.

Avaló supervisor y Coordinador del grupo: Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el tramite de pago por parte del Entidad.

SENA Dirección General SENA
Dirección Administrativa y Financiera
Grupo de Construcciones

MEMORIA DE CUANTIFICACIÓN

FECHA	7	MM	10	AA	24

ELABORÓ	ING. RESIDENTE LUZ EDINETH CARDONA MARIN

OBJETO DEL CONTRATO	"Contratar actividades de impermeabilización, mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de las unidades sanitarias y retiro e instalación de baterías sanitarias, plantas eléctricas y de las subestaciones de energía del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, vigencia 2024"

CAPÍTULO	I	ITEM	1.01	SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA ANCHO 0.60m INCLUYE 4 TORNILLOS PLACA Y CHAZO PLÁSTICO	UNID.	ML	UBICACIÓN	Ambiente de Mecanica,Automotriz,Confeccion,Antigua Pergola








Localización	Dimensiones				TOTAL
	ALTO	LARGO	VENTANERIA	CANTIDAD	
Ambiente Harvard 2 EJE 4 (C-D)		6,86			6,86
Ambiente Harvard 2 EJE 3 (C-D)		6,80			6,8
Ambiente Harvard 2 EJE 1 (C-D)		6,80			6,8
Ambiente Harvard 1 EJE 4 (D-E)		6,86			6,86
Ambiente Harvard 1 EJE 3 (D-E)		6,82			6,82
Ambiente Harvard 1 EJE 1 (D-E)		6,89			6,89
Corredor eje G (2"-3")		4,46			4,46
Oleo Hidraulica (6-8)		14,17			14,17
Automatizacion (8-10)		17,87			17,87
Baños Mujeres Hombres (10-12)		12,44			12,44
Subtotal					89,97
Vienen					
TOTAL					89,97

OBSERVACIONES:

SENA Dirección General SENA
Dirección Administrativa y Financiera
Grupo de Construcciones

MEMORIA DE CUANTIFICACIÓN

FECHA	7	MM	10	AA	24	ELABORÓ	ING. RESIDENTE LUZ EDINETH CARDONA MARIN

OBJETO DEL CONTRATO	"Contratar actividades de impermeabilización, mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de las unidades sanitarias y retiro e instalación de baterías sanitarias, plantas eléctricas y de las subestaciones de energía del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, vigencia 2024"

CAPÍTULO	I	ITEM	1.02	RECORRIDO DE CUBIERTA (INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y REMATES SEGÚN DETALLES)	UNID.	M2	UBICACIÓN	










Localización	Dimensiones				TOTAL
	ANCHO	LARGO		CANTIDAD	
HARDWARE 2. Eje (1-2) (C-D)	7,20	2,95		21,24	21,24
HARDWARE 2. Eje (2-3) (C-D)	7,20	5,94		42,77	42,77
HARDWARE 2. Eje (3-4) (C-D)	7,30	5,77		42,12	42,12
HARDWARE 1. Eje (1-2) (D-E)	7,20	2,96		21,31	21,31
HARDWARE 1. Eje (2-3) (D-E)	7,20	5,94		42,77	42,77
HARDWARE 1. Eje (3-4) (D-E)	7,30	5,77		42,12	42,12
PASILLOHARDWARE 1 (4-5) (D-E)	7,20	2,85		20,52	20,52
PASILLO HARDWARE 2 (4-5) (C-D)	7,20	2,80		20,16	20,16
PASILLO TEXTIL CONFECCION (4-5) (E-F)	7,20	2,90		20,88	20,88
PASILLO LABORAT. DE MATERIALES (B-C) (4-5)	7,30	2,60		18,98	18,98
PASILLO LABORAT. DE MATERIALES (A-B) (4-5)	2,60	2,60		6,76	6,76
ELECTRONICA-BILINGUIS.- BAÑOS (3´-5´) (G-H)	13,00	8,45		109,85	109,85
TALLER DE CONFECCION (6-7)	2,00	13,04		26,08	26,08
TALLER DE CONFECCION EJE 6	2,00	18,30		36,60	36,60
TALLER DE CONFECCION	2,00	13,70		27,40	27,40
TALLER DE CONFECCION	2,00	3,40		6,80	6,80
TALLER DE SOLDADURA	2,00	21,77		43,54	43,54
TALLER DE SOLDADURA (7-8)	2,00	15,50		31,00	31,00
TALLER AUTOMOTORES (8-9)	2,00	18,55		37,10	37,10
TALLER AUTOMOTORESEJE 8	2,00	17,90		35,80	35,80
TALLER AUTOMOTORES EJE 9	2,00	15,87		31,74	31,74
TALLER AUTOMOTORES EJE 9	2,00	6,23		12,46	12,46
TALLER HERRAMIENTAS Y MAQUINAS EJE 9	2,00	15,87		31,74	31,74
TALLER HERRAMIENTAS Y MAQUINAS EJE 10	2,00	23,90		47,80	47,80
TALLER AUTOMOTORES (9-10)	2,00	18,60		37,20	37,20
TALLER AUTOMOT. Y HERRAM Y MAQ (8-10)	2,00	20,30		40,60	40,60
TALLER DE ELECTRICIDAD . (10-11)	2,00	11,60		23,20	23,20
TALLER DE ELECTRICIDAD EJE 10	2,00	16,07		32,14	32,14
TALLER CONFEC. 1 Y ELECTRIC . (10-12)	2,00	12,90		25,80	25,80
TALLER CONFECCIONES 1 EJE 12	2,00	14,70		29,40	29,40
TALLER CONFECCIONES 1 (11-12)	2,00	9,76		19,52	19,52
TALLER SUELOS (12-13) CORREDOR	10,26	11,94		122,50	122,50
PASILLO SUELOS (12-13)	5,12	14,65		75,01	75,01
BAÑOS MUJERES HOMBRES ESTUD. (10-12)	7,45	10,29		76,66	76,66
TALLER AUTOMATIZACION (8-10)	7,26	14,01		101,71	101,71
TALLER OLEO HIDRAULICO (6-8)	7,33	11,16		81,80	81,80
BLOQUE 6 SENA DE LA CONSTRUC . (B-C) (1-3)	26,13	27,50		718,58	718,58
BLOQUE 6 SENA DE LA CONSTRUC . . (A-B) (2-3)	5,10	16,70		85,17	85,17
COORDINACION. SENA CONSTRUC. (D-G) (1-4)	20,15	19,80		398,97	398,97
COORDINACION. DESCUENTO TANQUE	- 3,62	3,62		-13,10	-13,10
Subtotal					2.632,70
Vienen					
TOTAL					**2.632,70**

OBSERVACIONES:

SENA Dirección General SENA
Dirección Administrativa y Financiera
Grupo de Construcciones

MEMORIA DE CUANTIFICACIÓN

FECHA	7	MM	10	AA	24

ELABORÓ	ING. RESIDENTE LUZ EDINETH CARDONA MARIN

OBJETO DEL CONTRATO	"Contratar actividades de impermeabilización, mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de las unidades sanitarias y retiro e instalación de baterías sanitarias, plantas eléctricas y de las subestaciones de energía del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, vigencia 2024"

CAPÍTULO	I	ITEM	1.03	MANTENIMEINTO Y REPARACION DE CANALES EXISTENTE EN LAMINA (INCLUYE RETIRO Y, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, MANO DE OBRA Y EQUIPOS,LIMPIEZA, PINTURA, REPARACION E IMPERMEABILIZACION DE JUNTAS.	UNID.	ML	UBICACIÓN	








Localización	Dimensiones				TOTAL
	ALTO	LARGO		CANTIDAD	
COORDINACION EJE G (1-4)		19,80		19,80	19,80
COORDINACION EJE D (1-4)		19,80		19,80	19,80
BLOQUE 6 EJE D (2-3)		27,50		27,50	27,50
BLOQUE 6 EJE c (2-3)		27,50		27,50	27,50
PATIO MATERIALES EJE H		23,00		23,00	23,00
PATIO MATERIALES EJE I		23,00		23,00	23,00
Subtotal					140,60
Vienen					
TOTAL					140,60

OBSERVACIONES:

SENA Dirección General SENA
Dirección Administrativa y Financiera
Grupo de Construcciones

MEMORIA DE CUANTIFICACIÓN

FECHA	7	MM	10	AA	24

ELABORÓ	ING. RESIDENTE LUZ EDINETH CARDONA MARIN

OBJETO DEL CONTRATO	"Contratar actividades de impermeabilización, mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de las unidades sanitarias y retiro e instalación de baterías sanitarias, plantas eléctricas y de las subestaciones de energía del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, vigencia 2024"

CAPÍTULO	I	ITEM	1.06	FLANCHE EN CINTA MULTISEAL ALUMINIO, ALUMBAND ANCHO = 0,15M"	UNID.	ML	UBICACIÓN	










Localización	Dimensiones				TOTAL
	ALTO	LARGO	VENTANERIA	CANTIDAD	
TALLER CONFECCION 2. EJE 6		2,10			2,10
TALLER CONFECCION 2. EJE 6		2,60			2,60
TALLER CONFECCION 2. EJE 6		1,00			1,00
TALLER SOLDADURA EJE 8		17,90			17,90
TALLER AUTOMOTORES EJE 8		17,90			17,90
TALLER HERRAM. Y MAQUINAS EJE 10		16,07			16,07
TALLER SUELOS EJE 12		12,72			12,72
TALLER SUELOS EJE 13		10,00		5,00	50,00
PASILLO LABOR, MATERIALES (4-5) (A-B)		4,80			4,80
PASILLO LABOR, MATERIALES EJE B (4-5)		2,44			2,44
PASILLO LABOR, MATERIALES EJE C (4-5)		2,70			2,70
LABORAT. MATERILES EJE C (3-4)		5,80			5,80
LABORAT. MATERILES EJE C (2-3)		5,90			5,90
LABORAT. MATERILES EJE B (2-3)		6,00			6,00
PASILLO HARDWARE 2 EJE C (4-5)		2,65			2,65
HARDWARE 2 EJE C (3-4)		5,87			5,87
HARDWARE 2 EJE 3 (C-D)		5,7			5,70
HARDWARE 2 EJE C (2-3)		5,94			5,94
HARDWARE 2 EJE D (2-3)		6,1			6,10
HARDWARE 2 EJE C (2-1)		2,95			2,95
PASILLO HARDWARE 1 EJE D (4-5)		2,83			2,83
PASILLO HARDWARE 1 EJE E (4-5)		2,90			2,90
HARDWARE 1 EJE D (3-4)		5,71			5,71
HARDWARE 1 EJE E (3-4)		5,85			5,85
HARDWARE 1 EJE D (2-3)		6,12			6,12
HARDWARE 1 EJE E (2-3)		6,05			6,05
HARDWARE 1 EJE E (1-2)		2,85			2,85
PASILLO 'TEXTIL CONF 3. EJE E (4-5)		2,76			2,76
PASILLO 'TEXTIL CONF 3. EJE F (4-5)		2,9			2,90
TEXTIL CONF 3. EJE E (3-4)		5,83			5,83
TEXTIL CONF 3. EJE F (3-4)		5,85			5,85
TEXTIL CONF 3. EJE E (2-3)		5,9			5,90
TEXTIL CONF 3. EJE F (2-3)		5,92			5,92
TEXTIL CONF 3. EJE E (2-1)		2,90			2,90
TEXTIL CONF 3. EJE F (2-1)		3,00			3,00
ZONA (/F-G) (1-5)		3,1			3,10
ZONA (/F-G) (1-5)		3,1			3,10
ELECTRONICA EJE G (3'-5')		10,00		5,00	50,00
ELECTRONICA EJE 3 (G-H)		13			13,00
OLEO E HIDRAULICA (6-7)		14,17			14,17
OLEO E HIDRAULICA EJE 6		7,34			7,34
BLOQUE 6 EJE 1 (B-C)		3,5			3,50
BLOQUE 6 EJE 3 (B-C)		17,42			17,42
BLOQUE 6 EJE 3 (B-C)		8,71			8,71
BLOQUE 6 EJE 3 (B-C)		1,00			1,00
BLOQUE 6 EJE B (2-3)		1,50			1,50
COORDINACION EJE 4 (F-G)		2,80			2,80
			Subtotal		370,15
			Vienen		
			TOTAL		**370,15**

OBSERVACIONES:

LT 4C

Arnés Multipropósito 4 argollas en X







Verde AV



Naranja AV

Arnés multipropósito de cuatro (4) puntos de conexión especial para trabajos de posicionamiento, detención, restricción, ascenso y descenso controlado. Capacidad máxima de 140kg (310lbs) incluyendo ropa, calzado y cualquier otra herramienta de trabajo.

Parte de un sistema personal para detención de caídas (PFAS) OSHA 1926, diseñado bajo los parámetros de regulación internacional, y las mas altas exigencias de calidad para trabajos con riesgo de caídas . (Resistencia mínima 5000 lbs—2272 kg)

- ◊ Aro dorsal para detención y restricción de caídas, Aros laterales para posicionamiento y Aro pectoral para ascenso y descenso controlado.
- ◊ Reatas en poliéster de 45mm con resistencia de 6000 lbs, costuras computarizadas en hilo poliéster alta tenacidad de diferente color para inspección.
- ◊ Incorpora indicador para evidenciar si el arnés ha sido impactado.
- ◊ 4 Argollas de acero en D con resistencia de 5000 lbs / 22.2 kN y hebillas en acero de alta resistencia.
- ◊ Etiqueta protegida y sistema sujeción gancho en frontal

USOS:



Detención



Ascenso - Descen-



Posicionamiento



Restricción

Especificaciones:

Modelo	Material	Herrajes
LT 4C	Reata Poliéster 6000 lbs,	Acero ANSI359.12
LT 4C-D	Reata Poliéster 6000 lbs,	Acero Encauchetado 3kVA . ANSI359.12
LT 4C-DC	Reata Poliéster 6000 lbs,	CINTA. Reata Poliéster 9000 lbs,
LT 4C-DE	Reata Poliéster 6000 lbs,	Acero Encauchetado 9kVA . ANSI359.12

TALLA UNICA

icontec
Sello de Calidad

CSC—CERT748010 **ANSI Z359.11-2014**

www.linktech.com.co - linktech@lt.com.co

LT35R

ESTROBOS DE POSICIONAMIENTO



Eslinga POSICIONAMIENTO Y RESTRICCION REGULABLE

Parte de un sistema personal para posicionamiento o restricción, diseñado bajo los parámetros de regulación internacional, y las mas altas exigencias de calidad para trabajos con riesgo de caídas y eléctrico. Resistencia mínima de 5000 lbs.

Eslinga para posicionamiento o restricción en reata de 1 pulgadade de alta resistencia.

Capacidad máxima de 140kg (310lbs) incluyendo ropa, calzado y cualquier otra herramienta de trabajo.

- Eslinga en Reata en poliéster 25mm, 9000lbs de resistencia a la tracción.
- Eslinga en Cuerda 13mm, 8500lbs de resistencia a la tracción.
- Costuras computarizadas con hilos de alta tenacidad
- Posee DOS ganchos cierre doble accionar de 3/4"de abertura y con resistencia de 5000 lbs. ANSI359.12 2009
- Sistema protector de etiqueta

Especificaciones:

Modelo	Longitud	Material	Características	Herrajes
LT35R	1,80 MTS	Reata 25mm	Regulable	Acero
LT35RC-DE	1,80 MTS	Reata 25mm	Regulable/Dieléctrica	Aro Dorsal Cinta, Ganchos Encauchetados 9kVA
LT35R-DE	1,80 MTS	Reata 25mm	Regulable/Dieléctrica	Ganchos Encauchetados 9kVA
LT75R	1,80 MTS	Cuerda 13mm	Regulable	Acero
LT75RC-DE	1,80 MTS	Cuerda 13mm	Regulable/Dieléctrica	Aro Dorsal Cinta, Ganchos Encauchetados 9kVA
LT75R-DE	1,80 MTS	Cuerda 13mm	Regulable/Dieléctrica	Ganchos Encauchetados 9kVA

TALLA UNICA

icontec Sello de Calidad

ANSI Z359.3-2017
CSC—CERT748012

www.linktech.com.co - linktech@lt.com.co

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

11-10-24	11: am
FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A	HORA DILIGENCIAMIENTO

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD		ABSORBENTE DE CHOQUE		FRENO	
ESLINGA EN Y SIN ABS		MECANISMO DE ANCLAJE		DESCENDEDOR	
GANCHOS O MOSQUETONES		CUERDA / LINEA DE VIDA		ESCALERA	X

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	Ansi
TALLA	7.32. mt
FECHA DE FABRICACION	
No DE PRODUCTO	#7
MATERIAL	Aluminio
REFERENCIA	fm 42 - 2121 A
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	09.09.24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	300. lb
NORMA QUE LO CERTIFICA	14.5

3. INSPECCION

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
11-10-24	Siria Rios	Ninguno

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	Yonathan Montes Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	

5. OBSERVACIONES

Se le hizo inspeccion a la escalera
No Se encontraro hallazgos

REALIZADO POR: Sirin

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A	HORA DILIGENCIAMIENTO
11-10-24	11- am

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD	☐	ABSORBENTE DE CHOQUE	☐	FRENO	☐
ESLINGA EN Y SIN ABS	☐	MECANISMO DE ANCLAJE	☐	DESCENDEDOR	☐
GANCHOS O MOSQUETONES	☐	CUERDA / LINEA DE VIDA	☒	ESCALERA	☐

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	HTP
TALLA	15 mt
FECHA DE FABRICACION	
No DE PRODUCTO	#7
MATERIAL	sintetica
REFERENCIA	(01-20)-1983
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	09-09-24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	300-lb
NORMA QUE LO CERTIFICA	7.95

3. INSPECCION

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
11-16-24	Siria Rios	Ninguno

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	Yonathan Montes Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	

5. OBSERVACIONES

Se le hace inspeccion a las linea de vida Sin ningun hallazgo

REALIZADO POR: Siria

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

11-10-24	11- am
FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A	HORA DILIGENCIAMIENTO

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD	☐	ABSORBENTE DE CHOQUE	☐	FRENO	☐
ESLINGA EN Y SIN ABS	☐	MECANISMO DE ANCLAJE	☐	DESCENDEDOR	☐
GANCHOS O MOSQUETONES	☐	CUERDA / LINEA DE VIDA	X	ESCALERA	☐

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	A+P
TALLA	15 mt
FECHA DE FABRICACION	
No DE PRODUCTO	#2
MATERIAL	cinteticas
REFERENCIA	1881
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	09-09-24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	300. lbro
NORMA QUE LO CERTIFICA	7-95

3. INSPECCION

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
11-10-24	Siria Rivas	Sin hallazgo

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	Yonathan Montes Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	

5. OBSERVACIONES

Se le hizo inspeccion a la linea de vida Sin ningun hallazgo

REALIZADO POR: Siria

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A 11-10-24 HORA DILIGENCIAMIENTO 11- am

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD		ABSORBENTE DE CHOQUE		FRENO	
ESLINGA EN Y SIN ABS		MECANISMO DE ANCLAJE		DESCENDEDOR	
GANCHOS O MOSQUETONES		CUERDA / LINEA DE VIDA	X	ESCALERA	

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	ATP
TALLA	15 mt
FECHA DE FABRICACION	
No DE PRODUCTO	#3
MATERIAL	Sintetico
REFERENCIA	19.89
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	09-09-24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	300. libra
NORMA QUE LO CERTIFICA	7-95

3. INSPECCION

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
11-10-24	Sirid Rivas	ninguno

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	Yonathan Ubanto Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	

5. OBSERVACIONES

Se le hizo inspecciones a las linea de vida Sin ningun hallazgo

REALIZADO POR: SMR

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

04-10-24 — FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A

8:Am — HORA DILIGENCIAMIENTO

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD	☐	ABSORBENTE DE CHOQUE	☒	FRENO	☐
ESLINGA EN Y SIN ABS	☐	MECANISMO DE ANCLAJE	☐	DESCENDEDOR	☐
GANCHOS O MOSQUETONES	☐	CUERDA / LINEA DE VIDA	☐	ESCALERA	☐

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	Ansi
TALLA	Lt 30 R
FECHA DE FABRICACION	agosto de 2024
No DE PRODUCTO	#4
MATERIAL	Polyester
REFERENCIA	3020240802000
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	09-09-24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	46 - kb
NORMA QUE LO CERTIFICA	359.11

3. INSPECCION

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
04-10-24	SumR	Ninguno

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	- Jonathan Montes Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	

5. OBSERVACIONES

Se le hizo inspeccion a la eslinga con absorbedor de choque sin hallazgos

REALIZADO POR: _____

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A	HORA DILIGENCIAMIENTO
04-10-24	8:00 AM

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD	X	ABSORBENTE DE CHOQUE		FRENO	
ESLINGA EN Y SIN ABS		MECANISMO DE ANCLAJE		DESCENDEDOR	
GANCHOS O MOSQUETONES		CUERDA / LINEA DE VIDA		ESCALERA	

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	Ansi
TALLA	LT.4C
FECHA DE FABRICACION	07-2024
No DE PRODUCTO	(Polyester) #4
MATERIAL	Polyester
REFERENCIA	418024070452
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	09-09-24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	130. lbr
NORMA QUE LO CERTIFICA	359.11

3. INSPECCION

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
04-10-24	Siria B Rivas	Ninguno

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	Yonathan Montes Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	Hernan Ortiz

5. OBSERVACIONES

Se le hace inspeccion a un arnes Cuerpo completo

REALIZADO POR: _____

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A	HORA DILIGENCIAMIENTO
03-10-24	11:Am

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD	☐	ABSORBENTE DE CHOQUE	☒	FRENO	☐
ESLINGA EN Y SIN ABS	☐	MECANISMO DE ANCLAJE	☐	DESCENDEDOR	☐
GANCHOS O MOSQUETONES	☐	CUERDA / LINEA DE VIDA	☐	ESCALERA	☐

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	Ansi
TALLA	Lt-35.R
FECHA DE FABRICACION	Agosto de 2024
No DE PRODUCTO	#2
MATERIAL	polyester
REFERENCIA	3020240801BB
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	09-09-24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	56. libra
NORMA QUE LO CERTIFICA	359. 11

3. INSPECCION

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
03-10-24	Siria Rios	Ninguno

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	Jonathan Montes Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	Carlos Ortiz

5. OBSERVACIONES

Se le hizo inspeccion a una eslinga con absorbedor de choque

REALIZADO POR: Siria

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A	HORA DILIGENCIAMIENTO
3-10-24	11- AM

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD	X	ABSORBENTE DE CHOQUE		FRENO	
ESLINGA EN Y SIN ABS		MECANISMO DE ANCLAJE		DESCENDEDOR	
GANCHOS O MOSQUETONES		CUERDA / LINEA DE VIDA		ESCALERA	

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	Ansi
TALLA	Lt 46 talla unica
FECHA DE FABRICACION	07. 2023
No DE PRODUCTO	#2
MATERIAL	Polyester
REFERENCIA	4109230701148
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	09-09-24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	78. lb
NORMA QUE LO CERTIFICA	359.11

3. INSPECCION

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
03-10-24	Siria Ruiz	Ninguno

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	Yonathan Montes Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	Carlos Ortiz

5. OBSERVACIONES

Se le hace inspeccion al arnes de Seguridad

REALIZADO POR: Siria

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

07-10-2024	3: PM
FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A	HORA DILIGENCIAMIENTO

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD	☐	ABSORBENTE DE CHOQUE	☐	FRENO	☐
ESLINGA EN Y SIN ABS	☐	MECANISMO DE ANCLAJE	☒	DESCENDEDOR	☐
GANCHOS O MOSQUETONES	☐	CUERDA / LINEA DE VIDA	☐	ESCALERA	☐

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	E.P.I
TALLA	L-t-35-R
FECHA DE FABRICACION	11-2023
No DE PRODUCTO	# 3
MATERIAL	Poliester
REFERENCIA	1809759639
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	09-09-24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	59. 140
NORMA QUE LO CERTIFICA	3-359-11

3. INSPECCION

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
07-10-2024	Siria Rios	Ninguno

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	Yaneth Mayte Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	

5. OBSERVACIONES

REALIZADO POR: SUMR

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

07-10-24	3. pm
FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A	HORA DILIGENCIAMIENTO

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD	X	ABSORBENTE DE CHOQUE		FRENO	
ESLINGA EN Y SIN ABS		MECANISMO DE ANCLAJE		DESCENDEDOR	
GANCHOS O MOSQUETONES		CUERDA / LINEA DE VIDA		ESCALERA	

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	HUSI
TALLA	L-4C
FECHA DE FABRICACION	09-2024
No DE PRODUCTO	#3
MATERIAL	polyester
REFERENCIA	A1002409021B
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	09-09-24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	50 lb
NORMA QUE LO CERTIFICA	(3.) 3.59-11

3. INSPECCION

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
07-10-24	Sun	Ninguno

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	Yonathan Montes Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	Wilmer Olmedo

5. OBSERVACIONES

Se le hace inspeccion al arnes de seguridad sin hallazgos negativos

REALIZADO POR: Sun

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

07-10-24 — 11:00 am

FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A — HORA DILIGENCIAMIENTO

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD	X	ABSORBENTE DE CHOQUE		FRENO	
ESLINGA EN Y SIN ABS		MECANISMO DE ANCLAJE		DESCENDEDOR	
GANCHOS O MOSQUETONES		CUERDA / LINEA DE VIDA		ESCALERA	

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	Ansi
TALLA	L.7.4C
FECHA DE FABRICACION	Octubre de 2023
No DE PRODUCTO	#4
MATERIAL	Polyester
REFERENCIA	4100231004790
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	09-09-24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	40 kl
NORMA QUE LO CERTIFICA	35.9.11

3. INSPECCION

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
07-10-24	Siria Ruiz	Ninguno

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	Yonathan Montes Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	

5. OBSERVACIONES

Se le hace inspeccion al arnes de seguridad sin ningun hallazgo

REALIZADO POR: Siria R

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A	HORA DILIGENCIAMIENTO
07-10-24	11:Am

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD	☐	ABSORBENTE DE CHOQUE	☒	FRENO	☐
ESLINGA EN Y SIN ABS	☐	MECANISMO DE ANCLAJE	☐	DESCENDEDOR	☐
GANCHOS O MOSQUETONES	☐	CUERDA / LINEA DE VIDA	☐	ESCALERA	☐

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	ANZI
TALLA	LT 35R
FECHA DE FABRICACION	septiembre del 2024
No DE PRODUCTO	#4
MATERIAL	polyester
REFERENCIA	3821230901 46
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	09-09-24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	45-KI
NORMA QUE LO CERTIFICA	359.11

3. INSPECCION

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
07-10-24	Siria Ruo	Ninguno

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	Jonathan Montes Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	

5. OBSERVACIONES

Se le hizo inspeccion a la eslinga con absorbedor de choche sin ningun hallazgo

REALIZADO POR: Sum R

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

01-10-24	3: PM
FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A	HORA DILIGENCIAMIENTO

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD		ABSORBENTE DE CHOQUE		FRENO	
ESLINGA EN Y SIN ABS		MECANISMO DE ANCLAJE	X	DESCENDEDOR	
GANCHOS O MOSQUETONES		CUERDA / LINEA DE VIDA		ESCALERA	

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	Ansi
TALLA	L 35 R
FECHA DE FABRICACION	Abril. de 2024
No DE PRODUCTO	#5
MATERIAL	Polyester
REFERENCIA	3521240400 11
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	0.9.09-24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	40 lb
NORMA QUE LO CERTIFICA	3.59

3. INSPECCION

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
01-10-24	Siria Rivs	Sin hallazgo

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	Yonathan Montes Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	Siria Bibiana Rivs

5. OBSERVACIONES

REALIZADO POR: SMR

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

01-10-24	3:pm
FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A	HORA DILIGENCIAMIENTO

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD	X	ABSORBENTE DE CHOQUE		FRENO	
ESLINGA EN Y SIN ABS		MECANISMO DE ANCLAJE		DESCENDEDOR	
GANCHOS O MOSQUETONES		CUERDA / LINEA DE VIDA		ESCALERA	

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	Ansi
TALLA	Lt 46 talla unica
FECHA DE FABRICACION	agosto de 20.24
No DE PRODUCTO	#5
MATERIAL	Polyenter
REFERENCIA	(09-09-24) 4101240803366
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	09-09-24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	40 lb
NORMA QUE LO CERTIFICA	359.11

3. INSPECCION

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
01-10-24	Siria Rios	sin hallazgos

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	Yonathan Montes Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	SMR

5. OBSERVACIONES

Se le hizo inspeccion al arnes de seguridad sin hallazgos

REALIZADO POR: SMR

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

07-10-24	11:am
FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A	HORA DILIGENCIAMIENTO

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD	☐	ABSORBENTE DE CHOQUE	X	FRENO	☐
ESLINGA EN Y SIN ABS	☐	MECANISMO DE ANCLAJE	☐	DESCENDEDOR	☐
GANCHOS O MOSQUETONES	☐	CUERDA / LINEA DE VIDA	☐	ESCALERA	☐

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	ANSI
TALLA	LT30R talla unica
FECHA DE FABRICACION	septiembre de 2023
No DE PRODUCTO	#6
MATERIAL	Poliester
REFERENCIA	302123090191
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	09-00-24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	59.
NORMA QUE LO CERTIFICA	3.59-11

3. INSPECCION

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
07-10-24	Siria Rios	Sin hallazgo

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	Jonathan Montes Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	Joseph Mayorga Sedano

5. OBSERVACIONES

Se le hizo inspeccion a la eslinga con absobedor de choke

REALIZADO POR: SMR

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A	HORA DILIGENCIAMIENTO
07-10-24	11- am

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD	X	ABSORBENTE DE CHOQUE		FRENO	
ESLINGA EN Y SIN ABS		MECANISMO DE ANCLAJE		DESCENDEDOR	
GANCHOS O MOSQUETONES		CUERDA / LINEA DE VIDA		ESCALERA	

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	ANSI
TALLA	L + 4c + tallaunica
FECHA DE FABRICACION	Julio 2023
No DE PRODUCTO	#6
MATERIAL	P
REFERENCIA	4101230701 49
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	09 00 24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	59
NORMA QUE LO CERTIFICA	3-59-11

3. INSPECCION

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
07-10-24	Siria Ruiz	

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	Yonathan Monto Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	Joseph Mayorga Sedano

5. OBSERVACIONES

Se le hizo inspeccion al arnes de seguridad & argollas Sin ningun hallazgo

REALIZADO POR: Siria

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A	HORA DILIGENCIAMIENTO
01-10-24	3:00 pm

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD	✓	ABSORBENTE DE CHOQUE		FRENO	
ESLINGA EN Y SIN ABS		MECANISMO DE ANCLAJE		DESCENDEDOR	
GANCHOS O MOSQUETONES		CUERDA / LINEA DE VIDA		ESCALERA	

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	Ansi
TALLA	Lt. 4C
FECHA DE FABRICACION	agosto de 2024
No DE PRODUCTO	#7
MATERIAL	Polyester
REFERENCIA	4101240803 71
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	09-09-24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	78. kl.
NORMA QUE LO CERTIFICA	359.

3. INSPECCION

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
01-10-24	Sullivus	sin hallazgo

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	Yonathan Montes Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	Yothan montes Jimenez

5. OBSERVACIONES

Se le hizo inspeccion al arnes y argollas sin ningun hallazgo

REALIZADO POR: Sull

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A	HORA DILIGENCIAMIENTO
01-10-24	3-PM

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD	☐	ABSORBENTE DE CHOQUE	☑	FRENO	☐
ESLINGA EN Y SIN ABS	☐	MECANISMO DE ANCLAJE	☐	DESCENDEDOR	☐
GANCHOS O MOSQUETONES	☐	CUERDA / LINEA DE VIDA	☐	ESCALERA	☐

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	Ang1
TALLA	LT 35. R
FECHA DE FABRICACION	11 2018
No DE PRODUCTO	#7
MATERIAL	Polyester
REFERENCIA	455360096
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	09-09-24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	78. klo
NORMA QUE LO CERTIFICA	35.9.11

3. INSPECCION

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
01-10-24	Siria Rius	sin hallazgo

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	Yonathan Montes Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	yonathan montes jimenez

5. OBSERVACIONES

REALIZADO POR: Siria Rius

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO DOCE	HOJA DE VIDA DE EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	Versión
		Fecha
		Codigo

11- 10- 24	11- am
FECHA DILIGENCIAMIENTO: D/M/A	HORA DILIGENCIAMIENTO

DILIGENCIE A CONTINUACION CADA UNO DE LOS CAMPOS QUE HACEN REFERENCIA A LAS CARACTERICAS DEL EQUIPO

1. TIPO DE EQUIPO

ARNES DE SEGURIDAD	☐	ABSORBENTE DE CHOQUE	☐	FRENO	☐
ESLINGA EN Y SIN ABS	☐	MECANISMO DE ANCLAJE	☐	DESCENDEDOR	☐
GANCHOS O MOSQUETONES	☐	CUERDA / LINEA DE VIDA	☐	ESCALERA	☒

2. INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	Ansi
TALLA	7.32. mt
FECHA DE FABRICACION	
No DE PRODUCTO	#7
MATERIAL	
REFERENCIA	fm 42 - 2121 A
FECHA DE PUESTA EN MARCHA	09. 09. 24
CAPACIDAD(PESO MAX DEL USUARIO INCLUIDO HERRAMIENTAS	300. lb
NORMA QUE LO CERTIFICA	14.5

3. INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCION	INSPECCIONADO POR	HALLAZGOS DE LA INSPECCION
11- 10- 24	Siria Rios	Ninguno

4. AREA RESPONSABLE DEL EQUIPO

NOMBRE LIDER DEL AREA O SUPERVISOR	Yonathan Montes Jimenez
NOMBRE DEL USUARIO DEL EQUIPO	

5. OBSERVACIONES

Se le hizo inspeccion a la escalera
No Se encontraro hallazgos

REALIZADO POR: Siria

Scanned with ACE Scanner

KORAZA PRO 550 BLANCO PURO 2671
10289277

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: KORAZA PRO 550 BLANCO PURO 2671
10289277

Otros medios de identificación:

No relevante

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Pintuco
Autopista Medellín Bogotá Km 37 Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
Tfno.: 57 4 569 81 00
contacto@pintuco.com
http://www.pintuco.com

1.4 Número de teléfono para emergencias: CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Acuático agudo. 3: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H402
Acuático crónico. 3: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H412
Sens. Cut. 1A: Sensibilización cutánea, Categoría 1A, H317

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Atención



Indicaciones de peligro:

Acuático crónico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Sens. Cut. 1A: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P261: Evitar respirar polvos/humos/gases/ nieblas/vapores/aerosoles.
P273: No dispersar en el medio ambiente.
P280: Usar guantes de protección/ropa de protección/protección respiratoria/equipo de protección para los ojos/calzado de protección.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P333+P313: En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.
P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

Componentes:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 13463-67-7	**Dioxido de titanio**	**3 - <25 %**
CAS: 14808-60-7	**Cuarzo (RCS < 1 %)**	**0.1 - <1 %**
CAS: 52-51-7	**Bronopol (DCI)**	**<0.1 %**
CAS: 330-54-1	**Diurón (ISO)**	**<0.1 %**
CAS: 10605-21-7	**Carbendazim (ISO)**	**<0.1 %**
CAS: 64359-81-5	**4,5-dicloro-2-octil-2H-isotiazol-3-ona**	**<0.1 %**
CAS: 5915-41-3	**Terbutilazina**	**<0.1 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas…), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

Medios de extinción no apropiados:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

No relevante

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8 de la FDS.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6 de la FDS).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 de la FDS sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Temperatura mínima: 5 ºC

Temperatura máxima: 40 ºC

Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

OSHA (Tablas Z):

Identificación	Valores límite ambientales		
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≥ 10 µm)	8-hour TWA PEL		15 mg/m³
CAS: 13463-67-7	Ceiling Values - TWA PEL		

ACGIH (2022):

Identificación	Valores límite ambientales		
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≥ 10 µm)	TLV-TWA		2,5 mg/m³
CAS: 13463-67-7	TLV-STEL		
Cuarzo (RCS < 1 %)	TLV-TWA		0,025 mg/m³
CAS: 14808-60-7	TLV-STEL		
Diurón (ISO)	TLV-TWA		10 mg/m³
CAS: 330-54-1	TLV-STEL		

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guia técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	NOMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1584, NTC 1589, NTC 3851 y NTC 1728. Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección contra riesgos menores	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes de protección química

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles: 2,01 % peso

Concentración C.O.V. a 20 ºC: 58,22 kg/m³ (58,22 g/L)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Característico
Color:	Característico
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	65 - 2230 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	2318 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	12213,26 Pa (12,21 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:	1385,5 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	1,353 - 1,379
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Viscosidad cinemática a 40 ºC:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	8,5 - 9,5
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	No inflamable (>93 ºC)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	220 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
Características de las partículas:	
Diámetro medio equivalente:	No aplicable

9.2 Información adicional:

Información relativa a las clases de peligro físico:	
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *
Otras características de seguridad:	
Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en EPPsodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≥ 10 µm)	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
CAS: 13463-67-7	DL50 cutánea	10000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Bronopol (DCI)	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
CAS: 52-51-7	DL50 cutánea	1600 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Diurón (ISO)	DL50 oral	1017 mg/kg	Rata
CAS: 330-54-1	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Carbendazim (ISO)	DL50 oral	6400 mg/kg	Rata
CAS: 10605-21-7	DL50 cutánea	8500 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
4,5-dicloro-2-octil-2H-isotiazol-3-ona	DL50 oral	567 mg/kg	
CAS: 64359-81-5	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Terbutilazina	DL50 oral	1000 mg/kg	Rata
CAS: 5915-41-3	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Bronopol (DCI)	CL50	>0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 52-51-7	CE50	>0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50	>0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga
Diurón (ISO)	CL50	6,6 mg/L (96 h)	Leuciscus idus	Pez
CAS: 330-54-1	CE50	1,4 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	0,022 mg/L (96 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Carbendazim (ISO)	CL50	0,3 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 10605-21-7	CE50	0,22 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
4,5-dicloro-2-octil-2H-isotiazol-3-ona	CL50	0,0027 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 64359-81-5	CE50	0,0047 mg/L (96 h)	Mysidopsis bahia	Crustáceo
	CE50	0,032 mg/L (120 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Terbutilazina	CL50	2,2 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 5915-41-3	CE50	21,2 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	0,012 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≥ 10 µm)	NOEC	1000 mg/L	Danio rerio	Pez
CAS: 13463-67-7	NOEC	1 mg/L	Corbicula fluminea	Crustáceo
Bronopol (DCI)	NOEC	21,5 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 52-51-7	NOEC	0,27 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
Diurón (ISO)	NOEC	0,001 mg/L	Danio rerio	Pez
CAS: 330-54-1	NOEC	0,56 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Bronopol (DCI)	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 52-51-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %
Diurón (ISO)	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 330-54-1	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %
Carbendazim (ISO)	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 10605-21-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Bronopol (DCI)	BCF	0,6
CAS: 52-51-7	Log POW	-0,64
	Potencial	Bajo
Diurón (ISO)	BCF	64
CAS: 330-54-1	Log POW	2,68
	Potencial	Moderado
Carbendazim (ISO)	BCF	4
CAS: 10605-21-7	Log POW	1,52
	Potencial	Bajo
Terbutilazina	BCF	34
CAS: 5915-41-3	Log POW	3,4
	Potencial	Moderado

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Carbendazim (ISO)	Koc	350	Henry	2,128E-6 Pa·m³/mol
CAS: 10605-21-7	Conclusión	Moderado	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
Terbutilazina	Koc	260	Henry	2,33E-3 Pa·m³/mol
CAS: 5915-41-3	Conclusión	Moderado	Suelo seco	No
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

Este producto no está regulado para su transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

- NTP (National Toxicology Program): *Cuarzo (RCS < 1 %) (14808-60-7)*

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

Ley 2041 de 2020 - Por medio de la cual se garantiza el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, fijando límites para su contenido en productos comercializados en el país.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:
Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de conformidad al Decreto 1496 de 2018 y a la Resolución 773 de 2021, contando con los elementos definidos en el ANEXO 4 - Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), sexta edición revisada (2015).

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H317: Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
H402: Nocivo para los organismos acuáticos.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:
Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Sens. Cut. 1: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
Sens. Cut. 1A: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
STOT única 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
Tox. Agud. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.
Tox. Agud. 4: H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

Procedimiento de clasificación:
Aquatic Chronic 3: Método de cálculo (SGA Rev. 6)
Skin Sens. 1A: Método de cálculo (SGA Rev. 6)

Consejos relativos a la formación:
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:
Ministerio de trabajo de la República de Colombia (https://www.mintrabajo.gov.co).
Portal global de información sobre sustancias químicas - e-CHEM-PORTAL.
Sistema de información sobre sustancias peligrosas-GESTIS.
Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

Abreviaturas y acrónimos:
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente COLOMBIANA, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

PROMATEL
TODO EN IMPERMEABILIZANTES

PT
1347 | 1352
1351 | 1353
1348 | 1354
1349 | 1355
1350 | 1356

FICHA TÉCNICA

Cortagotera

CORTAGOTERAS
SUPERADHESIVA



DESCRIPCIÓN

Es una cinta impermeabilizante superadhesiva compuesta por un eslastómero S.B.S., recubierto en la cara superior por una cara de aluminio grabado y en la cara inferior por una película de plástico fácil de retirar.

BENEFICIOS

El Cortagoteras se aplica de forma rápida, limpia y sin necesidad de herramientas especiales.

- Los traslapes se realizan por simple contacto y presión.
- No se necesita soplete, solo se necesita un cepillo, un bisturí y un rodillo de caucho.
- No hay riesgo de incendio porque no usa soplete.

Aplicación

1. Sacar el papel siliconado antiadherente de la cara inferior y colocar la lámina sobre la superficie a impermeabilizar.
2. Presione la lámina contra la superficie con un cepillo partiendo del centro hacia afuera para evitar la formación de burbujas.
3. El Solape será de 7 cm y se ejecutará presionando fuertemente (una vez eliminado el plástico) sobre la lámina superior con un rodillo de caucho.
4. El cortagoteras no se debe colocar con temperaturas por debajo de 7° C, haga la instalación con buen sol y sin lluvia.

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIÓN
USO	Impermeabiliza techos, terrazas, sirve para reparación de agujeros en tejas de barro, fibrocemento, zinc y plásticas. Se adhiere a cualquier superficie.
DURABILIDAD	6-10 años
PRESENTACIÓN	10cm x 10 metros 15 cm x 10 metros 20cm x 10 metros 30 cm x 10 metros 50cm x 10 metros 10cm x 5 metros 15 cm x 5 metros 20cm x 5 metros 30 cm x 5metros 50cm x 5 metros
ESPESOR	1,0 mm (+/- 0.03)
TIPO DE ADHESIVO	Autoadhesivo

ALMACENAMIENTO

Se puede almacenar por mucho tiempo bien sellado, dejar en una parte fresca con temperatura ambiente, no exponerlo al sol.

PROMATEL
TODO EN IMPERMEABILIZANTES

PT
1347 | 1352
1351 | 1353
1348 | 1354
1349 | 1355
1350 | 1356

FICHA TÉCNICA

Cortagotera

CORTAGOTERAS
SUPERADHESIVA

RECOMENDACIONES

-Usar guantes de protección.
-Utilizar gafas de protección.
-No almacenar en áreas calientes.
-Resistente a la intemperie.
-Cualquier persona con un mínimo conocimiento en construcción puede pegarlo.

GARANTÍA

Promatel garantiza que el producto cumple con la especificación anterior pero no ofrece garantía adicional ya que la instalación y uso están fuera de nuestro alcance y no nos responsabilizamos por fallas o prejuicios causados a los inmuebles por el uso inadecuado de nuestros productos.

Descripción	Unidad	Observaciones
MODIFICADOR		SBS Y SIS
TIPO DE REFUERZO	Gr/m2	Tela de poliéster de 80 Grs/ m2
ACABADO SUPERIOR	Micras	Aluminio de 40 micras
ACABADO INFERIOR	Gr/m2	Plástico siliconado desprendible de 32 micras
ABLANDAMIENTO	°C	100
ESTABILIDAD	°C	100
ELONGACIÓN	%	4 Norma D5149 ASTM
RUTURA	KGF	8 Norma D5151
FLEXIBILIDAD A BAJAS TEMPERATURAS		0% Norma D5147 ASTM

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) Artículo 31 y Anexo II

Soudaflex 40 FC

1. Identificación de la sustancia o preparado y de la sociedad o empresa

1.1 Identificación de la sustancia o preparado:

Nombre del producto: Soudaflex 40 FC

1.2 Uso de la sustancia o del preparado:

Construcción: masilla tapaporos

1.3 Identificación de la sociedad o empresa:

SOUDAL N.V.
Everdongenlaan 18-20
B-2300 Turnhout
Tel: +32 14 42 42 31
Fax: +32 14 44 39 71
msds@soudal.com

1.4 Teléfono de urgencias:

24h/24h: +32 14 58 45 45 (BIG)

2. Identificación de los peligros

DSD/DPD

Clasificado como peligroso de acuerdo con las normas de las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE
Posibilidad de sensibilización por inhalación

Otros peligros

Irrita ligeramente la piel
Irrita ligeramente los ojos

3. Composición/información sobre los componentes

Nombre	N° CAS EINECS/ELINCS	Conc.	Clasificación según DSD/DPD	Clasificación según CLP	Nota
nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar	64742-95-6 265-199-0	0.1%<C<1%	R10 Xn; R65 Xi; R37 R66 R67 N; R51-53	Líq. infl. 3; H226 Tox. asp. 1; H304 STOT única 3; H335 STOT única 3; H336 Acuático crónico. 2; H411	(1)
xileno	1330-20-7 215-535-7	C<12.5 %	Xn; R20/21 Xi; R38 R10	Líq. infl. 3; H226 Tox. ag. 4; H332 Tox. ag. 4; H312 Irrit. cut. 2; H315	(1)(2)
metilendifenilodiisocianato	26447-40-5 247-714-0	0.1%<C<1%	Carc. Cat. 3; R40 Xn; R20 - 48/20 Xi; R36/37/38 R42/43	Carc. 2; H351 Tox. ag. 4*; H332 STOT repe. 2*; H373 Irrit. oc. 2; H319 STOT única 3; H335 Irrit. cut. 2; H315 Sens. resp. 1; H334 Sens. cut. 1; H317	(1)(2)

(1) Texto completo de las frases R y H: véase sección 16
(2) Sustancia con un límite de exposición en lugar de trabajo comunitario

4. Primeros auxilios

4.1 En caso de inhalación:

Llevar a la víctima a un espacio ventilado
Problemas respiratorios: consultar médico/servicio médico

4.2 Contacto con la piel:
Lavar con agua
Puede lavarse con jabón
Si la irritación persiste, consultar con un médico

4.3 Contacto con los ojos:
Lavar con agua
Si la irritación persiste, consultar con un oftalmólogo

4.4 En caso de ingestión:
Lavar la boca con agua
En caso de malestar, consultar al médico/servicio médico

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción adecuados:
EXTINCIÓN DE FUEGO A PROXIMIDAD:
Adaptar los medios de extinción al entorno

5.2 Medios de extinción no adecuados:
No se conocen medios de extinción a evitar

5.3 Peligros especiales:
En combustión: liberación de gases/vapores tóxicos y corrosivos (óxidos de azufre, ácido clorhídrico, monóxido de carbono - dióxido de carbono)

5.4 Instrucciones:
Enfriar con agua los recipientes cerrados expuestos al fuego
Diluir el gas tóxico con agua pulverizada
Los líquidos de extinción pueden contaminar el entorno
Moderar el uso de agua, si es posible recoger/contenerla

5.5 Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:
Guantes
Ropa de seguridad
Calentamiento/fuego: aparato aire comprimido/oxígeno

6. Medidas en caso de liberación accidental

6.1 Precauciones personales:
Véase sección 8.2

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:
Contener el líquido derramado
Impedir contaminación del suelo y del agua
Impedir propagación en las alcantarillas
Utilizar contenedor apropiado para evitar la contaminación del entorno
Véase sección 13

6.3 Métodos de limpieza:
Dejar solidificar derramado y recogerlo con medios mecánicos
Recoger minuciosamente sólidos derramados y residuos
Limpiar (tratar) superficies ensuciadas con acetona
Limpiar material y ropa al terminar el trabajo

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Manipulación:
Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor
Observar higiene muy estricta - evitar contacto
Mantener el embalaje bien cerrado
No tirar los residuos a la alcantarilla

7.2 Almacenamiento:

Requisitos para el almacenamiento seguro:

Conservar en un lugar fresco
Proteger contra la luz directa del sol
Conservar en un lugar seco
Local protegido contra el fuego
Cumple las normas aplicables
Tiempo de almacenamiento máx.: 1 año(s)

Conservar el producto alejado de:

Material de embalaje adecuado:

aluminio

7.3 Usos específicos:

Vea la información proporcionada por el fabricante para su(s) uso(s) identificado(s)

8. Controles de la exposición/Protección personal

8.1 Valores límites de la exposición:

8.1.1 Exposición profesional:

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

Límite de exposición indicativo UE (Directivas 2009/19/UE, 2006/15/CE, 2000/39/CE, 98/27/CE, 96/94/CE, 91/322/CEE)

Xyleen, mengsel van isomeren, zuiver	Límite de exposición medio medido en tiempo	50 ppm 221 mg/m³
	Valor de duración breve	100 ppm 442 mg/m³

Valor límite (España)

Xilenos, mezcla isómeros	Límite de exposición medio medido en tiempo	50 ppm 221 mg/m³
	Valor de duración breve	100 ppm 442 mg/m³

8.1.2 Métodos de muestreo:

Nombre de producto	Test	Número	Método de muestreo	Observación
Isocyanates	NIOSH	5522	compuesto químico húmedo	
Isocyanates	NIOSH	5521	compuesto químico húmedo	
Papi	OSHA	CSI		
Petroleum Distillate (Naphthas)	NIOSH	1550	tubos de adsorción	
Petroleum Distillates fractions	OSHA	48	tubos de adsorción	see also 1703
Xylene	OSHA	CSI		
Xylene (Hydrocarbons, aromatic)	NIOSH	1501	tubos de adsorción	
Xylene (o-, m-, & p-isomers)	OSHA	7	tubos de adsorción	
Xylene (Volatile Organic compounds)	NIOSH	2549	tubos de adsorción	

8.2 Controles de la exposición:

8.2.1. Controles de la exposición profesional:

Medir periódicamente la concentración en el aire
Trabajar al aire libre/con aspiración/ventilación o protección respiratoria
Equipo de protección personal:

a) Protección respiratoria:

Máscara antigás con filtro A si conc. en el aire > valor límite de exposición

b) Protección de las manos:

Guantes

c) Protección de los ojos:

Gafas de seguridad

d) Protección cutánea:

Ropa de seguridad

8.2.2 Controles de la exposición del medio ambiente:

Véase secciones 6.2, 6.3 y 13

9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información general:

Forma física	Viscoso
Olor	Olor de solvente
Color	Colores diferentes según la composición

9.2 Información importante en relación con la salud, la seguridad y el medio ambiente:

Densidad relativa	1.3
Densidad de vapor relativa	> 1

9.3 Otros datos:

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Condiciones que deben evitarse:

Posible riesgo de incendio

fuentes de calor

fuentes de ignición

Estabilidad

Estable en condiciones normales

10.2 Materias que deben evitarse:

10.3 Productos de descomposición peligrosos:

En combustión: liberación de gases/vapores tóxicos y corrosivos (óxidos de azufre, ácido clorhídrico, monóxido de carbono - dióxido de carbono)

11. Información toxicológica

11.1 Toxicidad aguda:

xileno

DL50 oral (rata)	3523 - 8600 mg/kg

11.2 Toxicidad crónica:

No enumerado en la clase de carcinogenidad (IARC,CE,TLV,MAK)

No enumerado en la clase de mutagenidad (CE,MAK)

No clasificado como tóxico para la reproducción (CE)

xileno

IARC - clasificación	3
SZW - Desarrollo: Categoría	Posible riesgo para el feto
TLV - Carcinogenidad	A4
MAK - Schwangerschaft Gruppe	D

metilendifenilodiisocianato

Cat. carc. CE	3
IARC - clasificación	3
Cat. carc. CLP	categoría 2

11.3 Efectos/síntomas agudos:

Inhalación:

POR EXPOSICIÓN/CONTACTO PROLONGADO:

Cefaleas

Náusea

Vértigo

Narcosis

Contacto con la piel:

Irritación leve

Contacto con los ojos:
Irritación leve

Ingestión:
POR INGESTIÓN MASIVA:
Síntomas similares a los causados por inhalación

11.4 Efectos crónicos:
POR EXPOSICIÓN/CONTACTO PROLONGADO O REPETIDO:
Dificultades respiratorias

12. Información ecológica

12.1 Ecotoxicidad:

xileno

CL50 peces

especies	valor	duración (h)	observación
SALMO GAIRDNERI/ ONCORHYNCHUS MYKISS	3.77 mg/l	96 h	

CE50 Pulga de agua

especies	valor	duración (h)	observación
DAPHNIA MAGNA	7.4 mg/l	48 h	

CE50 organismos acuáticos

especies	valor	duración (h)	observación
SKELETONEMA COSTATUM	10 mg/l	72 h	

12.2 Movilidad:

Compuestos orgánicos volátiles (COV)	6 %
Contenido de COV (g/l)	72 g/l
Solubilidad en/reacción con agua	Los impresos indican: insoluble en agua

12.3 Persistencia y degradabilidad:
Contiene componente(s) no fácilmente biodegradable(s)

12.4 Potencial de bioacumulación:
No hay información disponible sobre bioacumulación

12.5 Resultados de la valoración PBT:
No aplicable, basado en los datos disponibles

12.6 Otros efectos negativos:
No peligroso para la capa de ozono (1999/45/CE)

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Disposiciones sobre los residuos:
Código de residuos (Directiva 2008/98/CE, decisión 2001/118/CE)
08 04 09* : Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
Según la rama industrial y el proceso de producción, también otros códigos EURAL pueden ser aplicables
Residuo peligroso según Directiva 2008/98/CE

13.2 Métodos de eliminación:
En incinerador homologado con lavado gases de combustión con recuperación de energía
Eliminar los residuos de acuerdo con las prescripciones locales y/o nacionales
Utilizar contenedor apropiado para evitar la contaminación del entorno

13.3 Envases/Contenedor:
Código de residuos envase (Directiva 2008/98/CE)
15 01 10* : Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

14. Información relativa al transporte

ADR

Transporte	No sujeto

Número ONU	-
Clase	
Grupo de embalaje	
Número de identificación de peligro	
Código de clasificación	
Etiquetas	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	

RID

Transporte	No sujeto
Número ONU	-
Clase	
Grupo de embalaje	
Código de clasificación	
Etiquetas	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	

ADNR

Transporte	No sujeto
Número ONU	-
Clase	
Grupo de embalaje	
Código de clasificación	
Etiquetas	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	

IMO

Transporte	No sujeto
Número ONU	-
Clase	
Grupo de embalaje	
Etiquetas	
Contaminador marino	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	

ICAO

Transporte	No sujeto
Número ONU	-
Clase	
Grupo de embalaje	
Etiquetas	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	

15. Información reglamentaria

15.1 Legislación de la UE:

DSD/DPD

Etiquetado según las directivas 67/548/CEE, 1999/45/CE y 2006/8/CE



Nocivo

Contiene: metilendifenilodiisocianato

Frases R

42	Posibilidad de sensibilización por inhalación

Frases S

(02)	(Manténgase fuera del alcance de los niños)
23	No respirar los vapores
45	En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta)
(63)	(En caso de accidente por inhalación, alejar a la víctima fuera de la zona contaminada y mantenerla en reposo)

Recomendaciones adicionales

	Contiene isocianatos. Véase la información facilitada por el fabricante.
	— Este producto puede provocar reacciones alérgicas en personas sensibles a los diisocianatos. — Las personas con asma, eccema o afecciones de la piel deberían evitar todo contacto con este producto, incluido el contacto dérmico. — Este producto no debe utilizarse en condiciones de ventilación insuficiente salvo si se emplea una mascarilla protectora con un filtro antigás adecuado (por ejemplo, de tipo A1 conforme a la norma EN 14387).

15.2 Disposiciones nacionales:

Países Bajos

Waterbezwaarlijkheid (Países Bajos)	1
Identificación de residuos otras listas de materias de desecho	LWCA (los Países Bajos): KGA categoría 04

Alemania

TA-Luft	xileno: TA-Luft Klasse 5.2.5/II
WGK	2
	Clasificación contaminante del agua basada en los componentes de acuerdo con Verwaltungsvorschrift wassergefährdender Stoffe (VwVwS) de 27 de julio de 2005 (Anhang 4)

15.3 Disposiciones comunitarias específicas:

Incluido en el Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006: Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos.

Legislación	Referencia a la legislación
UE/276/2010	Ver 1)
CE/552/2009	Ver columna 1: 40.
CE/552/2009	Ver columna 1: 56.

16. Otra información

La información que contiene esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada a base de datos y muestras proporcionados a BIG con la máxima diligencia y conforme a los conocimientos científicos vigentes en su momento. Esta ficha de datos de seguridad sólo da unas pautas sobre como tratar, usar, consumir, almacenar, transportar y eliminar con seguridad las sustancias/preparados/mezclas referidos en el punto 1. Con cierta regularidad, se redactan nuevas fichas de datos de seguridad; por ello se deben usar únicamente las versiones más recientes y destruir los ejemplares anteriores. A menos que lo indique expresamente, la información proporcionada no es aplicable a sustancias/preparados/mezclas en estado más puro, mezclados con otras sustancias o en transformación. Esta ficha de datos de seguridad no ofrece especificaciones de calidad respecto a las sustancias/preparados/mezclas referidos.

La aplicación de las indicaciones contenidas en la presente ficha de datos de seguridad no exime al usuario de la obligación de actuar conforme al sentido común, a las normativas y a las recomendaciones pertinentes, o de llevar a cabo las actuaciones necesarias y/o oportunas, teniendo en cuenta las circunstancias concretas en las cuales se aplican las instrucciones. BIG no garantiza que la información proporcionada sea correcta ni completa. El uso de la presente ficha está sujeto a las cláusulas que limitan la licencia y la responsabilidad, tal como constan en su contrato de licencia con BIG. Todos los derechos de propiedad intelectual respecto a la presente ficha pertenecen a BIG; queda limitado el derecho de distribución y de reproducción. Consulte su contrato de licencia con BIG para más detalles.

(*) = CLASIFICACIÓN INTERNA (NFPA)

Sustancias PBT = sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas

DSD Dangerous Substance Directive - Directiva de Sustancias Peligrosas
DPD Dangerous Preparation Directive - Directiva de Preparados Peligrosos
CLP (EU-GHS) Classification, labelling and packaging (Globally Harmonised System en Europa)

Texto completo de todas las frases R mencionadas en sección 2 y 3:

R10	Inflamable

R20	Nocivo por inhalación
R20/21	Nocivo por inhalación y en contacto con la piel
R36/37/38	Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias
R37	Irrita las vías respiratorias
R38	Irrita la piel
R40	Posibles efectos cancerígenos
R42	Posibilidad de sensibilización por inhalación
R42/43	Posibilidad de sensibilización por inhalación y en contacto con la piel
R48/20	Nocivo: peligro de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación
R51/53	Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
R65	Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar
R66	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel
R67	La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo

Texto completo de todas las frases H mencionadas en sección 2 y 3:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de inhalación
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de todas las clases mencionadas en sección 2 y 3:

Acuático crónico.	Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico
Carc.	Carcinogenicidad
Irrit. cut.	Irritación cutánea
Irrit. oc.	Irritación ocular
Líq. infl.	Líquidos inflamables
Sens. cut.	Sensibilización cutánea
Sens. resp.	Sensibilización respiratoria
STOT repe.	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas
STOT única	Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única
Tox. ag.	Toxicidad aguda
Tox. asp.	Peligro por aspiración

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) Artículo 31 y Anexo II

Soudaflex 40 FC

1. Identificación de la sustancia o preparado y de la sociedad o empresa

1.1 Identificación de la sustancia o preparado:

Nombre del producto: Soudaflex 40 FC

1.2 Uso de la sustancia o del preparado:

Construcción: masilla tapaporos

1.3 Identificación de la sociedad o empresa:

SOUDAL N.V.
Everdongenlaan 18-20
B-2300 Turnhout
Tel: +32 14 42 42 31
Fax: +32 14 44 39 71
msds@soudal.com

1.4 Teléfono de urgencias:

24h/24h: +32 14 58 45 45 (BIG)

2. Identificación de los peligros

DSD/DPD

Clasificado como peligroso de acuerdo con las normas de las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE
Posibilidad de sensibilización por inhalación

Otros peligros

Irrita ligeramente la piel
Irrita ligeramente los ojos

3. Composición/información sobre los componentes

Nombre	N° CAS EINECS/ELINCS	Conc.	Clasificación según DSD/DPD	Clasificación según CLP	Nota
nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar	64742-95-6 265-199-0	0.1%<C<1%	R10 Xn; R65 Xi; R37 R66 R67 N; R51-53	Líq. infl. 3; H226 Tox. asp. 1; H304 STOT única 3; H335 STOT única 3; H336 Acuático crónico. 2; H411	(1)
xileno	1330-20-7 215-535-7	C<12.5 %	Xn; R20/21 Xi; R38 R10	Líq. infl. 3; H226 Tox. ag. 4; H332 Tox. ag. 4; H312 Irrit. cut. 2; H315	(1)(2)
metilendifenilodiisocianato	26447-40-5 247-714-0	0.1%<C<1%	Carc. Cat. 3; R40 Xn; R20 - 48/20 Xi; R36/37/38 R42/43	Carc. 2; H351 Tox. ag. 4*; H332 STOT repe. 2*; H373 Irrit. oc. 2; H319 STOT única 3; H335 Irrit. cut. 2; H315 Sens. resp. 1; H334 Sens. cut. 1; H317	(1)(2)

(1) Texto completo de las frases R y H: véase sección 16
(2) Sustancia con un límite de exposición en lugar de trabajo comunitario

4. Primeros auxilios

4.1 En caso de inhalación:

Llevar a la víctima a un espacio ventilado
Problemas respiratorios: consultar médico/servicio médico

4.2 Contacto con la piel:
Lavar con agua
Puede lavarse con jabón
Si la irritación persiste, consultar con un médico

4.3 Contacto con los ojos:
Lavar con agua
Si la irritación persiste, consultar con un oftalmólogo

4.4 En caso de ingestión:
Lavar la boca con agua
En caso de malestar, consultar al médico/servicio médico

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción adecuados:
EXTINCIÓN DE FUEGO A PROXIMIDAD:
Adaptar los medios de extinción al entorno

5.2 Medios de extinción no adecuados:
No se conocen medios de extinción a evitar

5.3 Peligros especiales:
En combustión: liberación de gases/vapores tóxicos y corrosivos (óxidos de azufre, ácido clorhídrico, monóxido de carbono - dióxido de carbono)

5.4 Instrucciones:
Enfriar con agua los recipientes cerrados expuestos al fuego
Diluir el gas tóxico con agua pulverizada
Los líquidos de extinción pueden contaminar el entorno
Moderar el uso de agua, si es posible recoger/contenerla

5.5 Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:
Guantes
Ropa de seguridad
Calentamiento/fuego: aparato aire comprimido/oxígeno

6. Medidas en caso de liberación accidental

6.1 Precauciones personales:
Véase sección 8.2

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:
Contener el líquido derramado
Impedir contaminación del suelo y del agua
Impedir propagación en las alcantarillas
Utilizar contenedor apropiado para evitar la contaminación del entorno
Véase sección 13

6.3 Métodos de limpieza:
Dejar solidificar derramado y recogerlo con medios mecánicos
Recoger minuciosamente sólidos derramados y residuos
Limpiar (tratar) superficies ensuciadas con acetona
Limpiar material y ropa al terminar el trabajo

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Manipulación:
Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor
Observar higiene muy estricta - evitar contacto
Mantener el embalaje bien cerrado
No tirar los residuos a la alcantarilla

7.2 Almacenamiento:

Requisitos para el almacenamiento seguro:

Conservar en un lugar fresco
Proteger contra la luz directa del sol
Conservar en un lugar seco
Local protegido contra el fuego
Cumple las normas aplicables
Tiempo de almacenamiento máx.: 1 año(s)

Conservar el producto alejado de:

Material de embalaje adecuado:

aluminio

7.3 Usos específicos:

Vea la información proporcionada por el fabricante para su(s) uso(s) identificado(s)

8. Controles de la exposición/Protección personal

8.1 Valores límites de la exposición:

8.1.1 Exposición profesional:

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

Límite de exposición indicativo UE (Directivas 2009/19/UE, 2006/15/CE, 2000/39/CE, 98/27/CE, 96/94/CE, 91/322/CEE)

Xyleen, mengsel van isomeren, zuiver	Límite de exposición medio medido en tiempo	50 ppm 221 mg/m³
	Valor de duración breve	100 ppm 442 mg/m³

Valor límite (España)

Xilenos, mezcla isómeros	Límite de exposición medio medido en tiempo	50 ppm 221 mg/m³
	Valor de duración breve	100 ppm 442 mg/m³

8.1.2 Métodos de muestreo:

Nombre de producto	Test	Número	Método de muestreo	Observación
Isocyanates	NIOSH	5522	compuesto químico húmedo	
Isocyanates	NIOSH	5521	compuesto químico húmedo	
Papi	OSHA	CSI		
Petroleum Distillate (Naphthas)	NIOSH	1550	tubos de adsorción	
Petroleum Distillates fractions	OSHA	48	tubos de adsorción	see also 1703
Xylene	OSHA	CSI		
Xylene (Hydrocarbons, aromatic)	NIOSH	1501	tubos de adsorción	
Xylene (o-, m-, & p-isomers)	OSHA	7	tubos de adsorción	
Xylene (Volatile Organic compounds)	NIOSH	2549	tubos de adsorción	

8.2 Controles de la exposición:

8.2.1. Controles de la exposición profesional:

Medir periódicamente la concentración en el aire
Trabajar al aire libre/con aspiración/ventilación o protección respiratoria
Equipo de protección personal:

a) Protección respiratoria:

Máscara antigás con filtro A si conc. en el aire > valor límite de exposición

b) Protección de las manos:

Guantes

c) Protección de los ojos:

Gafas de seguridad

d) Protección cutánea:

Ropa de seguridad

8.2.2 Controles de la exposición del medio ambiente:

Véase secciones 6.2, 6.3 y 13

9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información general:

Forma física	Viscoso
Olor	Olor de solvente
Color	Colores diferentes según la composición

9.2 Información importante en relación con la salud, la seguridad y el medio ambiente:

Densidad relativa	1.3
Densidad de vapor relativa	> 1

9.3 Otros datos:

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Condiciones que deben evitarse:

Posible riesgo de incendio

fuentes de calor

fuentes de ignición

Estabilidad

Estable en condiciones normales

10.2 Materias que deben evitarse:

10.3 Productos de descomposición peligrosos:

En combustión: liberación de gases/vapores tóxicos y corrosivos (óxidos de azufre, ácido clorhídrico, monóxido de carbono - dióxido de carbono)

11. Información toxicológica

11.1 Toxicidad aguda:

xileno

DL50 oral (rata)	3523 - 8600 mg/kg

11.2 Toxicidad crónica:

No enumerado en la clase de carcinogenidad (IARC,CE,TLV,MAK)

No enumerado en la clase de mutagenidad (CE,MAK)

No clasificado como tóxico para la reproducción (CE)

xileno

IARC - clasificación	3
SZW - Desarrollo: Categoría	Posible riesgo para el feto
TLV - Carcinogenidad	A4
MAK - Schwangerschaft Gruppe	D

metilendifenilodiisocianato

Cat. carc. CE	3
IARC - clasificación	3
Cat. carc. CLP	categoría 2

11.3 Efectos/síntomas agudos:

Inhalación:

POR EXPOSICIÓN/CONTACTO PROLONGADO:

Cefaleas

Náusea

Vértigo

Narcosis

Contacto con la piel:

Irritación leve

Contacto con los ojos:
Irritación leve

Ingestión:
POR INGESTIÓN MASIVA:
Síntomas similares a los causados por inhalación

11.4 Efectos crónicos:
POR EXPOSICIÓN/CONTACTO PROLONGADO O REPETIDO:
Dificultades respiratorias

12. Información ecológica

12.1 Ecotoxicidad:

xileno

CL50 peces

especies	valor	duración (h)	observación
SALMO GAIRDNERI/ ONCORHYNCHUS MYKISS	3.77 mg/l	96 h	

CE50 Pulga de agua

especies	valor	duración (h)	observación
DAPHNIA MAGNA	7.4 mg/l	48 h	

CE50 organismos acuáticos

especies	valor	duración (h)	observación
SKELETONEMA COSTATUM	10 mg/l	72 h	

12.2 Movilidad:

Compuestos orgánicos volátiles (COV)	6 %
Contenido de COV (g/l)	72 g/l
Solubilidad en/reacción con agua	Los impresos indican: insoluble en agua

12.3 Persistencia y degradabilidad:
Contiene componente(s) no fácilmente biodegradable(s)

12.4 Potencial de bioacumulación:
No hay información disponible sobre bioacumulación

12.5 Resultados de la valoración PBT:
No aplicable, basado en los datos disponibles

12.6 Otros efectos negativos:
No peligroso para la capa de ozono (1999/45/CE)

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Disposiciones sobre los residuos:
Código de residuos (Directiva 2008/98/CE, decisión 2001/118/CE)
08 04 09* : Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
Según la rama industrial y el proceso de producción, también otros códigos EURAL pueden ser aplicables
Residuo peligroso según Directiva 2008/98/CE

13.2 Métodos de eliminación:
En incinerador homologado con lavado gases de combustión con recuperación de energía
Eliminar los residuos de acuerdo con las prescripciones locales y/o nacionales
Utilizar contenedor apropiado para evitar la contaminación del entorno

13.3 Envases/Contenedor:
Código de residuos envase (Directiva 2008/98/CE)
15 01 10* : Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

14. Información relativa al transporte

ADR

Transporte	No sujeto

Número ONU	-
Clase	
Grupo de embalaje	
Número de identificación de peligro	
Código de clasificación	
Etiquetas	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	

RID

Transporte	No sujeto
Número ONU	-
Clase	
Grupo de embalaje	
Código de clasificación	
Etiquetas	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	

ADNR

Transporte	No sujeto
Número ONU	-
Clase	
Grupo de embalaje	
Código de clasificación	
Etiquetas	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	

IMO

Transporte	No sujeto
Número ONU	-
Clase	
Grupo de embalaje	
Etiquetas	
Contaminador marino	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	

ICAO

Transporte	No sujeto
Número ONU	-
Clase	
Grupo de embalaje	
Etiquetas	
Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	

15. Información reglamentaria

15.1 Legislación de la UE:

DSD/DPD

Etiquetado según las directivas 67/548/CEE, 1999/45/CE y 2006/8/CE



Nocivo

Contiene: metilendifenilodiisocianato

Frases R

42	Posibilidad de sensibilización por inhalación

Frases S

(02)	(Manténgase fuera del alcance de los niños)
23	No respirar los vapores
45	En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta)
(63)	(En caso de accidente por inhalación, alejar a la víctima fuera de la zona contaminada y mantenerla en reposo)

Recomendaciones adicionales

	Contiene isocianatos. Véase la información facilitada por el fabricante.
	— Este producto puede provocar reacciones alérgicas en personas sensibles a los diisocianatos. — Las personas con asma, eccema o afecciones de la piel deberían evitar todo contacto con este producto, incluido el contacto dérmico. — Este producto no debe utilizarse en condiciones de ventilación insuficiente salvo si se emplea una mascarilla protectora con un filtro antigás adecuado (por ejemplo, de tipo A1 conforme a la norma EN 14387).

15.2 Disposiciones nacionales:

Países Bajos

Waterbezwaarlijkheid (Países Bajos)	1
Identificación de residuos otras listas de materias de desecho	LWCA (los Países Bajos): KGA categoría 04

Alemania

TA-Luft	xileno: TA-Luft Klasse 5.2.5/II
WGK	2
	Clasificación contaminante del agua basada en los componentes de acuerdo con Verwaltungsvorschrift wassergefährdender Stoffe (VwVwS) de 27 de julio de 2005 (Anhang 4)

15.3 Disposiciones comunitarias específicas:

Incluido en el Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006: Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos.

Legislación	Referencia a la legislación
UE/276/2010	Ver 1)
CE/552/2009	Ver columna 1: 40.
CE/552/2009	Ver columna 1: 56.

16. Otra información

La información que contiene esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada a base de datos y muestras proporcionados a BIG con la máxima diligencia y conforme a los conocimientos científicos vigentes en su momento. Esta ficha de datos de seguridad sólo da unas pautas sobre como tratar, usar, consumir, almacenar, transportar y eliminar con seguridad las sustancias/preparados/mezclas referidos en el punto 1. Con cierta regularidad, se redactan nuevas fichas de datos de seguridad; por ello se deben usar únicamente las versiones más recientes y destruir los ejemplares anteriores. A menos que lo indique expresamente, la información proporcionada no es aplicable a sustancias/preparados/mezclas en estado más puro, mezclados con otras sustancias o en transformación. Esta ficha de datos de seguridad no ofrece especificaciones de calidad respecto a las sustancias/preparados/mezclas referidos.

La aplicación de las indicaciones contenidas en la presente ficha de datos de seguridad no exime al usuario de la obligación de actuar conforme al sentido común, a las normativas y a las recomendaciones pertinentes, o de llevar a cabo las actuaciones necesarias y/o oportunas, teniendo en cuenta las circunstancias concretas en las cuales se aplican las instrucciones. BIG no garantiza que la información proporcionada sea correcta ni completa. El uso de la presente ficha está sujeto a las cláusulas que limitan la licencia y la responsabilidad, tal como constan en su contrato de licencia con BIG. Todos los derechos de propiedad intelectual respecto a la presente ficha pertenecen a BIG; queda limitado el derecho de distribución y de reproducción. Consulte su contrato de licencia con BIG para más detalles.

(*) = CLASIFICACIÓN INTERNA (NFPA)

Sustancias PBT = sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas

DSD Dangerous Substance Directive - Directiva de Sustancias Peligrosas
DPD Dangerous Preparation Directive - Directiva de Preparados Peligrosos
CLP (EU-GHS) Classification, labelling and packaging (Globally Harmonised System en Europa)

Texto completo de todas las frases R mencionadas en sección 2 y 3:

R10	Inflamable

R20	Nocivo por inhalación
R20/21	Nocivo por inhalación y en contacto con la piel
R36/37/38	Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias
R37	Irrita las vías respiratorias
R38	Irrita la piel
R40	Posibles efectos cancerígenos
R42	Posibilidad de sensibilización por inhalación
R42/43	Posibilidad de sensibilización por inhalación y en contacto con la piel
R48/20	Nocivo: peligro de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación
R51/53	Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
R65	Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar
R66	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel
R67	La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo

Texto completo de todas las frases H mencionadas en sección 2 y 3:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de inhalación
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de todas las clases mencionadas en sección 2 y 3:

Acuático crónico.	Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico
Carc.	Carcinogenicidad
Irrit. cut.	Irritación cutánea
Irrit. oc.	Irritación ocular
Líq. infl.	Líquidos inflamables
Sens. cut.	Sensibilización cutánea
Sens. resp.	Sensibilización respiratoria
STOT repe.	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas
STOT única	Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única
Tox. ag.	Toxicidad aguda
Tox. asp.	Peligro por aspiración

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre del producto	:	Sikaflex®-117 Metal Force
Código del producto	:	100000029122
Tipo de producto	:	pasta

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso del producto	:	Adhesivo

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía	:	Sika Colombia S.A.S. Vereda Canavita km 20,5 Autopista Norte Tocancipá, Cundinamarca Colombia
Teléfono	:	(57-1) 8786333
Fax	:	(57-1) 8786660
Dirección de correo electrónico	:	controlcalidad.lab@co.sika.com
Número de teléfono en caso de emergencia	:	CISPROQUIM Bogotá: 2886012 / 2886355 Resto del país: 01 8000 916012

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según SGA (GHS)

Líquidos Inflamables	:	Categoría 4
Corrosión/irritación cutáneas	:	Categoría 3
Toxicidad a la reproducción	:	Categoría 2

Etiqueta SGA (GHS)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia	:	Atención
Indicaciones de peligro	:	H227 Líquido combustible. H316 Provoca una leve irritación cutánea. H361f Susceptible de perjudicar la fertilidad.
Consejos de prudencia	:	P101 Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto. P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P103 Leer la etiqueta antes del uso. **Prevención:** P201 Procurarse las instrucciones antes del uso. P202 No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. P210 Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubier-

to, superficies calientes y otras fuentes de ignición. No fumar.
P280 Usar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.
Intervención:
P308 + P313 EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico.
P332 + P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P370 + P378 En caso de incendio: Utilizar arena seca, producto químico seco o espuma resistente al alcohol para la extinción.
Almacenamiento:
P403 Almacenar en un lugar bien ventilado.
P405 Guardar bajo llave.
Eliminación:
P501 Eliminar el contenido/ recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Otros peligros no clasificables

No conocidos.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Sustancia / mezcla : Mezcla

Componentes peligrosos

Nombre químico	CAS No.	Concentración (%)
1,2-ácido ciclohexanodicarboxílico, diisononilo ester	166412-78-8	>= 20 - < 30
Urea,N,N''-(methylenedi-4,1-phenylene)bis[N'-butyl-	77703-56-1	>= 2,5 - < 5
trióxido de dihierro	1309-37-1	>= 1 - < 5
sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo	52829-07-9	>= 0,1 - < 0,25
trimetoxivinilsilano	2768-02-7	>= 0,1 - < 1

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales : Sin riesgos que requieran medidas especiales de primeros auxilios.

En caso de inhalación : Salga al aire libre.
Consultar a un médico después de una exposición importante.

En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.
Elimínelo lavando con jabón y mucha agua.
Si persisten los síntomas, llame a un médico.

En caso de contacto con los ojos : Lávese abundantemente los ojos con agua como medida de precaución.
Quítese los lentes de contacto.
Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.

En caso de ingestión : Lávese la boca con agua y después beba agua abundante.
No dé leche ni bebidas alcohólicas.
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

Síntomas y efectos más importante, agudos y retarda- : No se conocen efectos significativos o riesgos.
Vea la Sección 11 para obtener información detallada sobre la

dos		salud y los síntomas. Provoca una leve irritación cutánea. Susceptible de perjudicar la fertilidad.
Notas especiales para un medico tratante	:	Trate sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Propiedades inflamables

Punto de inflamación	:	aprox. 65 °C Método: copa cerrada
Agentes de extinción	:	Dióxido de carbono (CO2)
Agentes de extinción inapropiados	:	Agua
Productos de combustión peligrosos	:	No se conocen productos de combustión peligrosos
Métodos específicos de extinción	:	Procedimiento estándar para incendios químicos.
Equipo de protección especial para los bomberos	:	En caso de incendio, utilice un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Ver sección 8 para el equipo de protección personal.
Precauciones medioambientales	:	No se requieren precauciones especiales medioambientales.
Métodos y materiales de contención y limpieza	:	Limpie con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Guarde en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Sugerencias para la protección contra incendios y explosiones	:	Medidas normales preventivas para la protección contra incendios.
Consejos para una manipulación segura	:	Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa. Ver sección 8 para el equipo de protección personal. Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene.
Condiciones para el almacenamiento seguro	:	Almacénelo en el envase original. Mantenga en un lugar bien ventilado. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar en conformidad con la reglamentación local.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

Componentes	CAS No.	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concentración permisible	Bases
trióxido de dihierro	1309-37-1	TWA (fracción respirable)	5 mg/m3	ACGIH

Protección personal

Protección respiratoria : Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas.
La clase de filtro para el respirador debe ser adecuada para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/partículas) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.

Protección de las manos : Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de los ojos : Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de la piel y del cuerpo : Elegir la protección para el cuerpo según sus caraterísticas, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Medidas de higiene : Manipúlelo con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respete las prácticas de seguridad.
No coma ni beba durante su utilización.
No fume durante su utilización.
Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia : pasta

Color : varios

Olor : ligero

Umbral de olor : Sin datos disponibles

pH : No aplicable sustancia / mezcla es no-soluble (en agua)

Punto de fusión/rango / Punto de congelación : Sin datos disponibles

Punto / intervalo de ebullición : Sin datos disponibles

Punto de inflamación : aprox. 65 °C (65 °C)
(Método: copa cerrada)

Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límite inferior de explosividad / Límite de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	0,01 hPa
Densidad relativa de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	aprox. 1,37 g/cm3 (20 °C (20 °C))
Solubilidad		
Hidrosolubilidad	:	insoluble
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coeficiente de partición: (n-octanol/agua)	:	Sin datos disponibles
Temperatura de autoignición	:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	> 20,5 mm2/s (40 °C (40 °C))
Propiedades explosivas	:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.
Estabilidad química	:	El producto es químicamente estable.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	Sin riesgos a mencionar especialmente.
Condiciones que se deben evitar	:	Sin datos disponibles
Materiales incompatibles	:	Sin datos disponibles

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda

No clasificado según la información disponible.

Componentes:

trióxido de dihierro:

Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): > 5.000 mg/kg

trimetoxivinilsilano:

Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): aprox. 7.120 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : CL50: aprox. 16,8 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Toxicidad dérmica aguda : DL50: 3.540 mg/kg

Irritación/corrosión cutánea

Provoca una leve irritación cutánea.

Lesiones oculares graves/irritación ocular

No clasificado según la información disponible.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea: No clasificado según la información disponible.
Sensibilización respiratoria: No clasificado según la información disponible.

Mutagenicidad de células germinales

No clasificado según la información disponible.

Carcinogenicidad

No clasificado según la información disponible.

Toxicidad para la reproducción

Susceptible de perjudicar la fertilidad.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única

No clasificado según la información disponible.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposiciones repetidas

No clasificado según la información disponible.

Toxicidad por aspiración

No clasificado según la información disponible.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLOGICA

Ecotoxicidad

Componentes:

Urea,N,N''-(methylenedi-4,1-phenylene)bis[N'-butyl-:

Toxicidad para peces : CL50 (Brachydanio rerio (pez cebra)): > 250 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para la dafnia y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas : CE50 (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h

sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo:
Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 1

Persistencia y degradabilidad
Sin datos disponibles

Potencial bioacumulativo
Sin datos disponibles

Movilidad en suelo
Sin datos disponibles

Otros efectos adversos

Producto:
Información ecológica complementaria : No existe ningún dato disponible para ese producto.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación

Residuos : No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contendor utilizado.
Envíese a una compañía autorizada para la gestión de residuos.

Envases contaminados : Vacíe el contenido restante.
Eliminar como producto no usado.
No reutilice los recipientes vacíos.
No queme, ni utilice un soplete de corte, en el tambor vacío.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG
No regulado como mercancía peligrosa

IATA-DGR
No regulado como mercancía peligrosa

Código-IMDG
No regulado como mercancía peligrosa

Transporte a granel de acuerdo a instrumentos IMO
No aplicable para el producto tal y como se proveyó.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación medioambiental, seguridad y salud específica para la sustancia o mezcla

Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33,Part V Section 10101 et. seq.) : No aplicable

Reglamentación sobre el control de la importación, fabricación, venta, distribución, transporte y uso de : tolueno

sustancias que pueden ser utilizadas para el procesamiento de drogas que producen dependencia.

Resolución 2715 de 2014 Por la cual se establecen las sustancias que deben ser objeto de registro de control de venta al menudeo, con base en los criterios de clasificación que se definen.	:	No aplicable

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

La informacion contenida en este ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicacion. Quedan excluidas todas las garantias. Se aplicaran nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.

PROMATEL
TODO EN IMPERMEABILIZANTES

PT
1347 | 1352
1351 | 1353
1348 | 1354
1349 | 1355
1350 | 1356

FICHA TÉCNICA

Cortagotera

CORTAGOTERAS
SUPERADHESIVA



DESCRIPCIÓN

Es una cinta impermeabilizante superadhesiva compuesta por un eslastómero S.B.S., recubierto en la cara superior por una cara de aluminio grabado y en la cara inferior por una película de plástico fácil de retirar.

BENEFICIOS

El Cortagoteras se aplica de forma rápida, limpia y sin necesidad de herramientas especiales.

- Los traslapes se realizan por simple contacto y presión.
- No se necesita soplete, solo se necesita un cepillo, un bisturí y un rodillo de caucho.
- No hay riesgo de incendio porque no usa soplete.

Aplicación

1. Sacar el papel siliconado antiadherente de la cara inferior y colocar la lámina sobre la superficie a impermeabilizar.
2. Presione la lámina contra la superficie con un cepillo partiendo del centro hacia afuera para evitar la formación de burbujas.
3. El Solape será de 7 cm y se ejecutará presionando fuertemente (una vez eliminado el plástico) sobre la lámina superior con un rodillo de caucho.
4. El cortagoteras no se debe colocar con temperaturas por debajo de 7° C, haga la instalación con buen sol y sin lluvia.

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIÓN
USO	Impermeabiliza techos, terrazas, sirve para reparación de agujeros en tejas de barro, fibrocemento, zinc y plásticas. Se adhiere a cualquier superficie.
DURABILIDAD	6-10 años
PRESENTACIÓN	10cm x 10 metros 15 cm x 10 metros 20cm x 10 metros 30 cm x 10 metros 50cm x 10 metros 10cm x 5 metros 15 cm x 5 metros 20cm x 5 metros 30 cm x 5metros 50cm x 5 metros
ESPESOR	1,0 mm (+/- 0.03)
TIPO DE ADHESIVO	Autoadhesivo

ALMACENAMIENTO

Se puede almacenar por mucho tiempo bien sellado, dejar en una parte fresca con temperatura ambiente, no exponerlo al sol.

PROMATEL
TODO EN IMPERMEABILIZANTES

PT
1347 | 1352
1351 | 1353
1348 | 1354
1349 | 1355
1350 | 1356

FICHA TÉCNICA

Cortagotera

CORTAGOTERAS
SUPERADHESIVA

RECOMENDACIONES

-Usar guantes de protección.
-Utilizar gafas de protección.
-No almacenar en áreas calientes.
-Resistente a la intemperie.
-Cualquier persona con un mínimo conocimiento en construcción puede pegarlo.

GARANTÍA

Promatel garantiza que el producto cumple con la especificación anterior pero no ofrece garantía adicional ya que la instalación y uso están fuera de nuestro alcance y no nos responsabilizamos por fallas o prejuicios causados a los inmuebles por el uso inadecuado de nuestros productos.

Descripción	Unidad	Observaciones
MODIFICADOR		SBS Y SIS
TIPO DE REFUERZO	Gr/m2	Tela de poliéster de 80 Grs/ m2
ACABADO SUPERIOR	Micras	Aluminio de 40 micras
ACABADO INFERIOR	Gr/m2	Plástico siliconado desprendible de 32 micras
ABLANDAMIENTO	°C	100
ESTABILIDAD	°C	100
ELONGACIÓN	%	4 Norma D5149 ASTM
RUTURA	KGF	8 Norma D5151
FLEXIBILIDAD A BAJAS TEMPERATURAS		0% Norma D5147 ASTM

50730001 - VINILO SUPERLAVABLE BLANCO

Emisión: 5/10/2022 Revisión: 7/03/2023 Versión: 2 (sustituye a 1)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: 50730001 - VINILO SUPERLAVABLE BLANCO

Otros medios de identificación:

No relevante

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura decorativa

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

QUIMICA COSMOS S.A.
Autopista Bogota - Medellin, Km 2, Costado norte
250010 Cota - Cundinamarca - Colombia
Tfno.: 8643322
laboratorio@pintuland.com.co / produccion@pintuland.com.co
www.pintuland.com.co

1.4 Número de teléfono para emergencias: 864 33 22, EXT 104 - 127

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Acuático agudo. 3: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H402
Acuático crónico. 3: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H412

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Indicaciones de peligro:

Acuático crónico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P273: No dispersar en el medio ambiente.
P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla acuosa a base de aditivos, cargas, coalescentes, pigmentos y plastificantes

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: No aplicable	**Copolimero de estireno** Irrit. oc. 2: H319 - Atención 	**0.2 - <2.5 %**
CAS: 107-21-1	**Etanodiol** STOT repe. 2: H373; Tox. Agud. 4: H302 - Atención 	**0.2 - <2.5 %**
CAS: 330-54-1	**Diurón (ISO)** Acuático agudo. 1: H400; Acuático crónico. 1: H410; Carc. 2: H351; STOT repe. 2: H373; Tox. Agud. 4: H302 - Atención 	**<0.2 %**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 10605-21-7	**Carbendazim (ISO)** Acuático agudo. 1: H400; Acuático crónico. 1: H410; Muta. 1B: H340; Repr. 1B: H360; Sens. Cut. 1: H317 - Peligro 	**<0.2 %**
CAS: 52-51-7	**Bronopol (DCI)** Acuático agudo. 1: H400; Irrit. Cut. 2: H315; Les. Oc. 1: H318; STOT única 3: H335; Tox. Agud. 4: H302+H312 - Peligro 	**<0.2 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8 de la FDS.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6 de la FDS).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 de la FDS sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima:	5 ºC
Temperatura máxima:	30 ºC
Tiempo máximo:	6 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

ACGIH (2022):

Identificación	Valores límite ambientales		
Etanodiol CAS: 107-21-1	TLV-TWA		10 mg/m³
	TLV-STEL		20 mg/m³
Diurón (ISO) CAS: 330-54-1	TLV-TWA		10 mg/m³
	TLV-STEL		

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guia técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección química (Material: Polietileno de baja densidad lineal (LLPDE), Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0.062 mm)	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 3398, EN 374 y EN420. Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles: 1.46 % peso

Concentración C.O.V. a 20 ºC: 32.45 kg/m³ (32.45 g/L)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Viscoso
Color:	Blanco
Olor:	Suave
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	106 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	2301 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	12123.96 Pa (12.12 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:	1466.9 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	1.467
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	>20.5 mm²/s
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	No inflamable (>93 ºC)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	204 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
Características de las partículas:	
Diámetro medio equivalente:	No aplicable

9.2 Información adicional:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *
Otras características de seguridad:	
Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos cancerígenos. Para más información ver sección 3 de la FDS.
 IARC: Talco (3); Acetato de vinilo (2B); Metacrilato de metilo (3); Ácido acrílico (3); acrilato de 2-etilhexilo (2B); 2,2´,2´´-nitrilotrietanol (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos mutagénicos. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3 de la FDS.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Etanodiol	DL50 oral	500 mg/kg (ATEi)	
CAS: 107-21-1	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Diurón (ISO)	DL50 oral	1017 mg/kg	Rata
CAS: 330-54-1	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Carbendazim (ISO)	DL50 oral	6400 mg/kg	Rata
CAS: 10605-21-7	DL50 cutánea	8500 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Bronopol (DCI)	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
CAS: 52-51-7	DL50 cutánea	1600 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Etanodiol	CL50	53000 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 107-21-1	CE50	51000 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	24000 mg/L (168 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Diurón (ISO)	CL50	6.6 mg/L (96 h)	Leuciscus idus	Pez
CAS: 330-54-1	CE50	1.4 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	0.022 mg/L (96 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Carbendazim (ISO)	CL50	0.3 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 10605-21-7	CE50	0.22 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Bronopol (DCI)	CL50	>0.1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 52-51-7	CE50	>0.1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50	>0.1 - 1 mg/L (72 h)		Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Diurón (ISO)	NOEC	0.001 mg/L	Danio rerio	Pez
CAS: 330-54-1	NOEC	0.56 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
Bronopol (DCI)	NOEC	21.5 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 52-51-7	NOEC	0.27 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Etanodiol	DBO5	0.47 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 107-21-1	DQO	1.29 g O2/g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0.36	% Biodegradado	90 %
Diurón (ISO)	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 330-54-1	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %
Carbendazim (ISO)	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 10605-21-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %
Bronopol (DCI)	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 52-51-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Etanodiol CAS: 107-21-1	BCF	10
	Log POW	-1.36
	Potencial	Bajo
Diurón (ISO) CAS: 330-54-1	BCF	64
	Log POW	2.68
	Potencial	Moderado
Carbendazim (ISO) CAS: 10605-21-7	BCF	4
	Log POW	1.52
	Potencial	Bajo
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	BCF	0.6
	Log POW	-0.64
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Etanodiol CAS: 107-21-1	Koc	0	Henry	1.327E-1 Pa·m³/mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No
	Tensión superficial	4.989E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No
Carbendazim (ISO) CAS: 10605-21-7	Koc	350	Henry	2.128E-6 Pa·m³/mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

- NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias
Ley 2041 de 2020 - Por medio de la cual se garantiza el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, fijando límites para su contenido en productos comercializados en el país.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de conformidad al Decreto 1496 de 2018 y a la Resolución 773 de 2021, contando con los elementos definidos en el ANEXO 4 - Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), sexta edición revisada (2015).

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H402: Nocivo para los organismos acuáticos.
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Acuático agudo. 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Acuático crónico. 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Carc. 2: H351 - Susceptible de provocar cáncer.
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Muta. 1B: H340 - Puede provocar defectos genéticos.
Repr. 1B: H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
Sens. Cut. 1: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral).
STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
STOT única 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
Tox. Agud. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.
Tox. Agud. 4: H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.

Procedimiento de clasificación:

Aquatic Chronic 3: Método de cálculo (SGA Rev. 6)

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

Ministerio de trabajo de la República de Colombia (https://www.mintrabajo.gov.co).
Portal global de información sobre sustancias químicas - e-CHEM-PORTAL.
Sistema de información sobre sustancias peligrosas-GESTIS.
Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Para solicitar la hoja de seguridad de un color específico, por favor diríjase al siguiente link: https://pintuland.com.co/form-consulta-tecnica/

Pintuland®

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente COLOMBIANA, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

KORAZA PRO 550 BLANCO PURO 2671
10289277

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: KORAZA PRO 550 BLANCO PURO 2671
10289277

Otros medios de identificación:

No relevante

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Pintuco
Autopista Medellín Bogotá Km 37 Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
Tfno.: 57 4 569 81 00
contacto@pintuco.com
http://www.pintuco.com

1.4 Número de teléfono para emergencias: CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Acuático agudo. 3: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H402
Acuático crónico. 3: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H412
Sens. Cut. 1A: Sensibilización cutánea, Categoría 1A, H317

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Atención



Indicaciones de peligro:

Acuático crónico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Sens. Cut. 1A: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P261: Evitar respirar polvos/humos/gases/ nieblas/vapores/aerosoles.
P273: No dispersar en el medio ambiente.
P280: Usar guantes de protección/ropa de protección/protección respiratoria/equipo de protección para los ojos/calzado de protección.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P333+P313: En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.
P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

Componentes:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 13463-67-7	**Dioxido de titanio**	**3 - <25 %**
CAS: 14808-60-7	**Cuarzo (RCS < 1 %)**	**0.1 - <1 %**
CAS: 52-51-7	**Bronopol (DCI)**	**<0.1 %**
CAS: 330-54-1	**Diurón (ISO)**	**<0.1 %**
CAS: 10605-21-7	**Carbendazim (ISO)**	**<0.1 %**
CAS: 64359-81-5	**4,5-dicloro-2-octil-2H-isotiazol-3-ona**	**<0.1 %**
CAS: 5915-41-3	**Terbutilazina**	**<0.1 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas…), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

Medios de extinción no apropiados:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

No relevante

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8 de la FDS.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6 de la FDS).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 de la FDS sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Temperatura mínima: 5 ºC

Temperatura máxima: 40 ºC

Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

OSHA (Tablas Z):

Identificación	Valores límite ambientales		
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≥ 10 µm)	8-hour TWA PEL		15 mg/m³
CAS: 13463-67-7	Ceiling Values - TWA PEL		

ACGIH (2022):

Identificación	Valores límite ambientales		
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≥ 10 µm)	TLV-TWA		2,5 mg/m³
CAS: 13463-67-7	TLV-STEL		
Cuarzo (RCS < 1 %)	TLV-TWA		0,025 mg/m³
CAS: 14808-60-7	TLV-STEL		
Diurón (ISO)	TLV-TWA		10 mg/m³
CAS: 330-54-1	TLV-STEL		

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guia técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	NOMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1584, NTC 1589, NTC 3851 y NTC 1728. Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección contra riesgos menores	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes de protección química

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles: 2,01 % peso

Concentración C.O.V. a 20 ºC: 58,22 kg/m³ (58,22 g/L)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Característico
Color:	Característico
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	65 - 2230 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	2318 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	12213,26 Pa (12,21 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:	1385,5 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	1,353 - 1,379
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Viscosidad cinemática a 40 ºC:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	8,5 - 9,5
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	No inflamable (>93 ºC)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	220 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
Características de las partículas:	
Diámetro medio equivalente:	No aplicable

9.2 Información adicional:

Información relativa a las clases de peligro físico:	
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *
Otras características de seguridad:	
Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en EPPsodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≥ 10 µm)	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
CAS: 13463-67-7	DL50 cutánea	10000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Bronopol (DCI)	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
CAS: 52-51-7	DL50 cutánea	1600 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Diurón (ISO)	DL50 oral	1017 mg/kg	Rata
CAS: 330-54-1	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Carbendazim (ISO)	DL50 oral	6400 mg/kg	Rata
CAS: 10605-21-7	DL50 cutánea	8500 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
4,5-dicloro-2-octil-2H-isotiazol-3-ona	DL50 oral	567 mg/kg	
CAS: 64359-81-5	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Terbutilazina	DL50 oral	1000 mg/kg	Rata
CAS: 5915-41-3	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Bronopol (DCI)	CL50	>0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 52-51-7	CE50	>0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50	>0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga
Diurón (ISO)	CL50	6,6 mg/L (96 h)	Leuciscus idus	Pez
CAS: 330-54-1	CE50	1,4 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	0,022 mg/L (96 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Carbendazim (ISO)	CL50	0,3 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 10605-21-7	CE50	0,22 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
4,5-dicloro-2-octil-2H-isotiazol-3-ona	CL50	0,0027 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 64359-81-5	CE50	0,0047 mg/L (96 h)	Mysidopsis bahia	Crustáceo
	CE50	0,032 mg/L (120 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Terbutilazina	CL50	2,2 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 5915-41-3	CE50	21,2 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	0,012 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≥ 10 µm)	NOEC	1000 mg/L	Danio rerio	Pez
CAS: 13463-67-7	NOEC	1 mg/L	Corbicula fluminea	Crustáceo
Bronopol (DCI)	NOEC	21,5 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 52-51-7	NOEC	0,27 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
Diurón (ISO)	NOEC	0,001 mg/L	Danio rerio	Pez
CAS: 330-54-1	NOEC	0,56 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Bronopol (DCI)	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 52-51-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %
Diurón (ISO)	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 330-54-1	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %
Carbendazim (ISO)	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 10605-21-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Bronopol (DCI)	BCF	0,6
CAS: 52-51-7	Log POW	-0,64
	Potencial	Bajo
Diurón (ISO)	BCF	64
CAS: 330-54-1	Log POW	2,68
	Potencial	Moderado
Carbendazim (ISO)	BCF	4
CAS: 10605-21-7	Log POW	1,52
	Potencial	Bajo
Terbutilazina	BCF	34
CAS: 5915-41-3	Log POW	3,4
	Potencial	Moderado

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Carbendazim (ISO)	Koc	350	Henry	2,128E-6 Pa·m³/mol
CAS: 10605-21-7	Conclusión	Moderado	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
Terbutilazina	Koc	260	Henry	2,33E-3 Pa·m³/mol
CAS: 5915-41-3	Conclusión	Moderado	Suelo seco	No
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

Este producto no está regulado para su transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

- NTP (National Toxicology Program): *Cuarzo (RCS < 1 %) (14808-60-7)*

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

Ley 2041 de 2020 - Por medio de la cual se garantiza el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, fijando límites para su contenido en productos comercializados en el país.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:
Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de conformidad al Decreto 1496 de 2018 y a la Resolución 773 de 2021, contando con los elementos definidos en el ANEXO 4 - Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), sexta edición revisada (2015).

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H317: Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
H402: Nocivo para los organismos acuáticos.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:
Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Sens. Cut. 1: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
Sens. Cut. 1A: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
STOT única 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
Tox. Agud. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.
Tox. Agud. 4: H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

Procedimiento de clasificación:
Aquatic Chronic 3: Método de cálculo (SGA Rev. 6)
Skin Sens. 1A: Método de cálculo (SGA Rev. 6)

Consejos relativos a la formación:
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:
Ministerio de trabajo de la República de Colombia (https://www.mintrabajo.gov.co).
Portal global de información sobre sustancias químicas - e-CHEM-PORTAL.
Sistema de información sobre sustancias peligrosas-GESTIS.
Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

Abreviaturas y acrónimos:
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente COLOMBIANA, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: THINNER CORRIENTE 21219
10128253-10128254-10017269

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Disolvente

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Pintuco
Autopista Medellín Bogotá Km 37 Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
Tfno.: 57 4 569 81 00
contacto@pintuco.com
http://www.pintuco.com

1.4 Número de teléfono para emergencias: 57 4 561 22 23

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Irrit. Cut. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
Irrit. oc. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319
Liq. Infl. 2: Líquidos inflamables, Categoría 2, H225
Tox. Agud. 4: Toxicidad aguda por contacto con la piel, Categoría 4, H312
Tox. Agud. 4: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4, H332
Tox. Agud. 5: Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 5, H303
Tox. Asp. 1: Peligro por aspiración, Categoría 1, H304

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Peligro



Indicaciones de peligro:

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
Tox. Agud. 4: H312 - Nocivo en contacto con la piel
Tox. Agud. 4: H332 - Nocivo si se inhala
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión
Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto
P102: Mantener fuera del alcance de los niños
P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar
P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación
P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción
P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Acetato de etilo; Nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 1330-20-7	**Xileno**	**25 - <50 %**
CAS: 141-78-6	**Acetato de etilo**	**10 - <25 %**
CAS: 64-17-5	**Etanol**	**2.5 - <10 %**
CAS: 64742-88-7	**Nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia**	**2.5 - <10 %**
CAS: 111-76-2	**2-butoxietanol**	**2.5 - <10 %**
CAS: 64742-47-8	**Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno**	**2.5 - <10 %**
CAS: 67-63-0	**Propan-2-ol**	**2.5 - <10 %**
CAS: 110-19-0	**Acetato de isobutilo**	**2.5 - <10 %**
CAS: 108-65-6	**Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo**	**2.5 - <10 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuandola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno,etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO2). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,…) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Tª mínima:	5 ºC
Tª máxima:	30 ºC
Tiempo máximo:	18 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH):

Identificación	Valores límite ambientales		
Xileno	TLV-TWA	100 ppm	
CAS: 1330-20-7	TLV-STEL	150 ppm	
Acetato de etilo	TLV-TWA	150 ppm	
CAS: 141-78-6	TLV-STEL		
Etanol	TLV-TWA		
CAS: 64-17-5	TLV-STEL	1000 ppm	
2-butoxietanol	TLV-TWA	20 ppm	
CAS: 111-76-2	TLV-STEL		
Propan-2-ol	TLV-TWA	200 ppm	
CAS: 67-63-0	TLV-STEL	400 ppm	
Acetato de isobutilo	TLV-TWA	150 ppm	
CAS: 110-19-0	TLV-STEL		
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	TLV-TWA	50 ppm	
CAS: 108-65-6	TLV-STEL	75 ppm	

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
 Proteccion obligatoria del las vias respiratorias	Máscara con filtro para gases y vapores	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Proteccion obligatoria de la manos	Guantes de protección química	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras despues del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Proteccion obligatoria de la cara	Gafas de seguridad	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
 Proteccion obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Proteccion obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Característico
Color:	Característico

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *
Volatilidad:	
Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	117 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	3625 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	120,09 (16,01 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *
Caracterización del producto:	
Densidad a 20 ºC:	854,6 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	0,837 - 0,864
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	<20,5 cSt
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	23 ºC
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	230 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado
Explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar alcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
 IARC: 2-butoxietanol (3); Xileno (3); Propan-2-ol (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver seccióones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	DL50 oral	8532 mg/kg	Rata
CAS: 108-65-6	DL50 cutánea	5100 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	30 mg/L (4 h)	Rata
Acetato de isobutilo	DL50 oral	13413 mg/kg	Rata
CAS: 110-19-0	DL50 cutánea	17400 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
2-butoxietanol	DL50 oral	1414 mg/kg	Rata
CAS: 111-76-2	DL50 cutánea	1060 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h)	Rata
Xileno	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
CAS: 1330-20-7	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)	Rata
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	
Propan-2-ol	DL50 oral	5280 mg/kg	Rata
CAS: 67-63-0	DL50 cutánea	12800 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	72,6 mg/L (4 h)	Rata
Acetato de etilo	DL50 oral	4100 mg/kg	Rata
CAS: 141-78-6	DL50 cutánea	20000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Etanol	DL50 oral	6200 mg/kg	Rata
CAS: 64-17-5	DL50 cutánea	20000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	124,7 mg/L (4 h)	Rata
Nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia	DL50 oral	5100 mg/kg	Rata
CAS: 64742-88-7	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Xileno	CL50	13,5 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1330-20-7	CE50	3,4 mg/L (48 h)	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo
	CE50	10 mg/L (72 h)	Skeletonema costatum	Alga
Acetato de etilo	CL50	230 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 141-78-6	CE50	717 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	3300 mg/L (48 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Etanol	CL50	11000 mg/L (96 h)	Alburnus alburnus	Pez
CAS: 64-17-5	CE50	9268 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	1450 mg/L (192 h)	Microcystis aeruginosa	Alga

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
2-butoxietanol	CL50	1490 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
CAS: 111-76-2	CE50	1815 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	911 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Propan-2-ol	CL50	9640 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 67-63-0	CE50	13299 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	1000 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Acetato de isobutilo	CL50	120 mg/L (48 h)	Leuciscus idus	Pez
CAS: 110-19-0	CE50	168 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	80 mg/L (8 h)	Scenedesmus quadricauda	Alga
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	CL50	161 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 108-65-6	CE50	481 mg/L (48 h)	Daphnia sp.	Crustáceo
	CE50	No relevante		

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Xileno	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 1330-20-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	88 %
Acetato de etilo	DBO5	1.36 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 141-78-6	DQO	1.69 g O2/g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0.81	% Biodegradado	83 %
Etanol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 64-17-5	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0.57	% Biodegradado	89 %
2-butoxietanol	DBO5	0.71 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 111-76-2	DQO	2.2 g O2/g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0.32	% Biodegradado	96 %
Propan-2-ol	DBO5	1.19 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 67-63-0	DQO	2.23 g O2/g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0.53	% Biodegradado	86 %
Acetato de isobutilo	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 110-19-0	DQO	No relevante	Periodo	20 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	81 %
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	DBO5	No relevante	Concentración	785 mg/L
CAS: 108-65-6	DQO	No relevante	Periodo	8 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Xileno	BCF	9
CAS: 1330-20-7	Log POW	2,77
	Potencial	Bajo
Acetato de etilo	BCF	30
CAS: 141-78-6	Log POW	0,73
	Potencial	Moderado
Etanol	BCF	3
CAS: 64-17-5	Log POW	-0,31
	Potencial	Bajo
2-butoxietanol	BCF	3
CAS: 111-76-2	Log POW	0,83
	Potencial	Bajo
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	BCF	130
CAS: 64742-47-8	Log POW	3,3
	Potencial	Alto

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Propan-2-ol CAS: 67-63-0	BCF	3
	Log POW	0,05
	Potencial	Bajo
Acetato de isobutilo CAS: 110-19-0	BCF	10
	Log POW	1,78
	Potencial	Bajo
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6	BCF	1
	Log POW	0,43
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Xileno CAS: 1330-20-7	Koc	202	Henry	524,86 Pa·m³/mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí
Acetato de etilo CAS: 141-78-6	Koc	59	Henry	13,58 Pa·m³/mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,324E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
Etanol CAS: 64-17-5	Koc	1	Henry	4,61E-1 Pa·m³/mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,339E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
2-butoxietanol CAS: 111-76-2	Koc	8	Henry	1,621E-1 Pa·m³/mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No
	Tensión superficial	2,729E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
Propan-2-ol CAS: 67-63-0	Koc	1,5	Henry	8,207E-1 Pa·m³/mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,24E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
Acetato de isobutilo CAS: 110-19-0	Koc	No relevante	Henry	No relevante
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,297E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 4741 de 2005, Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PRODUCTO PARA PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 38-16:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PRODUCTO PARA PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2018:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PRODUCTO PARA PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 - por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:
Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:
H315: Provoca irritación cutánea
H312: Nocivo en contacto con la piel
H303: Puede ser nocivo en caso de ingestión
H332: Nocivo si se inhala
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias
H225: Líquido y vapores muy inflamables
H319: Provoca irritación ocular grave

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:
Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:
Acuatico agudo. 3: H402 - Nocivo para los organismos acuáticos
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
Liq. Infl. 3: H226 - Líquido y vapores inflamables
Liq. Infl. 4: H227 - Líquido combustible
STOT unica 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
Tox. Agud. 4: H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, en contacto con la piel o si se inhala
Tox. Agud. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión
Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias

Consejos relativos a la formación:
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
IARC:Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer
OSHA:Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor
NTP:National Toxicology Program
TOXNET: Toxicology data network

Abreviaturas y acrónimos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO:Demanda Quimica de oxígeno
DBO5:Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
BCF: factor de bioconcentración
DL50: dosis letal 50
CL50: concentración letal 50
EC50: concentración efectiva 50
Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

KORAZA®
SOL Y LLUVIA / ANTI HONGOS

Pintura 100% acrílica para exteriores, de máxima protección y alta resistencia a la intemperie.

DESCRIPCIÓN



Pintura en emulsión base agua (látex) de calidad premium. 100% acrílica ideal para exteriores. Hidrorepelente, de acabado mate, con alta resistencia a la intemperie y al ataque de hongos. Excelente cubrimiento, óptima adherencia, lavabilidad y retención del color, sin desprendimientos.

Koraza® ofrece una alta duración en exteriores de hasta mínimo 5 años, alta resistencia a la alcalinidad y buena nivelación siempre y cuando se sigan las recomendaciones de preparación de superficie. Disponible en colores directos y en el Sistema de Colores Pintuco®.

USOS

Recomendada para la protección y decoración de fachadas y cerramientos. En superficies nuevas de concreto, en bloque a la vista o en ladrillo sin esmaltar o vitrificar, enlucidos de cemento, mampostería y láminas de asbesto-cemento.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Máxima protección a la intemperie
- ✓ Alta retención de color sin desprendimiento
- ✓ Alta resistencia al ensuciamiento
- ✓ Hidro repelente
- ✓ Resistente al ataque de hongos
- ✓ Disponible en más de 600 colores del Sistema de Color Pintuco®
- ✓ Uso exterior

PRESENTACIONES

1/4 Galón
Galón
Caneca (5 galones)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad
Viscosidad	100 - 105	KU
Densidad	5,18 – 5,22	Kg / Gal
Cubrimiento	97 - 98	
Sólidos por volumen	44 - 46	%
Método de aplicación	Brocha / Pistola Rodillo / Airless	
Lavabilidad	Alta	
Rendimiento teórico	30 – 35	m2/ gal
Número de manos	2 a 3	
Tipo de dilución	Agua	
Norma INEN 1544	Tipo 1	

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la Superficie

La superficie debe estar seca, limpia y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada.
Manchas de hongo y/o mohos, se eliminan con Construcleaner® Limpiador Ecológico Ref. 10341898. Se coloca el producto, dejándolo actuar durante 5 a 10 minutos, se realiza un restregado con un cepillo de cerdas duras y luego se lava con abundante agua y se deja secar completamente.
Se deben eliminar completamente las cales, humedades y pinturas deterioradas.
Las superficies con pinturas brillantes en buen estado se lijan suavemente en seco para eliminar totalmente el brillo. Las pinturas de acabado mate, se limpian y secan bien.
Reparar fisuras que pueden afectar el acabado con Construmastic® Masilla Acrílica Elastomérica Ref. 127080 y fisuras mayores con Empaste Profesional Exteriores Pintuco® Ref. 127060.
En superficies muy alcalinas se les aplica de 1 a 2 manos de Sellomax® Sellador Antialcalino Ref. 110270 o 110272 y se deja secar.

Preparación del Producto y Aplicación

Mezclar bien la pintura Koraza® con una espátula limpia para obtener su completa uniformidad.

Los equipos de aplicación se lavan con agua.

Equipos de Aplicación	Koraza®	Cantidad de Agua*
Brocha o Rodillo	1 galón	15% - 25%
Pistola convencional	1 galón	30%
Pistola airless	1 galón	5% - 10%

*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto.

Se recomienda diluir únicamente la cantidad que se va aplicar.

SECAMIENTO A 25% Y HUMEDAD RELATIVA DEL 50%

Para segundas manos2 horas.

Para limpiezas con agua y jabón de tocador..... 20 a 30 días.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

Obra nueva sobre Empaste Profesional Pintuco®:.....15 m^2 a 20 m^2/galón a 2 manos.

En repinte sobre color diferente:.....25 m^2 a 30 m^2/galón a 2 manos.

En repinte sobre color similar:.....30 m^2 a 35 m^2/galón a 2 manos.

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase es de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Pasado este tiempo el producto puede estar en buen estado, pero se recomienda su revisión por parte del Servicio Técnico Pintuco®. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento.

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN

Almacene el producto bajo techo a temperatura de 10°C a 40°C. Este producto no tiene riegos de incendio o explosión. Mantenga el recipiente cerrado cuando no lo use. Utilice solo en zonas bien ventiladas. Mantenga el producto fuera de alcance de los niños. Los envases vacíos deben ser reciclados.



RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

En caso de contacto del envase con fuentes de calor o llama abierta, usar agua o agentes extintores de polvo químico seco. Evite el contacto con la piel y los ojos. Use gafas de seguridad y guantes de nitrilo. En caso de derrame recoja el material en recipientes plásticos o metálicos para evitar la contaminación de las fuentes de agua o alcantarillas y luego lave con agua. Los residuos secos se pueden disponer como residuos ordinarios. Contenido máximo de plomo en base seca 0,01%.

PRIMEROS AUXILIOS

En el caso de contacto con los ojos, lave con agua y busque atención médica. Si el contacto es con la piel, lave con agua y jabón. Si es ingerido, beba abundante agua y busque atención médica de inmediato.

Para emergencias de intoxicación, comuníquese con CIATOX, 1800-83636

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

En caso de duda, necesidad de información o asesoría, comunicarse con el departamento de Servicio Técnico de Pintuco® a pintuco@pintuco.com ó con Servicio al cliente al 1800 - Pintuco (746882) - (04) 3731 880.

Elaborado por Pinturas Ecuatorianas S.A.
PINTUCO
Pintuco® Ecuador
Industria Ecuatoriana
Elaborado bajo NTE INEN 1544

Av. Elias Muñoz Vicuña y Orellana Mateus
Telf. (593) 4 -3731880
Fax: (593) 4 -3731880 ext. 7201
www.pintuco.com.ec / Guayaquil - Ecuador

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha técnica del producto se revisó y actualizó en Septiembre 2016, y se da de buena fe, pero no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control.

El Color de la Calidad®

VINILTEX® LÁTEX MATE

Pintura de acabado mate para interiores y exteriores, con alta lavabilidad y bajo salpique.

DESCRIPCIÓN

Pintura en emulsión base agua (látex). Diseñada especialmente para habitar de inmediato y sin molestias los espacios pintados durante su aplicación y secado.

Viniltex® Mate posee excelente acabado mate, ideal para ambientes exteriores e interiores. Alto cubrimiento, lavabilidad y rápido secamiento, sin desgastes ni desprendimientos. Fácil remoción de manchas y resistencia a la intemperie.

Disponible en colores directos de fábrica y en el Sistema de Colores Pintuco®.



USOS

Especial para áreas expuestas al uso como cocinas, alcobas de niños, pasillos y baños.
Uso interior y exterior.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Acabado Mate
- ✓ Alta Lavabilidad
- ✓ Fácil remoción de manchas sin desgastes ni desprendimientos
- ✓ Bajo Olor
- ✓ Disponible en más de 1.500 colores del sistema de Colores Pintuco®

PRESENTACIONES

1/4 Galón
Galón
Caneca (5 galones)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad
Viscosidad	95 - 100	KU
Densidad	5,11 – 5,16	Kg / Gal
Cubrimiento	96 - 97	
Sólidos por volumen	43 - 45	%
Método de aplicación	Brocha / Pistola Rodillo / Airless	
Lavabilidad	Alta	
Rendimiento teórico (1 mil de espesor húmedo)	64 – 67	m2/ gal
Número de manos	2 a 3	
Tipo de dilución	Agua	
Norma INEN 1544	Tipo 1	

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la Superficie

Antes de aplicar, verifique que la superficie esté seca, libre de grasa, polvo o pintura deteriorada.

Manchas de hongo y/o mohos, se eliminan con Construcleaner Limpiador Ecológico Ref. 10341898. Se coloca el producto, dejándolo actuar durante 5 a 10 minutos, se realiza un restregado con un cepillo de cerdas duras y luego se lava con abundante agua y se deja secar completamente.

Las superficies con pintura brillante en buenas condiciones se lijan suavemente en seco para eliminar totalmente el brillo. Las pinturas de acabado mate, se limpian y secan bien.

Reparar fisuras que puedan afectar el acabado con Construmastic® Masilla Acrílica Ref. 127080 y para nivelación de paredes con Empaste Profesional Interiores Pintuco® Ref. 117060.

Las superficies muy alcalinas, se aplican de 1 a 2 manos de Sellomax® Sellador Antialcalino Ref. 110270 o 110272 y se deja secar.

Para obras nuevas o repintes de paredes en buen estado, utilizar Sellomax® Sellador Imprimante base Agua Ref. 110219 para obtener una correcta adherencia de la pintura.

Preparación del Producto y Aplicación

Mezclar bien la pintura Viniltex® Mate con una espátula limpia para obtener su completa uniformidad. Los equipos de aplicación se lavan con agua.

Equipos de Aplicación	Viniltex® Mate	Cantidad de Agua*
Brocha o Rodillo	1 galón	25%
Pistola convencional	1 galón	30%
Pistola airless	1 galón	10%

*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto.
Se recomienda diluir únicamente la cantidad que se va aplicar.

SECAMIENTO A 25% Y HUMEDAD RELATIVA DEL 50%

Para segundas manos 2 horas.
Para limpieza con agua y jabón de tocador..... 20 y 30 días.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

Obra nueva sobre Empaste Profesional Pintuco®:..... 20 m^2 a 25 m^2/galón a 2 manos.
En repinte sobre color diferente:..... 25 m^2 a 30 m^2/galón a 2 manos.
En repinte sobre color similar:..... 35 m^2 a 40 m^2/galón a 2 manos.

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase es de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Pasado este tiempo el producto puede estar en buen estado, pero se recomienda su revisión por parte del Servicio Técnico Pintuco®. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento.

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN

Almacene el producto bajo techo a temperatura de 10°C a 40°C. Este producto no tiene riegos de incendio o explosión. Mantenga el recipiente cerrado cuando no lo use. Utilice solo en zonas bien ventiladas. Mantenga el producto fuera de alcance de los niños. Los envases vacíos deben ser reciclados.



RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

En caso de contacto del envase con fuentes de calor o llama abierta, usar agua o agentes extintores de polvo químico seco. Evite el contacto con la piel y los ojos. Use gafas de seguridad y guantes de nitrilo. En caso de derrame recoja el material en recipientes plásticos o metálicos para evitar la contaminación de las fuentes de agua o alcantarillas y luego lave con agua. Los residuos secos se pueden disponer como residuos ordinarios. Contenido máximo de plomo en base seca 0,01%.

PRIMEROS AUXILIOS

En el caso de contacto con los ojos, lave con agua y busque atención médica. Si el contacto es con la piel, lave con agua y jabón. Si es ingerido, beba abundante agua y busque atención médica de inmediato.

Para emergencias de intoxicación, comuníquese con CIATOX, 1800-83636

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

En caso de duda, necesidad de información o asesoría, comunicarse con el departamento de Servicio Técnico de Pintuco® a pintuco@pintuco.com ó con Servicio al cliente al 1800 - Pintuco (746882) - (04) 3731 880.

Elaborado por Pinturas Ecuatorianas S.A.
PINTUCO
Pintuco® Ecuador
Industria Ecuatoriana
Elaborado bajo NTE INEN 1544

Av. Elias Muñoz Vicuña y Orellana Mateus
Telf. (593) 4 -3731880
Fax: (593) 4 -3731880 ext. 7201
www.pintuco.com.ec / Guayaquil – Ecuador

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha técnica del producto se revisó y actualizó en Abril 2016, y se da de buena fe, pero no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control.

ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE OBRA N°01, contrato CO1.PCCNTR. 6637796, cuyo objeto es "Contratar actividades de impermeabilización, mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de las unidades sanitarias y retiro e instalación de baterías sanitarias, plantas eléctricas y de las subestaciones de energía del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, vigencia 2024.			
CIUDAD Y FECHA:	**Armenia, 11 de septiembre de 2024**	**HORA INICIO:** 9:00 a.m.	**HORA FIN:** 11:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	**Instalaciones Bloque 7, Industria**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: SENA REGIONAL QUINDIO/ CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNÒLOGICO DE LA CONSTRUCCIÒN Y LA INDUSTRIA (C.D.T.C.I.).**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1.Revisiòn entre la supervisión y la contratista de obra, de los aspectos contractuales del proyecto.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Verificar las actividades de obra y las cantidades contratadas. 2. Establecer y determinar las áreas y sectores a intervenir con las obras.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Se procede inicialmente con una revisión conjunta entre el supervisor del contrato por parte del SENA, Regional Quindío, Ing. Juan Carlos Ortiz y por parte del contratista de obra CONSORCIO DOCE, la representante legal Ing. Beatriz Henao, y la residente de obra la Ing. Luz Edineth Cardona, de la documentación que soporta los estudios previos, el presupuesto de obra y las especificaciones técnicas del contrato de obra CO1.PCCNTR. 6637796, cuyo objeto es "Contratar actividades de impermeabilización, mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de las unidades sanitarias y retiro e instalación de baterías sanitarias, plantas eléctricas y de las subestaciones de energía del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria", vigencia 2024. 2. Se realiza un recorrido conjunto entre la supervisión, la representante legal y la residente de obra, iniciando por el bloque 7 de Industria, e identificando los ambientes de formación			

correspondientes al laboratorio de materiales, hardware I y II, confección, motores, motos, laboratorio de suelos y áreas de corredores, bloque 6 ambientes de corona, educatrónica, Festo, sala de audiovisuales, edificio de coordinación y subdirección del centro de la construcción (C.D.T.C.I.). En todas estas edificaciones, se ubican e inspeccionan los puntos que presentan antecedentes de filtraciones y escorrentías de las aguas lluvias que traspasan la estructura de la cubierta y genera inundaciones de las áreas mencionadas, de igual manera se inspecciona el estado de muros y cielo rasos, ventanas para desmonte o sellado y bajantes de aguas lluvias. En el bloque 7 de industria se identificaron y ubicaron las unidades de baterías sanitarias para los funcionarios y aprendices que van a ser reemplazadas. En el centro de la construcción (C.D.T.C.I.), se ubicó e identificó la puerta metálica de la subestación eléctrica que requiere de trabajos de mantenimiento y reparación.

3. Se iniciaron las actividades de obra, con un grupo de tres (3) trabajadores para los recorridos y mantenimiento de cubierta, una coordinadora de alturas, un inspector de obra y la ing. Residente de obra. Previo al inicio de los trabajos se revisó la documentación enviada por el CONSORCIO DOCE, para verificar la afiliación al sistema de seguridad social y la actualización de los certificados de trabajos en alturas del personal. El líder de seguridad y salud en el trabajo, del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, Oscar Andres Villamil Cobaleda, verificó la validez de las certificaciones de trabajos en alturas del personal, realizó la inspección técnica de los elementos de protección personal, e impartió una charla de inducción y recomendaciones para la ejecución segura de los trabajos en alturas, recalcando la necesidad del cumplimiento estricto de las normas de seguridad y salud en el trabajo, y la presencia permanente en el sitio de obra de la persona encargada de la coordinación de los trabajos en alturas. Se determina que los trabajos de mantenimiento e impermeabilización de la cubierta se inicien en los ambientes de Hardware I y II y el laboratorio de suelos.

4. La supervisión señala a la contratista la necesidad de levantar el inventario de las zonas o puntos de fallos y demás anomalías que se observen en los recorridos de las cubiertas, y dejar consignadas las actividades diarias del proyecto en la bitácora de obra, y el respectivo registro fotográfico de los trabajos.

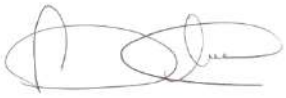
5. Se deja constancia que la contratista entrega a la supervisión el cronograma de obra proyectado, en formato digital (archivo de Excel).

6. Ante la consulta por parte del supervisor Ing. Juan Carlos Ortiz, a la contratista ing. Beatriz Henao, sobre el ingreso de nuevo personal que cubra otros frentes de obra, la contratista confirma el ingreso para el día lunes 16 de septiembre, de dos (2) nuevos trabajadores que realizarán los trabajos de resane y pintura de muros y cielorasos.

7. Se da por terminado el comité de obra.

CONCLUSIONES
Se abordaron los temas preliminares de inicio de los trabajos, que permitan el normal desarrollo de las obra dentro de los tiempos y condiciones contractuales establecidas. Se recalcó a la contratista, por parte de la supervisión y del líder de seguridad y salud en el trabajo, sobre el cumplimiento estricto por parte de todo el personal, de los protocolos y normas de seguridad para trabajos en altura.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Tramitar solicitud de permiso, ingreso a ambientes.	**12/09/2024**	**Supervisor. Ing. Juan Carlos Ortiz**	
Avance inventario cubiertas.	**18/09/2024**	**Contratista. Ing. Beatriz Henao Carmona**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Juan Carlos Ortiz	**Supervisor/SENA/ C.D.T.C.I./ Regional Quindío.**	**SI**		
Beatriz Henao Carmona	**Representante Legal/CONSORCIO DOCE**	**SI**		
Luz Edineth Cardona	**Residente de obra/CONSORCIO DOCE**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Reuniòn Comitè de obra No. 01 .

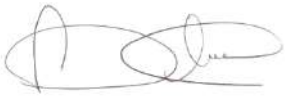


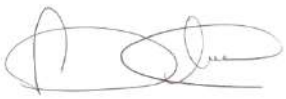
ACTA No. 02			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE OBRA N°02, contrato CO1.PCCNTR. 6637796, cuyo objeto es "Contratar actividades de impermeabilización, mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de las unidades sanitarias y retiro e instalación de baterías sanitarias, plantas eléctricas y de las subestaciones de energía del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, vigencia 2024.			
CIUDAD Y FECHA:	**Armenia, 19 de septiembre de 2024**	**HORA INICIO:** 9:00 a.m.	**HORA FIN:** 11:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	**Instalaciones Bloque 7, Industria**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: SENA REGIONAL QUINDIO/ CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNÒLOGICO DE LA CONSTRUCCIÒN Y LA INDUSTRIA (C.D.T.C.I.).**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1.Revisiòn entre la supervisión y la contratista de obra, de los aspectos contractuales del proyecto.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Verificar el avance de actividades de obra. 2. Revisión del informe técnico sobre hallazgos y observaciones de la contratista. 3. Recorrido, inspección sitios de obras.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Se da inicio al comité de obra No. 2, entre el supervisor del contrato por parte del SENA, Regional Quindío, Ing. Juan Carlos Ortiz y por parte del contratista de obra CONSORCIO DOCE, la representante legal Ing. Beatriz Henao, y la residente de obra la Ing. Luz Edineth Cardona, dando lectura del acta anterior y revisando los compromisos. 2. La ingeniera Beatriz Henao, presenta a la supervisión un documento, con un informe sobre los hallazgos técnicos encontrados durante las actividades de recorridos e inspección de la estructura de la cubierta del bloque 7 de Industria. En este documento el contratista de obra CONSORCIO DOCE, identificó y registró los aspectos de índole técnico que tienen que ver con el estado de las ventanas y vanos superiores en los ambientes de Hardware I y II, estado de las alfajías de corona de los muros internos de las cubiertas, perforaciones y acabados			

deficientes en el terminado de culatas de las cubiertas, y que deben ser revisados por la supervisión y la ordenadora del gasto por parte del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria (C.D.T.C.I), SENA Regional Quindío, la subdirectora encargada del centro Adriana Maritza Vanegas Castillo, con el fin de establecer los lineamentos a seguir.
3. Al inicio de la semana se registró el ingreso de personal de obra adicional (dos (2) trabajadores), para los trabajos de resane y pintura, verificando su afiliación al sistema de seguridad social y vigencia de permisos de trabajos en alturas, por parte del líder de seguridad y salud en el trabajo, del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria (C.D.T.C.I), Oscar Andres Villamil Cobaleda.
4. Se procede a revisar el avance de obra, de acuerdo con las actividades programadas que se vienen desarrollando.
- ITEM 1.01 SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA ANCHO 0.60m INCLUYE 4 TORNILLOS PLACA Y CHAZO PLÁSTICO. Se viene realizando esta actividad en la cubiertas de los ambientes de Hardware I y II y laboratorio de materiales.
- ITEM 1.02 RECORRIDO DE CUBIERTA. Esta actividad se ha venido realizando en la cubierta de los ambientes de Hardware I y II, Laboratorio de materiales, Motos, Motores, Laboratorio de Suelos, Confección, Mecánica.
- ITEM 1.06. FLANCHE EN CINTA MULTISEAL ALUMINIO, ALUMBAND ANCHO = 0,15M". Esta actividad se ha venido realizando en la cubierta de los ambientes de Hardware I y II, Laboratorio de materiales, Motos, Motores, Laboratorio de Suelos, Confección, Mecánica.
- ITEM 2.03 RESANES MUROS CON ESTUCO (INCLUYE RETIRO DE PINTURA Y ESTUCO EN MAL ESTADO). Se inició esta actividad en el área de los pasillos que confluyen en las escaleras de acceso al parqueadero de las instalaciones del bloque 7 de Industria.
- ITEM 2.05 PINTURA TIPO 1 MUROS (INCLUYE TRES MANOS DE PINTURA TIPO 1). Se inició esta actividad en el área de los pasillos que confluyen en las escaleras de acceso al parqueadero de las instalaciones del bloque 7 de Industria.
4. La supervisión señala a la contratista la necesidad de programar las pruebas hidráulicas sobre las áreas intervenidas, que permitan verificar la calidad y funcionalidad de los trabajos de mantenimiento e impermeabilización de las cubiertas. Se acuerda definirlas en el próximo comité.
5. Se realiza un recorrido por los sitios de obra y se da por terminado el comité.

CONCLUSIONES

Se vienen desarrollando las labores contratadas de acuerdo con lo establecido.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Solicitar reunión con la subdirectora, sobre hallazgos técnicos en obra.	**23/09/2024**	**Supervisor. Ing. Juan Carlos Ortiz**	
Programar pruebas.	**27/09/2024**	**Contratista. Ing. Beatriz Henao Carmona**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Juan Carlos Ortiz	**Supervisor/SENA/ C.D.T.C.I./ Regional Quindío.**	**SI**		
Beatriz Henao Carmona	**Representante Legal/CONSORCIO DOCE**	**SI**		
Luz Edineth Cardona	**Residente de obra/CONSORCIO DOCE**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Reuniòn Comitè de obra No. 02.





ACTA No. 03			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE OBRA N°03, contrato CO1.PCCNTR. 6637796, cuyo objeto es "Contratar actividades de impermeabilización, mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de las unidades sanitarias y retiro e instalación de baterías sanitarias, plantas eléctricas y de las subestaciones de energía del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, vigencia 2024.			
CIUDAD Y FECHA:	**Armenia, 27 de septiembre de 2024**	**HORA INICIO:** 9:00 a.m.	**HORA FIN:** 11:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	**Instalaciones Bloque 7, Industria**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: SENA REGIONAL QUINDIO/ CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÒGICO DE LA CONSTRUCCIÒN Y LA INDUSTRIA (C.D.T.C.I.).**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1.Revisiòn entre la supervisión y la contratista de obra, de los aspectos contractuales del proyecto.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Revisar el avance de obra, respecto a la programación. 2. Recorrido, inspección sitios de obras.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Se da inicio al comité de obra No. 03, entre el supervisor del contrato por parte del SENA, Regional Quindío, Ing. Juan Carlos Ortiz y por parte del contratista de obra CONSORCIO DOCE, la representante legal Ing. Beatriz Henao, y la residente de obra la Ing. Luz Edineth Cardona, dando lectura del acta anterior y revisando los compromisos. 2. Se procede a revisar el avance de obra, de acuerdo con las actividades programadas. - ITEM 1.01 SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA ANCHO 0.60m INCLUYE 4 TORNILLOS PLACA Y CHAZO PLÁSTICO. Se viene realizando esta actividad en la cubiertas de los ambientes de confección, motos, motores, laboratorio de suelos, soldadura, del edificio del bloque 7 de Industria. - ITEM 1.02 RECORRIDO DE CUBIERTA. Esta actividad se viene realizando en la cubierta de los edificios de Coordinación y del bloque 6, en el centro de la construcción. - ITEM 1.03 MANTENIMEINTO Y REPARACION DE CANALES EXISTENTE EN LAMINA (INCLUYE RETIRO Y, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, MANO DE OBRA Y EQUIPOS,LIMPIEZA, PINTURA,			

REPARACION E IMPERMEABILIZACION DE JUNTAS. Esta actividad se viene ejecutando en los canales metálicos de la cubierta del edificio de la Coordinación en el centro de la construcción.
- ITEM 1.04 SELLADO DE VENTANERÍA EXTERNA DE FACHADA (INCLUYE RETIRO Y APLICACIÓN DE SILICONA PARA SELLO DE VENTANAS, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, MANO DE OBRA Y EQUIPOS. Esta actividad aún no se ha iniciado.
- ITEM 1.05 IMPERMEABILIZACIÓN DE CANALES EN CONCRETO CON REFUERZO EN TELA DE POLIESTER NO TEJIDO (INCLUYE TELA POLIESTER NO TEJIDO, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, MANO DE OBRA Y EQUIPOS PARA APLICACIÓN). El contratista no ha iniciado la ejecución de este ítem.
- ITEM 1.06. FLANCHE EN CINTA MULTISEAL ALUMINIO, ALUMBAND ANCHO = 0,15M". Esta actividad se viene realizando en la cubierta de los edificio de Coordinación y del bloque 6, en el centro de la construcción.
- ITEM 2.01 DESMONTE DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS EXISTENTES EN PVC (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE, TRABAJO EN ALTURAS, MANO DE OBRA Y EQUIPOS). Esta actividad no se ha iniciado.
- ITEM 2.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS PVC DE 4" (INCLUYE TUBERÍAS, ACCESORIOS, REPOSISION DE ESTRUCTURA DE RECUBRIMIENTO MANO DE OBRA Y EQUIPOS). Esta actividad no se ha ejecutado.
- ITEM 2.03 RESANES MUROS CON ESTUCO (INCLUYE RETIRO DE PINTURA Y ESTUCO EN MAL ESTADO). Se continua esta actividad en los ambientes de Electrónica, Automotores, Hardware I y II del bloque 7 de Industria.
- ITEM 2.04 RESANES CIELO RASO CON ESTUCO (INCLUYE RETIRO DE PINTURA Y ESTUCO EN MAL ESTADO). Esta actividad aún no ha iniciado su ejecución.
- ITEM 2.05 PINTURA TIPO 1 MUROS (INCLUYE TRES MANOS DE PINTURA TIPO 1). Esta actividad se continúa ejecutando, en los ambientes de Electrónica, Automotores, Hardware I y II del bloque 7 de Industria.
- ITEM 2.06 PINTURA TIPO 1 CIELO RASO (INCLUYE TRES MANOS DE PINTURA TIPO 1). Esta actividad aún no ha iniciado su ejecución.
- ITEM 2.07 DESMONTE APARATOS SANITARIOS, INCLUYE ALMACENAMIENTO PROVISIONAL, DISPOSICIÓN EN SITIO AUTORIZADO Y/O RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA. Se tiene previsto el inicio de esta actividad para la próxima semana.
- ITEM 2.08 SUMINISTRO E INTALACION DE SANITARIO INSTUTUCIONAL COLOR BLANCO, INCLUYE ASIENTO Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. Se tiene previsto el inicio de esta actividad para la próxima semana.
-ITEM 2.09 DESMONTE VENTANA METÁLICA Y/O EN (ALUMINIO+VIDRIO), INCLUYE ALMACENAMIENTO PROVISIONAL, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO. Esta actividad aún no inicia su ejecución.

- ITEM 2.10 INSTALACION DE VENTANA LAMINA PINT , INC.VIDRIO 4 MM. Esta actividad aún no inicia su ejecución.
- ITEM 2.11 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PUERTA DE INGRESO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA DE SEGURIDAD. Esta actividad aún no inicia su ejecución.

3. Se acuerda entre la supervisión y la contratista de obra, realizar las pruebas hidráulicas sobre las áreas de cubiertas intervenidas para el día jueves 3 de octubre, con el fin de verificar la efectividad y calidad de los trabajos de impermeabilización ejecutados.

4. En cuanto al informe presentado a la supervisión en el comité anterior No. 02, por parte del CONSORCIO DOCE, sobre los hallazgos de índole técnico registrados durante los recorridos de la cubierta del bloque 7 de Industria, la supervisión, una vez analizado el contenido del documento en mención y revisados los aspectos señalados en el informe, se permite manifestar que:

- Los marcos metálicos que conforman el sistema de ventanas superiores de la edificación de los ambientes de Hardware I y II del bloque 7 de Industria son de aluminio, no presentan corrosión, están estables y anclados a la estructura del vano.
- Se observa un acabado deficiente en las juntas de los vanos y los marcos metálicos de las ventanas, con luces visibles, colocación de piezas de madera y papel como recubrimiento, y un acabado rustico de filos exteriores de los vanos en general.
- Se observan alfajías de muros internos de la estructura que presentan agrietamiento y deterioro, perforaciones y acabados deficientes en culatas de muros internos.
- Se observan la falta de vidrios completos en ciertos vanos de ventanas y celosías de vidrio.

En el informe el contratista de obra CONSORCIO DOCE expresa que, la estructura de los marcos de las ventanas se encuentra en buen estado y en su concepto no requieren de reemplazo, y en ese caso se necesitaría realizar los trabajos de sellado de las junta de los vanos de estas ventanas, colocación de vidrios faltantes y la recuperación de las alfajías de muros en mal estado que generan filtraciones de agua lluvia. La supervisión indica que se requiere de una verificación más detallada en el sitio, sobre el estado general, la resistencia y la estabilidad de la estructura de los marcos metálicos del sistema de ventanas superiores en los ambientes de Hardware I y II, con el fin de evaluar su funcionalidad.

5. Se realiza un recorrido por los sitios de obra y se da por terminado el comité.

CONCLUSIONES

Se vienen desarrollando las labores contratadas de acuerdo con lo establecido.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Informe técnico a la subdirección .	**03/10/2024**	**Supervisor. Ing. Juan Carlos Ortiz**	
Realizar pruebas hidráulicas.	**03/10/2024**	**Contratista. Ing. Beatriz Henao Carmona**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Juan Carlos Ortiz	**Supervisor/SENA/ C.D.T.C.I./ Regional Quindío.**	**SI**		
Beatriz Henao Carmona	**Representante Legal/CONSORCIO DOCE**	**SI**		
Luz Edineth Cardona	**Residente de obra/CONSORCIO DOCE**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Foto 1. Reuniòn Comitè de obra No. 03.



Foto 2. Actividades de resane y pintura sobre muros. Ambiente Hardware I y II del bloque 7 de Industria

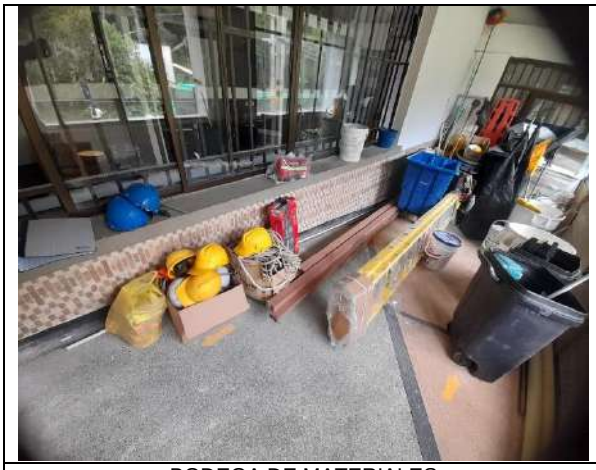


INFORME FOTOGRAGICO

	
REUNION DE OBRA	**APARATOS SANITARIOS EN MAL ESTADO**

	
RECORRIDO DE PAREDES INTERNAS	HUMEDADES

	
HUMEDADES PARTE ALTA	HUMEDADES PARTE ALTA

	
BODEGA DE MATERIALES	INDUCCION SISO ENTREGA EPP

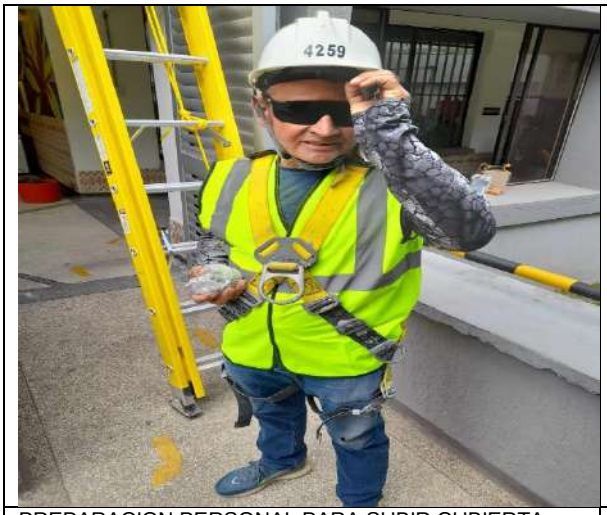
	
INDUCCION SISO ENTREGA EPP	INDUCCION SISO ENTREGA EPP

	
INDUCCION PROFESIONAL SISO SENA	ACORDANAMIENTO ZONA DE TRABAJO

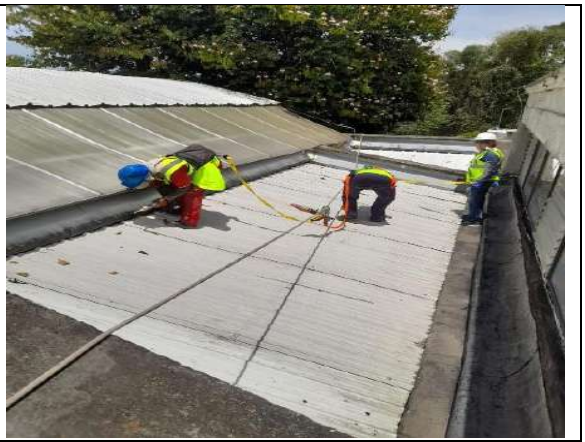
	
RECORRIDO OBRA HARDWARE 2	HARDWARE 2

	
RECORRIDO DE CUBIERTAS	RECORRIDO DE CUBIERTAS

	
RECORRIDO DE CUBIERTAS	PUNTOS DE ANCLAJE

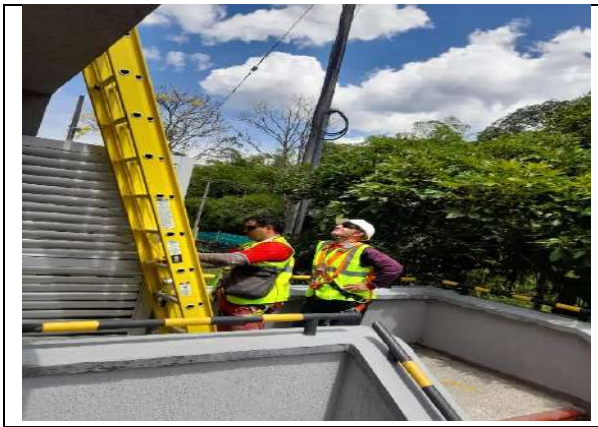
	
PREPARACION PERSONAL PARA SUBIR CUBIERTA	PREPARACION PERSONAL PARA SUBIR CUBIERTA

	
RECORRIDO DE CUBIERTAS	RECORRIDO DE CUBIERTAS

	
RECORRIDO DE CUBIERTAS	RECORRIDO DE CUBIERTA

	
ESTADO DE CUBIERTAS	RECORRIDO DE CUBIERTAS, CANALES

	
ESTADO INICIIAL DE CUBIERTA	RECORRIDO DE CUBIERTAS

	
ZONA DE INGRESO A CUBIERTA BLOIQUE 7	PREPARACION PERSONAL

	
CULATAS SIN REVOCAR	**ALFAGIAS S SIN TRATAMIENTO**

	
CULATAS SIN REVOCAR	**ALFAGIAS SIN TRATAMIENTO**

	
CULATAS SIN REVOCAR	**RECORRIDO DE CUBIERTA**

	
RECORRIDO DE CUBIERTA	**RECORRIDO DE CUBIERTA**

	
RECORRIDO DE CUBIERTA	**RECORRIDO DE CUBIERTA**

	
INSTALACION DE FLANCHES METALICOS	**INSTALACION DE FLANCHES METALICOS**

	
INSTALACION DE FLANCHES METALICOS	INSTALACION FLANCHE MULTISEAL 15 CM

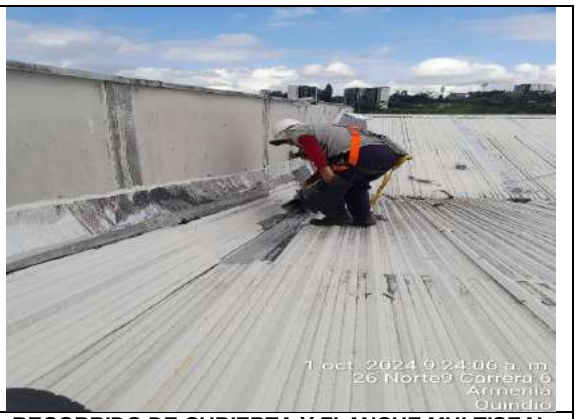
	
INSTALACION FLANCHE MULTISEAL 15 CM	INSTALACION FLANCHE MULTISEAL 15 CM

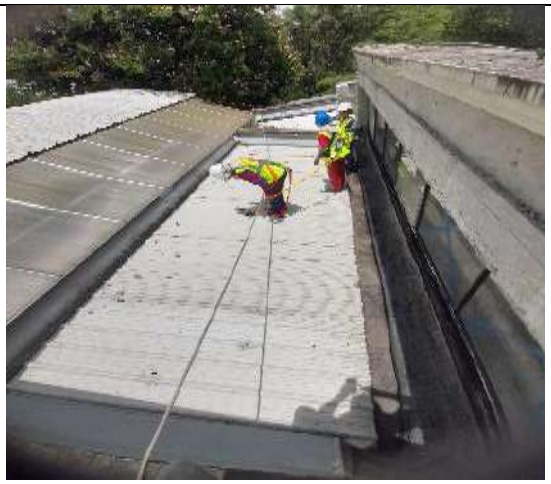
	
BAJANTES Y CANALES SATURADOS DE VEGETAL	PUNTO DE INGRESO CUBIERTA

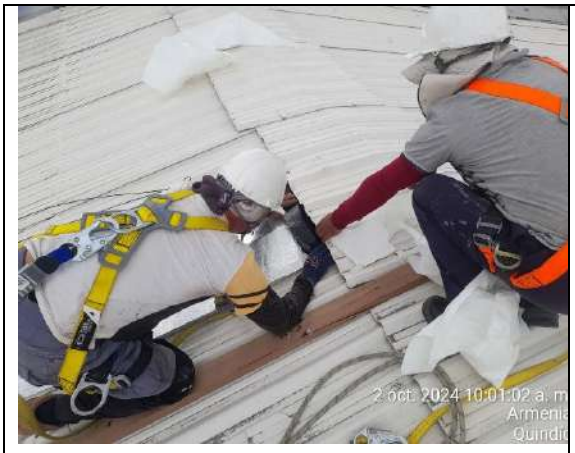
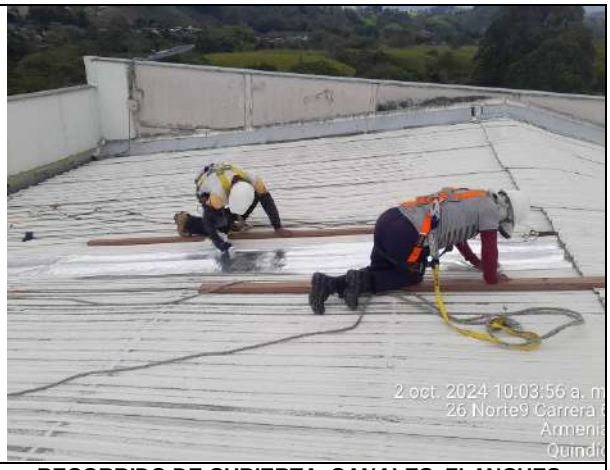
	
ACORDONAMIENTO ZONA DE TRABAJO	**RECORRIDO DE CUBIERTA**

	
INSTALACION CINTA FLANCHE	CAPACITACION PROFESIONAL SISO

	
INGRESO A CUBIERTA	RECORRIDO DE CANALES EN LAMINA

	
RECORRIDO DE CUBIERTA Y FLANCHE MULTISEAL	**RECORRIDO DE CUBIERTA Y FLANCHE MULTISEAL**
	
RECORRIDO DE CUBIERTA Y FLANCHE MULTISEAL	**TRATAMIENTO CANALES METALICOS**
	
TRATAMIENTO CANALES METALICOS	**TRATAMIENTO CANALES METALICOS**

	
TRATAMIENTO CANALES METALICOS	**TRATAMIENTO CANALES METALICOS**
	
RECORRIDO DE CUBIERTA, CANALES, FLANCHES	**RECORRIDO DE CUBIERTA, CANALES, FLANCHES**
	
RECORRIDO DE CUBIERTA, CANALES, FLANCHES	**RECORRIDO DE CUBIERTA, CANALES, FLANCHES**

	
RECORRIDO DE CUBIERTA, CANALES, FLANCHES	**RECORRIDO DE CUBIERTA, CANALES, FLANCHES**
	
RECORRIDO DE CUBIERTA, CANALES, FLANCHES	**RECORRIDO DE CUBIERTA, CANALES, FLANCHES**
	
RECORRIDO DE CUBIERTA, CANALES, FLANCHES	**RECORRIDO DE CUBIERTA, CANALES, FLANCHES**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL CONTROLADA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS PELIGROSOS

FECHA FIRMA:	26/03/2024
CONTRATANTE:	LUZ EDINETH CARDONA MARIN
NIT / C.C:	24575150-1
REP. LEGAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se compromete a prestar el servicio especial externo de manejo integral ambiental de recolección, transporte, incineración y/o disposición final controlada de los residuos y/o desechos peligrosos infecciosos, sólidos o líquidos entregados por el generador de acuerdo con la Legislación Ambiental y Sanitaria vigente, identificados en formato que se adjunta.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (02) años contados a partir de la firma del presente contrato.
CONTRATO N°	

Entre los suscritos a saber, por una parte, **EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES - EMDEPSA S.A.S E.S.P** identificada con **NIT. 816.004.244-9**, representada legalmente por **ALEJANDRO TRUJILLO MEJIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N° 9.870.234** de Pereira, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, y por la otra, **LUZ EDINETH CARDONA MARIN** identificado(a) con cedula de ciudadanía **N° 24.575.150** que para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** han decidido celebrar el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ***Objeto.*** EL CONTRATISTA se compromete a prestar el servicio especial externo de manejo integral ambiental de recolección, transporte, incineración y/o disposición final controlada de los residuos y/o desechos peligrosos infecciosos, sólidos o líquidos entregados por el generador de acuerdo con la Legislación Ambiental y Sanitaria vigente, identificados en formato que se adjunta.

CLÁUSULA SEGUNDA: ***Plazo de Ejecución.*** El presente contrato tendrá una duración de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **PARAGRAFO 1.** La no terminación por parte del contratante con preaviso no menor a tres meses anteriores al vencimiento de este se entenderá como renovación tácita por un término igual al inicialmente pactado. **PARAGRAFO 2.** Se informará del inicio del contrato al contratante a través del correo electrónico.

CLÁUSULA TERCERA: ***Obligaciones del Contratista.*** 1. Prestar eficientemente el servicio objeto del contrato garantizando el manejo integral adecuado de los residuos y/o desechos entregados de acuerdo con los Decretos 1609/02, 4741/05, 351/14 y demás normas concordantes o que las sustituyan, como de las exigencias de seguridad industrial

para el recurso humano y la flota transportadora. 2. Destinar el personal especializado técnico y administrativo, como la infraestructura necesaria para el normal desarrollo del contrato. 3. Coordinar en conjunto los sitios de recolección, frecuencia y personal encargado. Cualquier situación nueva será acordada previamente por las partes por medio de comunicación radicada por el contratante preferiblemente por medio de correo electrónico o en su defecto en las oficinas de la contratista con la debida anticipación. 4. Suministrar los formatos e información que se requieran 5. Entregar mensualmente un ACTA DE DISPOSICION FINAL. 6. Presentar su factura de cobro mensual, donde consta el MANIFIESTO DE TRANSPORTE y total de kilos recogidos en las dependencias del contratista o donde se informe por parte del contratante a la firma del presente contrato 7. El contratante autoriza al contratista el tratamiento de datos personales para el cliente sus filiales o grupo empresarial. **PARAGRAFO.** cuando el contratante solicite certificaciones de disposición final estas serán expedidas por el cogestor de disposición final, o quien EL CONTRATISTA disponga. Dichas certificaciones serán generadas siempre y cuando el contratante se encuentre al día en los pagos de sus facturas.

CLAUSULA CUARTA: ***Obligaciones del Contratante*****.** 1. Cancelar oportunamente el valor facturado por el CONTRATISTA al momento de la presentación de la factura de cobro. 2. EL CONTRATANTE con el recibo de la factura adquiere el compromiso del pago. 3. Aceptar del CONTRATISTA los formatos y papelería de control como de cualquier otro mecanismo que sea conveniente para una disposición adecuada.4. Designar una persona en cada punto de recolección, quien verificará el peso del material entregado y registrará su nombre y cargo en el respectivo MANIFIESTO como aceptación del kilaje, que sirve de fundamento a la factura. 5. Avisar al CONTRATISTA con ocho (8) días de anticipación mínimo cualquier cambio de horarios o sitio de recolección; en caso de no cancelar el servicio programado con 8 días de antelación EL CONTRATISTA deberá cancelar un recargo del 30% de la tarifa pactada. 6. Garantizar que el envasado, empacado, embalado o etiquetado de sus residuos peligrosos, se efectué conforme al Decretos 351/14 y 4741/05, Manual de Residuos Hospitalarios, contemplado en la Resolución 1164/02 y demás concordantes o normas que sustituyan, para que puedan ser recogidos. Igualmente suministrará al CONTRATISTA las respectivas fichas técnicas y hojas de Seguridad con antelación de los materiales a tratar cuando sea requerido necesario 7. Informar por escrito sobre cualquier otro residuo y/o desecho, sólido o Líquido diferente a los del objeto del contrato, para establecer su viabilidad de tratamiento y aceptación para su recolección. 8. Desactivar los residuos infecciosos con los químicos autorizados según la ley. 9. Una vez transcurrido un (1) año EL CONTRATANTE adquiere el compromiso de actualizar la información correspondiente a la documentación de persona natural o jurídica que incluye RUT, Certificado de existencia y representación legal y/o fotocopia de la cédula.

CLAUSULA QUINTA: ***Valor.*** El costo del servicio por parte del CONTRATANTE se regirá de la siguiente manera:

CORRIENTE	Nombre Operativo del Residuo	Tratamiento	Tarifa	frecuencia de Recolección
Y12	RESPEL	CELDA DE SEGURIDAD/ENCAPSULAMIENTO	0 a 30 KILOS $82.409 KILO ADICIONAL $2.743	ESPORADICO

PARAGRAFO 1: El precio por kilo dispuesto, será el consignado en el grafico anterior de acuerdo con clasificación de tipos de residuos generados. **PARÁGRAFO 2.** La tarifa establecida se incrementará automáticamente el primero de enero de cada año de acuerdo con el incremento anual del IPC, del año inmediatamente anterior. **PARÁGRAFO 3.** Si el contratante dispone de más de un establecimiento de comercio abierto al público, el valor antes referido se considerará de manera individual respecto de los residuos presentados por cada uno de los establecimientos considerados de manera individual de conformidad con los criterios de establecimientos de comercio definidos la ley. **PARÁGRAFO 4.** Tendrá el contratante dentro del precio pagado en el presente contrato, derecho a solicitar capacitaciones en lo concerniente a la disposición especial de residuos de cada una de las dependencias, previa solicitud escrita y de acuerdo con disponibilidad operativa y humana del contratista. **PARÁGRAFO 5.** EL CONTRATANTE Declara que la información que ha suministrado es verídica y da el consentimiento expreso a EMDEPSA S.A.S E.S.P, para consultar y reportar, en cualquier tiempo, en centrales de información de riesgo, toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme el servicio. **PARÁGRAFO 6.** El contratista deberá encontrarse con contrato vigente y/o al día en la relación contractual para la solicitud de soportes de ejecución.

CLAUSULA SEXTA: ***Forma De Pago***: EL CONTRATANTE Cancelara el valor facturado por la CONTRATISTA mes vencido, sin superar la fecha límite de pago so pena de constituirse en mora. **PARÁGRAFO 1:** Cancelara el valor facturado por el CONTRATISTA mes vencido al momento de la presentación de la factura según la estipulado en la ley **PARÁGRAFO 2:** En el evento en que el CONTRATANTE advierta la no recepción de la respectiva factura del mes vencido, se le exhorta para que dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, proceda a comunicar la novedad y con esto se garantice el debido cumplimiento de las obligaciones bilaterales, en virtud a la buena fe comercial. **PARÁGRAFO 3:** Cuando el CONTRATANTE se encuentre inmerso en mora respecto de facturas vencidas con tiempo superior o igual a dos (2) meses, el CONTRATISTA procederá, previo a la fase de recuperación de cartera, a suspender la prestación del servicio. **PARAGRAFO 4:** La fase de recuperación de cartera se efectuará mediante documento equivalente donde se refleje la misma información que figura en la(s) factura(s) pendiente(s) y que sirva de comprobante para acreditar el cobro de la obligación y con esto evitar la anulación de la factura.

CLAUSULA SÉPTIMA. ***Terminación*****.** El presente contrato podrá darse por terminado por las siguientes causales: 1. Mutuo acuerdo entre las partes, sin perjuicio de poder iniciar las

acciones legales correspondientes por el incumplimiento contractual 2. Incumplimiento debidamente comprobado, excepto en caso fortuito o fuerza mayor. Especialmente por el no pago oportuno por el contratante y si así lo considera pertinente el contratista 3. cumplimiento del tiempo pactado y la manifestación del contratista mediante el preaviso en las condiciones señaladas anteriormente, excepto cuando se haya dado la prórroga expresa o tácita de las partes. 4. Por liquidación y disolución empresarial previa comunicación por escrito 5. De manera unilateral en cualquier momento, por parte del CONTRATISTA mediante aviso escrito, por lo menos con TRIENTA (30) días de anticipación a la fecha en que se pretenda hacer efectiva la terminación, sin que ello genere o cause pago de indemnización o perjuicio alguno a favor del CONTRATANTE. **PARÁGRAFO 1:** Para la solicitud de terminación del contrato por cualquiera de las causas, el CONTRATANTE deberá encontrarse en paz y salvo de los servicios prestados. **PARAGRAFO 2:** la terminación del contrato procede sin perjuicio de poder iniciar las acciones legales correspondientes por el incumplimiento contractual. **PARAGRAFO 3:** la terminación anticipada del contrato por el contratante genera una indemnización a favor del contratista equivalente a la facturación generada en los últimos cinco meses.

CLAUSULA OCTAVA: ***Sitios y Frecuencia De Recolección.*** Las partes acuerdan destinar los siguientes lugares para efectos de recolección:

N° SEDE	**MUNICIPIO**	**DEPARTAMENTO**	**DIRECCIÓN**	**TELEFONO**
1	**ARMENIA**	**QUINDIO**	Avenida Centenario carrera 6 # 47N-15	**3128507430**
CORREO ELECTRONICO		lcardonamarin23@hotmail.com		

La frecuencia de recolección será la acordada y ejecutada después de la firma del contrato mediante comunicaciones escritas entre las partes. **PARAGRAFO:** Cuando en el contrato, las frecuencias de recolección se establezcan como esporádicas, el CONTRATISTA tendrá un término de diez (10) días hábiles para notificarle al CONTRATANTE las fechas en las que se realizará la recolección.

CLAUSULA NOVENA*. Suspensión Temporal del Contrato*. Por razones de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento y fecha de reiniciación de este. Igualmente podrá EL CONTRATISTA suspender temporalmente el servicio en general, cuando se encuentre el contratante en mora de dos facturas sin perjuicio de poder iniciar las acciones legales correspondientes.

CLAUSULA DÉCIMA. ***liquidación y solución de Controversias.*** Las partes liquidaran el presente contrato a la terminación de este. Las diferencias y conflictos que surjan en el desarrollo del objeto contractual se solucionaran en primera instancia entre las partes, si no

fuere posible nombrarán un amigable componedor cuyo veredicto se aceptara por las partes. De lo contrario quedan en libertad de acudir a la justicia ordinaria.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: ***Pacto Frente a los Derechos de los Niños – Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador:*** LAS PARTES se comprometen a no contratar o vincular menores de edad para la ejecución del presente contrato, de conformidad con los pactos, convenios y convenciones internacionales legalmente ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991, el Código de la Infancia y la Adolescencia y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: ***Autonomía e Independencia de las Partes***: Se entenderá que cada una de las partes actúa en forma independiente, con autonomía técnica y administrativa, y en consecuencia entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA o entre éstas y el personal que llegaren a contratar para la ejecución de este contrato no existe relación laboral alguna.

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: ***Confidencialidad.*** LAS PARTES se comprometen a: mantener la confidencialidad administrativa, técnica, financiera y comercial de la relación contractual, en especial a la información de las bases de datos de clientes y procedimientos.

CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: ***Cesión.*** El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato, y/o subcontratar su ejecución en todo o en parte previo consentimiento y acuerdo entre las partes.

CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: ***Indemnidad:*** El CONTRATISTA defenderá y mantendrá indemne a EL CONTRATANTE, como a sus empleados, agentes, asesores, contratistas, de cualquier demanda, acción, obligación, queja, proceso legal, reclamo por cualquier tipo de responsabilidad por causa imputable a EL CONTRATISTA o a la actividad que desarrolla EL CONTRATISTA y los activos.

CLAUSULA DÉCIMA SEXTA: ***Clausula Penal Pecuniaria:*** El incumplimiento de EL CONTRATISTA de sus obligaciones, siempre y cuando no exista caso fortuito o fuerza mayor, generar a favor del EL CONTRATANTE a título de indemnización el pago de una suma de dinero equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato que será calculado conforme al valor de los servicios prestados.

CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: ***Administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo:*** LAS PARTES, declaran de manera voluntaria que no se encuentran relacionados con ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que la modifique o adicione, ni han financiado actividades terroristas.

CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA: ***Declaración de Origen de Fondos***. LAS PARTES, declaran bajo la gravedad de juramento que sus ingresos provienen de actividades lícitas,

que no se encuentran con registro negativo en listado de prevención de lavado de activos nacionales o internacionales, que no se encuentran dentro de una de las dos categorías de lavado de activos.

CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: ***Modificaciones:*** Todas las modificaciones, adiciones, y aclaraciones que se afecten al presente contrato solo serán válidas cuando consten por escrito y estén debidamente firmadas por las partes.

CLAUSULA VIGÉSIMA: ***Domicilio Y Notificaciones***. Para todos los efectos legales el domicilio contractual será el Municipio Pereira y las notificaciones las recibirá:

1. EL CONTRATISTA en la Carrera 10 No 17-55 edificio torre central piso 2 mezanine, correo electrónico: notificaciones@interaseo.com
2. EL CONTRATANTE en Avenida Centenario carrera 6 # 47N-15, Correo electrónico: lcardonamarin23@hotmail.com

En constancia de aceptación se firma por los que intervinieron.



LUZ EDINETH CARDONA MARIN
CC. 24.575.150 de Calarca

EMDEPSA SAS ESP
ALEJANDRO TRUJILLO MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL

PROYECTÓ: **AREA JURÍDICA:** CARLOS ANDRÉS CASTRILLÓN S.
AREA COMERCIAL: BRAYAN TORRES A.

RESOLUCIÓN No. 000375 **02 MAR 2023**

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S E.S.P (EMDEPSA), IDENTIFICADA CON EL NIT 816.004.244-9, PARA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS"

LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, en uso de sus atribuciones legales contenidas en la Ley General Ambiental de Colombia, el Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Resolución 2169 del 12 de diciembre de 2016, modificada por la resolución 066 de enero de 2017, y a su vez modificada por la Resolución 081 del 18 de enero de 2018 de 2017, emanadas de la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8 de la Constitución Política establece que: "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación"

Que el artículo 79 ibídem, establece que: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un **ambiente sano**. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo".

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines..." *(Subrayado y negrilla fuera de texto)*

A su vez, el artículo 95 de la carta rectora, en su numeral 8 establece una obligación para todos los habitantes del territorio nacional y es lo relacionado con: **"Protección de los recursos culturales y naturales del país velando por la conservación de un ambiente sano"**

Así mismo, el artículo 209 de la Constitución Política indica que: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley"

Que el derecho a gozar de un ambiente sano se encuentra materializado en las normas de carácter constitucional, lo que supone una obligación para el Estado, a través de las entidades competente de proteger el medio ambiente en el entendido de que es un derecho colectivo que requiere de todos los mecanismos necesarios para su protección y al particular; que está obligado a actuar y respetar los lineamientos establecidos en pro del medio ambiente, dentro de cualquier actividad que pueda afectar este.

Que el numeral 9° del artículo 31 de la ley 99 de 1993 asigna a las Corporaciones Autónomas Regionales la función de: "9. Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el Desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva"

Que la Ley 99 de 1993, en su artículo 31 numeral 11, consagra como función la de:

RESOLUCIÓN No. 0 0 0 3 7 5 **02 MAR 2023**

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S E.S.P (EMDEPSA), IDENTIFICADA CON EL NIT 816.004.244-9, PARA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS"

Que el Decreto 1609 de julio 31 de 2002, Reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera

Que el artículo 4 en su literal F y artículo 5 del Decreto 1609 de 2002 establecen los requisitos formales para el transporte de mercancías peligrosas.

Que el decreto 4741 de 2005, compilado por el decreto 1076 de 2015, reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Que la Subdirección de Regulación y Control Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, considera necesario acoger LA AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN, para permitir la recolección y transporte de residuos peligrosos en el departamento del Quindío, toda vez que las empresas dedicadas a estas actividades de transporte no realizan su disposición final en esta jurisdicción, correspondiéndole a la autoridad ambiental del lugar donde se lleve a cabo dicha disposición final, expedir el respectivo acto administrativo que así lo permita mediante la figura legal del PERMISO.

Que Según lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley 633 del 2000, el titular de permisos y autorizaciones ambientales deberá cancelar el servicio de seguimiento de los mismos.

Que de igual manera la Resolución 1280 de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial establece la escala tarifaria para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones o autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental

Que para proyectos cuyo valor sea inferior a 2115 SMMV se adopta la tabla única para la aplicación de los criterios definidos en el sistema y método definido en el artículo 96 de la Ley 633 del 2000 para la liquidación de la tarifa.

DEL CASO EN CONCRETO

Que, conforme a lo anteriormente y en virtud a los requerimientos emanados por parte de esta Corporación en razón a la revisión documental realizada al expediente correspondiente a la empresa Emdepsa S.A.S identificada con el Nit. 816.004.244-9, se allegó a través del oficio con radicado No. 12777 del 19 de octubre de 2022 la información correspondiente al plan de contingencias con el fin de que fuera revisada por parte de esta Autoridad Ambiental a la luz de las estipulaciones dictadas por la normatividad ambiental vigente.

Que, una vez allegada la información correspondiente al plan de contingencias de la empresa Emdepsa S.A.S identificada con el Nit. 816.004.244-9, se procedió por parte de esta Autoridad Ambiental a comunicar que para realizar la respectiva revisión y evaluación del plan de contingencias presentado se debería realizar el pago de manera anticipada.

Que, en virtud a lo antes mencionado, se procedió a realizar por parte de esta Corporación la respectiva liquidación por concepto de evaluación al plan de contingencias, la cual fue comunicada a la empresa Emdepsa S.A.S identificada con el Nit. 816.004.244-9, a través del oficio con radicado de salida CRQ No. 20010 del 1 de noviembre de 2022, con el fin de que fuera cancelada para dar lugar a la emisión del respectivo acto administrativo.

Que, una vez revisada y evaluada la información allegada por parte de empresa Emdepsa

estipulando la obligación del transportista de residuos o desechos peligrosos de contar con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente y contar con personal preparado para su implementación, así como con los Términos de Referencia adoptados por esta entidad.

Que, atendiendo a los requerimientos realizados por esta Corporación, se allegó a través del oficio con radicado No. 14305 del 24 de noviembre de 2022, la información relacionada con el soporte de pago por concepto de evaluación al plan de contingencias de EMDEPSA S.A.S E.S.P.

Que, en virtud a que fue aportado el soporte de pago por parte de la empresa Emdepsa S.A.S identificada con el Nit. 816.004.244-9, se procedió por parte de esta Corporación a informar que, procedería a la revisión y evaluación jurídica del plan de contingencia de EMDEPSA S.A.S E.S.P, con el fin de dar lugar a la emisión del respectivo acto administrativo que de viabilidad al mismo por parte de esta Autoridad Ambiental.

Por todo lo anterior el subdirector de Regulación y Control Ambiental de la Corporación Regional del Quindío CRQ, en usos de sus atribuciones y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a la **EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S E.S.P (EMDEPSA), IDENTIFICADA CON EL NIT 816.004.244-9**, representada legalmente por el señor JUAN MANUEL GOMEZ MEJIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.484.661 para la **RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS SIGUIENTES RESIDUOS PELIGROSOS**, generados en la jurisdicción del departamento del Quindío.

Código Clasificación DECRETO 4741 de 2005)	Especificación de la sustancia nociva o residuo peligroso
Y1	Desechos clínicos resultantes de la atención medica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.
Y2	Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.
Y3	Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.
Y4	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de herbicidas y productos Fito farmacéuticos.
Y5	Desechos resultantes de la fabricación, preparación y la utilización de productos químicos para la preservación de la madera.
Y6	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.
Y7	Desechos que contengan cianuros, resultantes del tratamiento térmico y las operaciones de temple.
Y8	Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.
Y9	Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de

Y13	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.
Y14	Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.
Y16	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.
Y17	Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.
Y18	Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.
Y19	Metales carbonilos.
Y20	Berilio, compuestos de berilio.
Y21	Compuestos de cromo hexavalente.
Y22	Compuestos de cobre.
Y23	Compuestos de zinc.
Y24	Arsénico, compuestos de arsénico.
Y25	Selenio, compuestos de selenio.
Y26	Cadmio, compuestos de cadmio.
Y27	Antimonio, compuestos de antimonio.
Y28	Telurio, compuestos de telurio.
Y29	Mercurio, compuesto de mercurio.
Y30	Talio, compuestos de talio.
Y31	Plomo, compuestos de plomo.
Y32	Compuestos inorgánicos de flúor, con exclusión del fluoruro.
Y33	Cianuros inorgánicos.
Y34	Soluciones acidas o ácidos en forma sólida.
Y35	Soluciones básicas o bases en forma sólida.
Y36	Asbesto (polvo y fibras).
Y37	Compuestos orgánicos de fosforo.
Y38	Cianuros orgánicos.
Y39	Fenoles, compuestos fenólicos, con inclusión de cloro fenoles.
Y40	Éteres.
Y41	Solventes orgánicos halogenados.
Y42	Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.
Y43	Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados.
Y44	Cualquier sustancia del grupo de las dibenzoparadioxinas policloradas.
Y45	Compuestos Organohalogenados que no sean las sustancias mencionadas en el presente anexo (por ejemplo, Y39, Y41, Y42, Y44).
A1020	Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes, excluidos los desechos de metal en forma masiva, cualquiera de

A1180	Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de estos que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del Anexo ! (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo, policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del Anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista B B1110)
A3020	Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.
A4030	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biosidas y productos fitofarmaceuticos, con inclusión de desechos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados", en desuso o no aptos para el uso previsto originalmente.
A4140	Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del anexo III.
A4130	Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del anexo III.
A1150	Cenizas de metales preciosos procedentes de la incineración de circuitos impresos no incluidos en la lista B.
A1120	Lodos residuales, excluidos los fangos anódicos, de los sistemas de depuración electrolítica de las operaciones de refinación y extracción electrolítica del cobre.
A1100	Polvos y residuos de los sistemas de depuración de gases de las fundiciones de cobre.
E1	Lodos de trampas de grasa.

PARÁGRAFO 1: El término de duración de la autorización será cinco (5) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución, término que podrá ser prorrogado a solicitud del interesado presentando petición con un mínimo de TRES (3) meses a la finalización de la presente autorización.

PARÁGRAFO 2: La aprobación y/o renovación de la presente autorización, no exime del cumplimiento de los requisitos legales y exigencias técnicas de funcionamiento requeridas por los diferentes órganos de control municipales, departamentales, nacionales y demás entidades competentes.

PARAGRAFO 3: La EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S E.S.P (EMDEPSA), deberá emitir certificados de disposición final a los usuarios que hagan uso de la empresa, así como informar cuales son los canales de envío dispuestos por la misma.

PARAGRAFO 4: La revisión de los requisitos manifestados en esta resolución y de aquellos establecidos en requerimientos emanados con antelación a esta resolución, serán revisados por funcionarios de esta Corporación en visitas técnicas que serán programadas en cualquier tiempo por esta entidad.

presente autorización, debidamente notificada, previa vigilancia de su cumplimiento por parte de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO:**

PLAN OPERACIONAL

Los vehículos que recolecten o transporten residuos peligrosos, deben contar como mínimo con las siguientes características:

- Número y Ficha técnica de cada vehículo utilizado para la recolección y transporte de residuos o desechos peligrosos, así mismo de las unidades de transporte empleadas. (Debe incluir número de placas).

- Equipos de control de velocidad, trazabilidad de la carga o sistemas de rastreo empleados.

- Sitio de parqueo en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, de los vehículos para la recolección y transporte de residuos peligrosos o mercancías peligrosas y de las unidades de transporte, con se debe incluir los horarios de parqueo.

- Copia del Certificado de Revisión técnico mecánica vigente de los vehículos para la recolección y transporte de los residuos o desechos peligrosos, expedido por un centro de diagnóstico autorizado por el Ministerio de Transporte.

- Sistemas de comunicación empleados por la empresa, a fin de informar inmediatamente accidentes, daños en el vehículo que impidan su marcha y sea posible su desvare inmediato.

- Protocolos de operación: manipulación, cargue descargue, recepción, entrega, almacenamiento, lavado y desinfección de vehículos.

- Protocolos de emergencia.

- Personal encargado de la supervisión y control de las operaciones de recolección y transporte de residuos o desechos peligrosos desarrollados por la empresa en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

- Mecanismos para la planificación de las rutas y elaboración del plan de transporte en el formato previamente establecido por la empresa el cual debe contener lo estipulado en el artículo 13 numeral 1 del decreto 1609 de 2002.

- Acondicionamiento del vehículo: El transporte se realiza en vehículos cerrados, con adecuaciones necesarias para evitar el derrame o esparcimiento de residuos en vías y estacionamientos.

- El vehículo estará dotado de galones, tambores, y canastillas retornables

conductor, placa del vehículo, etc. Una copia del documento queda en poder del prestador del servicio. Los manifiestos de residuos peligros serán diligenciados por la EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S E.S.P (EMDEPSA).

La información aquí suministrada deberá estar debidamente soportada por registros, formatos, evidencias fotográficas, copias de los protocolos, resoluciones internas emitidas por la alta dirección, entre otros y será verificada por los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en el momento de realizar la visita técnica o actividades de Regulación y Control Ambiental a la recolección y transporte de los residuos o desechos peligrosos.

Otros requerimientos

a. Actualizar los términos del Plan De Gestión Integral De Residuos Peligrosos del (PGIRESPEL).

b. Elaborar el diagnóstico situacional ambiental sanitario de manejo de residuos peligrosos, lo cual permita sustentar el planteamiento de cada una de las actividades del PGIRESPEL.

c. Realizar programas de formación y educación, dirigido al personal operativo de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición de residuos peligrosos.

d. La recolección debe efectuarse por personal capacitado en el manejo de residuos peligrosos, con dotación y elementos de protección personal adecuados.

e. Los residuos peligrosos deben ser recogidos de la manera como son presentados por el generador dispuestos en tambores, galones y canastillas, donde depositaran los residuos sólidos peligrosos.

f. Los residuos deben ser pesados y registrados en la planilla diseñada para tal fin.

g. La empresa deberá tener en cuenta las incompatibilidades químicas y físicas para el transporte y almacenamiento de los residuos o desechos transportados.

h. Implementar el plan de contingencias, el cual forma parte integral del PGIRP, este deberá contemplar las medidas a seguir en casos de situaciones de emergencia por manejo de residuos y por eventos como sismos, incendios, interrupción de suministro de energía problemas en el servicio de recolección de residuos, suspensión de actividades, alteraciones del orden público, etc.

i. Actualizar los programas de seguridad y salud en el trabajo.

j. Con el fin de garantizar el cumplimiento del PGIRESPEL, se establecerán mecanismos y procedimientos que permitan evaluar su estado de ejecución y realizar los ajustes pertinentes. Diariamente la EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S E.S.P (EMDEPSA) debe consignar en el formulario de registro de recolección y movilización, la información sobre los tipos de residuos recolectados, la cantidad de residuos en peso y unidades que recolecta, nombre del generador, dirección del generador, fecha y hora de recolección. Finalizando el mes, se calcula el total de

k. Con el fin de garantizar el cumplimiento del Plan de Contingencia y el PGIRESPEL se establecerán mecanismos y procedimientos que permitan evaluar su estado de ejecución y realizar los ajustes pertinentes, por lo que dentro del programa de seguimiento y monitoreo se deberá prever el desarrollo de un informe de cumplimiento anual que contenga como mínimo:

- Eventos o emergencias atendidas, analizando la efectividad del plan.
- Resultados del (los) simulacro(s) realizado(s) durante el año anterior y acciones de mejora.
- Evidencias de las actividades establecidas dentro del programa de capacitaciones (indicadores, Número de jornadas de capacitación, Número de personas entrenadas, etc.).
- Resultados de la retroalimentación del plan de contingencia y ajustes operacionales realizados en el periodo.

Este informe se deberá radicar ante esta autoridad ambiental hasta el 30 de enero del año inmediatamente posterior al periodo evaluado.

La empresa no podrá por ningún motivo, almacenar en el departamento del Quindío los residuos recogidos, los cuales deben ser transportados y entregados a la empresa que hace la disposición final de los residuos peligrosos.

PARÁGRAFO ÚNICO: Las obligaciones aquí contenidas están sujetas a modificaciones emitidas dentro de la normatividad que rijan esta actividad.

ARTÍCULO TERCERO: La EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S E.S.P (EMDEPSA), deberá remitir informes **semestrales** de actividades a la Corporación Autónoma Regional del Quindío C.R.Q, los cuales deberán contener el listado de los usuarios que fueron atendidos durante el periodo, la cantidad de residuos recolectados en kilogramos o litros, el nombre del residuo o desecho peligroso, la característica de peligrosidad que reviste, el nombre de la instalación que realizo el tratamiento o disposición final del mismo, anexar copia de la certificación que indique que el residuo o desecho peligroso ha sido eliminado o dispuesto en forma definitiva. De conformidad con los anexos I y II del Decreto 4741 de 2005 compilado por el decreto 1076 de 2015, la resolución No. 1164 de 2002 y el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

PARAGRAFO: La EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S E.S.P (EMDEPSA), solamente podrá entregar los residuos o desechos peligrosos a las empresas con permisos autorizados por las CARS y que hacen parte integral de los documentos aportados, en caso de realizar una modificación, esta deberá ser informada previamente a la entidad.

ARTÍCULO CUARTO: Sin perjuicio de las demás disposiciones contenidas en el presente acto administrativo, la EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S E.S.P (EMDEPSA) deberá dar total cumplimiento al artículo 16 y su parágrafo o sus modificaciones del decreto 4741 de 2005, compilado por el decreto 1076 de 2015.

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S E.S.P (EMDEPSA), IDENTIFICADA CON EL NIT 816.004.244-9, PARA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS"

PARAGRAFO: La responsabilidad subsiste hasta que el residuo o desecho peligroso haya sido entregado al receptor final para ser eliminado o dispuesto en forma definitiva.

ARTICULO SEXTO: El incumplimiento a lo establecido en las obligaciones del acto administrativo y a la normativa ambiental vigente y aplicable a la actividad, podrá dar inicio a un proceso de investigación sancionatoria, conforme a lo establecido en la Ley 1333 de 2009.

ARTÍCULO SEPTIMO: La autorización aprobada pierde su validez en los siguientes eventos:

a) La adición de un nuevo servicio que no esté relacionado en el presente documento,

b) Cinco años después de la fecha de expedición,

c) Realización de cualquier remodelación que afecte sensiblemente los procedimientos empleados, los recursos o que altere la distribución espacial de los servicios prestados.

En virtud de lo anterior se deberá informar a la Corporación Autónoma Regional Del Quindío C.R.Q., cualquier cambio, modificación o adición y se deberá solicitar por escrito la actualización del documento Plan de Contingencia de la EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S E.S.P (EMDEPSA).

ARTÍCULO OCTAVO: Notificar el contenido de la presente Resolución a la **EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S E.S.P (EMDEPSA)**, identificada con el NIT 816.004.244-9, a través de su representante su representante legal **JUAN MANUEL GOMEZ MEJIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.484.661, o por quien haga sus veces, en los términos del artículo 71 de la ley 99 de 1993, en concordancia con los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en forma personal o en su defecto por aviso, el cual se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente.

RESOLUCIÓN No. 000375 **02 MAR 2023**

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S E.S.P (EMDEPSA), IDENTIFICADA CON EL NIT 816.004.244-9, PARA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS"

ARTÍCULO NOVENO: Contra la presente Resolución, procede únicamente el recurso de Reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso, en razón a lo dispuesto en la Ley 1437 del 2011, ante la Subdirección de Regulación y Control Ambiental de la Corporación Autónoma Regional Del Quindío C.R.Q.

ARTÍCULO DECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

Dada en Armenia Q, a los

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ARIEL TRUKE OSPINA
Subdirector de Regulación y Control Ambiental

Elaboró y proyectó:
Mateo León Yusti
Contratista - SRCA

Revisión:
Ing. Juliana Orozco Holguín
Profesional Especializado - SRCA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO
NOTIFICACION PERSONAL

EN EL DIA DE HOY 02. **DE** Marzo **DEL** 2023

NOTIFICO PERSONALMENTE LA PROVIDENCIA ANTERIOR A: Ana María Vasquez Rojas

EN SU CONDICION DE: Autorizada

SE LE INFORMÓ QUE CONTRA QUE CONTRA TAL PROVIDENCIA PROCEDEN LOS SIGUIENTES RECURSOS POR LA VIA GUBERNATIVA:

Lina María Murillo Hernández
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
linam1003@hotmail.com – linam1003@gmail.com
3206603513 – 3013779907 – 7340208

LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ
CC. 41.956.140 ARMENIA



PERFIL

Soy una persona responsable, dinámica, con aspiraciones, deseos de superación y metas basadas en el logro de objetivos; con fortalezas para identificar, analizar e interpretar los riesgos a cada una de las empresas que asesoro; así como proponer y aplicar las medidas de control requeridas para atenuar o eliminar los factores de riesgos existentes en los ambientes de trabajo, orientando a resultados y toma de decisiones oportunas.

Además de promover la participación del equipo multidisciplinario e interdisciplinario en la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, me intereso por cumplir de manera adecuada con la puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo.

Lina María Murillo Hernández
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
linam1003@hotmail.com – linam1003@gmail.com
3206603513 – 3013779907 – 7340208

DATOS PERSONALES

NOMBRE	LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	41.956.140 de Armenia
FECHA DE NACIMIENTO	01 Junio de 1983
LUGAR DE NACIMIENTO	Armenia (Quindío)
ESTADO CIVIL	Casada
DIRECCIÓN	Mz. P # 1 Barrio Los Libertadores 2 piso
TELÉFONO	(6)7340208 - 3206603513
E-MAIL	linam1003@hotmail.com linam1003@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios:	Universidad del Quindío Profesional en SST 2015, Armenia
Estudios Secundarios:	Santa Teresa de Jesús Bachiller Comercial 1998, Armenia
Estudios Primarios:	Centro Docente Cristóbal Colón 1992, Armenia

Lina María Murillo Hernández
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
linam1003@hotmail.com – linam1003@gmail.com
3206603513 – 3013779907 – 7340208

SEMINARIOS Y OTROS

- Sena
 Informática Básica I
 2003

- Sena
 Excel - Internet
 2003

- Sena
 Digitación de texto I
 2003
- Sena
 Técnico en Recepción y caja
 2006

- Sena
 Financiación Primaria de los Servicios de Salud
 2009

- Sena
 Curso Avanzado Trabajo Seguro en Alturas
 2012

- Sena
 Seguridad Industrial y Salud Ocupacional en la Industria de la Construcción
 2012

- Sena
 Manipulación Segura De Sustancias Químicas
 2012

- Sena
 Atención del Primer Respondiente en Primeros Auxilios
 2014

- Universidad del Quindío
 Actualización en ergonomía
 2015

Lina María Murillo Hernández
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
linam1003@hotmail.com – linam1003@gmail.com
3206603513 – 3013779907 – 7340208

- Escuela de Administración Publica
 Curso de Gestión del riesgo
 2015

- Sena
 Curso en Entrenador de Trabajo Seguro en Alturas
 2015

- Competencia Laboral Norma 230101030 Fomentar Practicas Seguras y Saludables en los Ambientes de Trabajo en el marco de los Principios de Autocuidado y Normatividad Legal Vigente
 2015

- Corporación internacional Lideres
 Diplomado SG - SST y Formación en Auditoria Interna del SG - SST
 2016

- Corporación Internacional Lideres
 Diplomado Sistemas Integrados de Gestión
 2016

- Sena
 Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas y Actualización 4272
 2017 - 2022

- Sena
 Curso Primeros Auxilios
 2018

- Sena
 Conformación de Brigadas de Emergencias
 2018

- Sena
 Rescate Industrial
 2018

- Comfenalco
 Diplomado TIC
 2019

Lina María Murillo Hernández
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
linam1003@hotmail.com – linam1003@gmail.com
3206603513 – 3013779907 – 7340208

- Competencia Laboral 220601038 Nivel Avanzado – Trabajar en Alturas de acuerdo con Normativa de SST
 2023

- Competencia Laboral 220601039 Nivel Avanzado Controlar los Riesgos de Trabajo en Alturas de acuerdo con Normativa de SST
 2023

- Competencia Laboral 290201193 Nivel Avanzado – Armar andamios según especificaciones técnicas y normatividad de trabajo en alturas
 2023

- Sena
 Reentrenamiento nivel avanzado Trabajo Seguro en Alturas
 2023

- Sena
 Curso virtual 50 horas Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST
 2020

- Diplomado Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo
 Corporación Internacional Líderes
 2020

- Sena
 Actualización coordinador de alturas 16 horas
 2022

- Sena
 Curso virtual 20 horas Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST
 2023

- Universidad Libre Sede Pereira
 Movilidad y Transporte
 2024

Lina María Murillo Hernández
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
linam1003@hotmail.com – linam1003@gmail.com
3206603513 – 3013779907 – 7340208

EXPERIENCIA LABORAL

TRANSPORTES ARMENIA SA
CARGO: COORDINADOR SST

FUNCIONES:

- Diseño e Implementación del SG – SST y Articulación PESV
- Capacitación del personal
- Inspecciones planeadas
- Investigación de accidentes
- Reporte de accidentes e incidentes de trabajo
- Todas las demás tareas inherentes a cargo

JEFE INMEDIATO: STEFANIA GONZALEZ
TELEFONO: 3207201477
2017 – ACTUALMENTE

TRANSARMENIA CARGA SA
CARGO: COORDINADOR SST

FUNCIONES:

- Diseño e Implementación del SG – SST y Articulación PESV
- Capacitación del personal
- Inspecciones planeadas
- Investigación de accidentes
- Reporte de accidentes e incidentes de trabajo
- Todas las demás tareas inherentes a cargo

JEFE INMEDIATO: STEFANIA GONZALEZ
TELEFONO: 3207201477
2017 – ACTUALMENTE

Lina María Murillo Hernández
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
linam1003@hotmail.com – linam1003@gmail.com
3206603513 – 3013779907 – 7340208

CUBIKO
CARGO: Asesor Interventoría SST
Proyecto ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL OFICIALES

FUNCIONES:

- Interventoría en el Diseño e Implementación del SG – SST según normatividad legal vigente a contratistas
- Todas las demás tareas inherentes a cargo

JEFE INMEDIATO: Arq. Carolina Sarmiento
TELEFONO: 3118199630
2023

CUBIKO
CARGO: Asesor Interventoría SST
Proyecto ADECUACIÓN DEL BLOQUE DOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA DEL SUR PARA TECNOACADEMIA

FUNCIONES:

- Interventoría en el Diseño e Implementación del SG – SST según normatividad legal vigente a contratistas
- Todas las demás tareas inherentes a cargo

JEFE INMEDIATO: Arq. Carolina Sarmiento
TELEFONO: 3118199630
2023

COCINAS Y DISEÑOS DEL QUINDÍO
CARGO: Asesor externo SST

FUNCIONES:

- Diseño e Implementación del SG – SST
- Capacitación del personal
- Inspecciones planeadas
- Investigación de accidentes
- Reporte de accidentes e incidentes de trabajo
- Todas las demás tareas inherentes a cargo

Lina María Murillo Hernández
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
linam1003@hotmail.com – linam1003@gmail.com
3206603513 – 3013779907 – 7340208

JEFE INMEDIATO: Jhon Jairo López Pineda
TELEFONO: 3155908761
2019 - 2023

GRUPO CONSTRUCTORA INNOVA SAS
CARGO: Profesional SST en obra civil

FUNCIONES:

- Diseño e Implementación del SG - SST
- Capacitación del personal
- Inspecciones planeadas
- Investigación de accidentes
- Reporte de accidentes e incidentes de trabajo
- Todas las demás tareas inherentes a cargo

JEFE INMEDIATO: ALEJANDRA MONTAÑO
TELEFONO: 3014816139
2023

AGUAS SANITARIAS S.A.S (CIRCASIA, BUENAVISTA, LA VIRGINIA)
CARGO: Profesional SST de interventoría
Proyecto OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN VARIOS SECTORES DEL BARRIO DIVINO NIÑO DEL CORREGIMIENTO DE LA VIRGINIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

FUNCIONES:

- Interventoría en el Diseño e Implementación del SG - SST según normatividad legal vigente a contratistas
- Todas las demás tareas inherentes a cargo

JEFE INMEDIATO: Jose H Casilimas Bueno
TELEFONO: (6) 3292402
2019

Lina María Murillo Hernández
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
linam1003@hotmail.com – linam1003@gmail.com
3206603513 – 3013779907 – 7340208

SENA CDT de la Construcción y la Industria Regional Quindío (ARMENIA)
CARGO: Instructor Seguridad y Salud en el Trabajo

FUNCIONES:
- Formación Complementaria en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Formación titulada en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Apoyo en el diseño curricular de formación

JEFE INMEDIATO: Faryd Alonso Guevara Correa
TELEFONO: 7494999 IP 62856
2018

SEGURIDAD AL LIMITE SAS (ARMENIA)
CARGO: Entrenador de TSA

FUNCIONES:
- Formación en Trabajo Seguro en Alturas
- Apoyo en formaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Apoyo en el diseño curricular de formación

JEFE INMEDIATO: Cesar Pineda
TELEFONO: 3116263300
2018

CUBIKO SENA AGROINDUSTRIAL (ARMENIA)
CARGO: Asesor Interventoría SST

FUNCIONES:
- Interventoría en el Diseño e Implementación del SG – SST según normatividad legal vigente a contratistas
- Todas las demás tareas inherentes a cargo

JEFE INMEDIATO: Arq. Carolina Sarmiento
TELEFONO: 3118199630
Diciembre 2017

Lina María Murillo Hernández
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
linam1003@hotmail.com – linam1003@gmail.com
3206603513 – 3013779907 – 7340208

CONSORCIO JC (SENA DOSQUEBRADAS PEREIRA)
CARGO: Asesor Interventoría SST

FUNCIONES:
- Interventoría en el Diseño e Implementación del SG - SST según normatividad legal vigente a contratistas
- Todas las demás tareas inherentes a cargo

JEFE INMEDIATO: Arq. Carolina Sarmiento
TELEFONO: 3118199630
Julio - Octubre 2017

CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ SAS (ARMENIA)
CARGO: Coordinador SST

FUNCIONES:
- Diseño e Implementación del SG - SST
- Capacitación del personal
- Investigación de accidentes
- Reporte de accidentes e incidentes de trabajo
- Implementación manual de contratistas
- Todas las demás tareas inherentes a cargo

JEFE INMEDIATO: Julián Buendía
TELEFONO: 3146173768
2017

TELEINGENIERIA REPRESENTACIONES (PEREIRA)
CARGO: Asesor externo en Seguridad y Salud en el Trabajo

FUNCIONES:
- Diseño e Implementación del SG - SST
- Capacitación del personal
- Investigación de accidentes
- Reporte de accidentes e incidentes de trabajo
- Todas las demás tareas inherentes a cargo

JEFE INMEDIATO: Jaiver Ríos Cañas
TELEFONO: 3243662
2016

Lina María Murillo Hernández
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
linam1003@hotmail.com – linam1003@gmail.com
3206603513 – 3013779907 – 7340208

REFERENCIAS PERSONALES

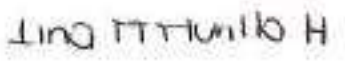
MARGARITA LIZETH MEJÍA
Profesional en Salud Ocupacional
3175555303

LUIS FELIPE CORTES ISAZA
Médico General
3113726359

REFERENCIAS FAMILIARES

LUISA FERNANDA ESCOBAR HERNÁNDEZ
Contador Público
7343625 - 3173658554

DOY CONSTANCIA QUE LOS DATOS AQUÍ CONSIGNADOS SON VERACES Y CONFIABLES



LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ
CC 41.956.140 ARMENIA
Lic. 0964 / 2015 SSDQ

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal Nº 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto Nº 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Lina María Murillo Hernández

C.C. 41.956.140 de Armenia Quindío

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Profesional en Salud Ocupacional

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 25 de Agosto de 2015

Registro Nº 9559 Libro Nº 98

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad

REPUBLICA DE COLOMBIA
CARLOS EDUARDO URREA ARBELÁEZ
NOTARIO
NOTARIA SEGUNDA DE ARMENIA
02 SEP 2015
DOY FE QUE LA ANTERIOR COPIA ES FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA.
CARLOS EDUARDO URREA ARBELÁEZ
NOTARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío

GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0964 DEL 07 SEPTIEMBRE DEL 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A PERSONA NATURAL

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO en uso de sus facultades Constitucionales Legales y Estatutarias, en especial las que le confiere el Articulo 23 de la Ley 1562 de 2012, la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012 y el Decreto de Delegación N° 001077 del 23 DE Octubre de 2012 de la Gobernación del Quindío y,

CONSIDERANDO

Que la señora: **LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ;** identificada con C.C. N°: **41.956.140** expedida en **ARMENIA - QUINDIO;** ha solicitado Licencia como **PERSONA NATURAL** para la prestación de servicios en: **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, antes Salud Ocupacional, según títulos otorgados por La **Universidad del Quindío** como **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL;** Acta de Grado N° 080, Diploma con Registro N° 9559 y Libro N° 98 Del 25 de Agosto del 2015.

Que la Expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de Salud Ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo definidos por el artículo 1 de la Ley 1562 DE 2012,estará a cargo de las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada Ley, previo cumplimiento de los requisitos y procedimientos señalados en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012. (Articulo 1 Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012)

Que se le reconocerá y renovará la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo a los profesionales y tecnólogos universitarios en Salud Ocupacional, profesionales universitarios con postgrado en Salud Ocupacional a los profesionales universitarios en una o varias áreas de Salud Ocupacional, a los tecnólogos y técnico de Salud Ocupacional, todos ellos con títulos obtenidos por una Institución de Educación Superior, debidamente aprobada por el Ministerio de Educación Nacional. (Articulo 4 Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012).

Que las licencias para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo antes Salud Ocupacional. Otorgadas por las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas, tienen carácter personal e intransferible su validez aplica para todo el Territorio Nacional.

Que las Licencias de Salud Ocupacional hoy denominadas servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo tendrán una vigencia de diez (10) años contados a partir de la fecha de su expedición y su renovación por un término igual y siempre y cuando se cumpla con los requisitos estipulados en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012 previa presentación de la solicitud ante la Secretaria de Salud Departamental.

Que los titulares de las licencias deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas y éticas para la prestación de servicios Seguridad y Salud en el Trabajo antes Salud Ocupacional que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social.(Articulo 6 Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012.

Que las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud, vigilarán y controlaran el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Resolución e impondrán las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que puedan derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes, (Articulo 9 Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012).

Que la Secretaría de Salud Departamental del Quindío expide la licencia de prestación de servicios de Seguridad y Salud en el trabajo sin costo alguno en cumplimiento a lo reglamentado en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012 en su Artículo 7.

Que Previo otorgamiento de la licencia para la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el trabajo a las personas Jurídicas públicas o privadas solicitantes, la Secretaria de Salud Departamental del Quindío realizara una visita de vigilancia técnica con el fin de verificar la información suministrada en la solicitud de la licencia y así garantizar la calidad en la prestación de los servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a lo reglamentado en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012 en su Articulo 8.

Con base en la documentación presentada por el interesado y previo estudio efectuado por esta Secretaria, es procedente otorgar la Licencia para la prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo antes Salud Ocupacional a la señora: **LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ;** identificada con C.C. Nº: **41.956.140** expedida en **ARMENIA - QUINDIO;** Con merito en lo anterior:

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Otorgar Licencia para la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo antes **Salud Ocupacional** a: **LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ;** identificada con C.C. Nº: **41.956.140** expedida en **ARMENIA - QUINDIO;** de acuerdo con su perfil de: **Profesional en Salud Ocupacional,** en las áreas de: **Investigación en el campo de la Seguridad y Salud en el Trabajo ,Educación, Capacitación, Diseño y Administración del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST),**

ARTICULO 2: La presente licencia se expide por un término de 10 años.

ARTÍCULO 3: La presente licencia, tiene carácter personal e intransferible su validez aplica para todo el Territorio Nacional.

ARTÍCULO 4: Toda solicitud para la prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo antes Salud Ocupacional, que el titular de esta Licencia presente a Instituciones Públicas o Privadas, deberá estar acompañada con copia de la presente Resolución.

ARTICULO 5: Contra la Presente Resolución, procede el recurso de reposición por escrito ante el SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, en los términos y condiciones establecidas en el Código Contencioso Administrativo.

ARTICULO 6: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Armenia Quindio el 07 de Septiembre del 2015

JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ
Secretario de Salud Departamental

Elaboro: Isabel Solarte Referente de Seguridad en el Trabajo y Enfermedades de Origen Laboral
Reviso: Ana María Restrepo Villegas: Jefe de Oficina de Representación Legal del Opto
En la copia se adhieren y anulan Estampillas pro desarrollo por valor de $4.200oo
En la copia se adhieren y anulan Estampillas pro hospital por valor de $ 4.200 oo
En la copia se adhieren y anulan Estampillas pro universidad por valor de $ 2.100 oo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 41.956.140

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Caldas, a los veintidos (22) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
MARIA MERCEDES VELEZ SANCHEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA MERCEDES VELEZ SANCHEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

33865529 - 22/04/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9101001143478CC41956140C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 41956140

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los nueve (9) dias del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
Subdirector
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

92313440 - 09/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9209002805743CC41956140C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 41.956.140

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

10100316 - 02/10/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100411643CC41956140C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 41956140

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Trabajar en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo - NIVEL AVANZADO

Código: 220601038 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARMENIA. A los trece (13) días del mes de Junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



1588482 - 13/06/2023
No Y FECHA REGISTRO

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

Vigencia:
hasta el 13 de Junio de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100220601038231CC41956140C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 41956140

Cursó y aprobó la acción de Formación

REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los doce (12) dias del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

95984524 - 12/02/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231002911171CC41956140C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 41.956.140

Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

48812726 - 04/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231001520411CC41956140C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 41956140

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DE COORDINADORES PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los doce (12) dias del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

86984495 - 12/10/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231002649743CC41956140C.

SANDRA LILIANA MOLANO ROMERO
NIT. 33818668

CERTIFICA

Que la señora **LINA MARIA MURILLO HERNÁNDEZ**, identificada con **CC 41.956.140**, expedida en la ciudad de Armenia y Licencia de Prestación de Servicios No **0964/2015 SSDQ**, se desempeñó durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de diciembre de 2020, como Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo en la obra civil

OBJETO "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

Para constancia se firma en Armenia a los (30) días del mes de diciembre de 2020.

Atentamente,

SANDRA LILIANA MOLANO ROMERO
CC. 33.818.668 ARMENIA
ING. CIVIL

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS

NIT: 900686385-9

CUBIKO S.A.S

ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, mayor de edad, en su calidad de representante legal y facultada para suscribir el presente documento en nombre de **CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS.**

HACE CONSTAR

Que **CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SA** Que revisando los archivos se encontró que la empresa suscribió contrato laboral por Prestación de Servicios con LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadanía No 41.956.140 expedida en Armenia, ocupando el cargo de PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO iniciando el 12 de Diciembre hasta el 28 de Diciembre de 2017.

INFORMACION DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: Interventoria técnica, administrativa, legal, financiera, contable al contrato de obra pública resultante del proceso de selección abreviada de menor cuantía CA-MC-175-2017 cuyo objeto es "Contrato la obra pública a precios unitarios fijos para la adecuación de las unidades de palmípedos, ovino de la granja y de dos baños del centro agroindustrial del Sena

NUMERO DEL CONTRATO: 1047 DE 2017
FECHA DE INICIO: 12 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Enero de 2018.

ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 10 No 18-44 OFICINA 1101 Bogotá Colombia
TELÉFONO (+571) 7041562
MÓVIL: 3203426278
MAIL:cubikoltda@hotmail.com

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS

NIT: 900686385-9

ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, mayor de edad, en su calidad de representante legal y facultada para suscribir el presente documento en nombre de **CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS.**

HACE CONSTAR

Que **CONSORCIO JC** Que revisando los archivos se encontró que la empresa suscribió contrato laboral por Prestación de Servicios con LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadanía No 41.956.140 expedida en Armenia, ocupando el cargo de PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO iniciando el 15 de Mayo hasta el 14 de Agosto de 2017.

INFORMACION DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: Interventoria técnica, administrativa, financiera contable, legal y ambiental a los contratos que suscriba el servicio nacional de aprendizaje cuyos objetos son realizar las adecuaciones del ambiente de soldadura para la instalación de los equipos de extracción de humos.

NUMERO DEL CONTRATO: 789 DE 2017
FECHA DE INICIO: 04 DE MAYO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE OCTUBRE DE 2017

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Enero de 2018.

ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 10 No 18-44 OFICINA 1101 Bogotá Colombia
TELÉFONO (+571) 7041562
MÓVIL: 3203426278
MAIL:cubikoltda@hotmail.com

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONAL

Nombre: Siria Bibiana Rivas Rivas

Documento De Identidad: C.C 41.960.341

Fecha De Nacimiento: 19 De Noviembre De 1984

Lugar De Nacimiento: Istmina Choco

Estado Civil: Union Libre

Ciudad: Armenia

Direccion: Barrio La Fachada Manzana 29 Casa 26

Celular:3216303588

Perfil:

Persona eficiente con buena actitud para el trabajo en equipo, excelente relaciones interpersonales, tengo facilidad de aprendizaje, soy responsable, amable, me gusta colaborar y conservar un buen ambiente laboral.

PERFIL ACADÉMICO:

Titulo Bachiller: Colegio Rufino Sur

TECNICOS:

- Asistente en seguridad ocupacional Instituto Ipfel 14 de diciembre del 2019
- Análisis de muestras químicas: Sena Quindío en el 2018

CURSOS:

- Curso avanzado trabajo seguro en alturas Sena de 14 de agosto del 2019
- Curso de manejo de extintores Bomberos del 2019
- Curso de primeros auxilios en Bomberos del 2019
- Curso calidad total en el servicio al cliente Sena Quindío 19 de abril 2016
- Curso de Excel básico Sena Quindío 23 de julio del 2016
- Curso manipulación e higiene de alimentos Sena Quindío 1 de agosto del 2016
- Curso de manejo de reactivos químicos en el laboratorio Sena Quindío 7 de septiembre del 2016
- Curso de gestión a la calidad Sena Quindío 2016
- Curso servicio al cliente interno y externo en la organización Sena Quindío 22 de noviembre del 2016
- Curso aplicación de normas y reglas ortográficas en la redacción de documentos empresariales: Sena Quindío 1 de diciembre del 2016

REFERENCIAS PERSONALES:

Luisa María Delgadillo
Docente (Amiga)
Cel: 313 770 3939

Jesús Daniel Largacha
Empleado (Amigo)



HENRY CASADIEGO HERNANDEZ
NIT. 9873433-4

Armenia (Quindío), 06 de Julio de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente se hace constar que la señora SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.960.341, laboró en esta empresa desde el 15 de Septiembre del 2021 hasta el 08 de Junio del 2022, en el cargo de Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo, devengando un salario mensual de $1.100.000; destacándose por ser una persona amable, honesta y responsable.

Motivo De Retiro: Voluntario

Cordialmente,

Henry Casadiego H.

HENRY CASADIEGO HERNANDEZ
Gerente

Celular: 3216095998
Manzana 14 Casa 8 Quintas del Bosque

Cel: 320 666 9617



ALDICON DSS SAS

900.595.794-7



CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito, CARLOS AUGUSTO MARQUEZ PAEZ, actuando en representación de la empresa ALDICON DSS SAS Con NIT No 900.595.794-7 hace constar que SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS, identificado con C.C No.41.960.341 de Armenia (Quindío), laboro en nuestra compañía con las siguientes características:

CARGO DESEMPEÑADO: Auxiliar siso

FECHA DE VINCULACIÓN: desde 13 de agosto del 2021

FECHA DE FINALIZACIÓN: hasta el 11 de septiembre del 2021

TIPO DE CONTRATO: Obra o Labor contratada

SALARIO BASICO: $ 1.200.000,00

Se destaca por su compromiso, puntualidad, eficiencia y alto nivel en el desempeño de sus funciones.

La presente se expide a solicitud del interesado al once (11) días del mes de septiembre del año 2021.

Cordialmente,

CARLOS AUGUSTO MARQUEZ PAEZ
Representante legal
ALDICON DSS SAS

Calle 7ª #16 – 05
Correo: [illegible]
Celular: 3135068080 – Tel: 7408942
Armenia – Quindío

Bello Horizonte CQ SAS

CERTIFICADO:

La constructora Bello Horizonte CQ, NIT 901.363.319-1, certifica que Siria Bibiana identifica la cèdula de ciudadanía número 41960341 de Armenia, presto sus servicios en el área de seg y salud en el trabajo.

Inicio actividades el 1 de diciembre de 2020 hasta el 15 de agosto del 2021.

Su desempeño en el área fue **excelente**, mostrando siempre una actitud responsable, proa disponible frente al desarrollo de las actividades en obra.

Entre sus funciones se encontraban las siguientes:

- Inducción
- Entrega de Epp
- Realizar pausas activas
- Inspecciones de seguridad
- Archivo documental

Para constancia se firma en Calarcà a los 11 dias del mes de septiembre de 2021.

Atentamente,

JORGE ALBERTO HOLGUIN
Director de obra

PILAR GUTIERREZ
Profesional SST

JHON FREDY RIVAS RIVAS
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO

ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Yo, **JHON FREDY RIVAS RIVAS**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.076.324.633** de Istmina y matrícula profesional 05202225976 ANT

CERTIFICO:

Que, la señora **SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS**, identificada con la cedula de ciudadanía **N.° 41.960.341** De **Istmina**, ha laborado o se ha desempeñado como controlador (a) de tráfico vial en diferentes proyectos u obras y cuenta con una experiencia de más de tres (3) años en esta labor.

Para su efecto se firma en Istmina a los 04 días del mes de Marzo de 2020.

JHON FREDY RIVAS RIVAS
CC. 1.076.324.633 de Istmina
T.P 05202225976 ANT

EPA

¡ La empresa de todos !
NIT 890000439-9

LA GESTORA DE TALENTO HUMANO DE

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA E.S.P.
Nit. 890.000.439-9

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral de la señora ***SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS*** *identificada con cédula de ciudadanía número 41.960.341 expedida en Armenia, Quindío, prestó sus servicios a Empresas Públicas de Armenia E.S.P. como Pasante del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-, mediante Contrato de Pasantía, desde el 01 de junio de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2017, en la especialidad de Técnico en Análisis de Muestras Químicas, adscrita a la Gestión Captación y Tratamiento de la Subgerencia de Aguas.*

Se expide como certificado de Pasantía.

Se firma en Armenia, Quindío el primero (01) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Lina María Giraldo Álvarez
Gestora Unidad Talento Humano

Proyectó Mónica T.V.



M&J TRABAJO EN ALTURAS S.A.S

ICONTEC INTERNACIONAL - CERTIFICADO No. CS-CER629358

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2018-08-15

FECHA VENCIMIENTO: 2021-08-14

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO - RAD CORD8SE2018220000000035777

OTORGA CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS

CEDULA DE CIUDADANIA

41.960.341

Cursó y Aprobó Satisfactoriamente en la ciudad de Armenia, Quindío el 16/05/2021 lo capacitación del nivel

REENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Con una duración de Veinte (20) Horas

CODIGO	MYJ-R6189
EXPEDIDO EN ARMENIA EL DIA	16/05/2021
PROXIMO REENTRENAMIENTO SUGERIDO	16/05/2022

MONICA CATALINA ARIAS G
Representante Legal - LIC 11219

MONICA CATALINA ARIAS G
Entrenador -LIC 11219-2013

Para Verificar Autenticidad de este documento enviar email: Para Verificar Autenticidad de este documento en la página myirabajoenalturas.com, enviar email: myirabajo@gmail.com, llamar a los siguientes números Telefónicos: (6)735 5356 - 304 549 3296 - 321 794 9734 - 301 370 0243Dirección: Calle 4N # 13 06 B. Alcázar, Armenia Q.

Acta Individual de Grado

Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

IPFEL

Autorizado por la Secretaría de Educación de Armenia (Quindío)
Según resolución No. 0627 del 08 de Noviembre de 2001
Av. Bolívar #19N 78 Tel: (6)735 5516 – (1)547 2508 – 310 4199270

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Técnica y Empresarial se procedió a otorgar el título de:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE EN SEGURIDAD OCUPACIONAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

Rivas Rivas Siria Bibiana
C. C. 41960341 De Armenia

En la ciudad de Armenia (Quindío) al día Catorce (14) del mes de Diciembre de 2019 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de áreas técnicas, los suscritos Rector y Secretario del Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Resolución No. 0627 del 08 de Noviembre de 2001, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación Técnica y Empresarial para otorgar el título de TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN EN ASISTENTE EN SEGURIDAD OCUPACIONAL, según Resolución No. 2061 del Julio 06 de 2016, cumpliendo una intensidad de 1350 horas.

Es fiel copia tomada del acta original General No.9 del Catorce (14) de Diciembre de 2019 que consta de 20 estudiantes comienza con el nombre de Andica Gañan Yessica Paola y termina con el nombre de Lopez Torres Jennifer.

Dado en Armenia (Quindío) al día Catorce (14) del mes de Diciembre de 2019.

Juliana Naranjo Londoño
Rectora

Gloria Isabel Ramírez
Secretaria

No requiere registro, "Según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República"

Diploma No. 13



POSITIVA

POSITIVA EDUCA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Siria Bibiana Rivas Rivas

Identificado (a) con No. 41960341

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de agosto de 2021
El proceso académico es garantizado por la Universidad de La Sabana
bajo convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A

POSITIVA | LO BUENO TODOS

Universidad de La Sabana

Usted y país
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 41.960.841

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Armenia, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por:
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia
NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

32679543 - 26/02/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://verificador.sena.edu.co, bajo el número 9120000000032218000001C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 41.360.341

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Armenia, a los veintiseis (26) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

33679543 - 26/02/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9C5BE9B6B9DCCA9F8D941C



Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS

Con Cedula de Ciudadania No. 41.960.341

Cursó y aprobó la acción de Formación

CALIDAD TOTAL EN EL SERVICIO AL CLIENTE.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO

35215901 - 19/04/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120081130405CCEPMEGTIC.



Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS

Con Cedula de Ciudadania No. 41.960.341

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL BÁSICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintitres (23) días del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO

37089863 - 23/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120081130405CCEPMEGTIC.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 41.960.341

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANIPULACIÓN E HIGIENE DE ALIMENTOS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, al primer(1) día del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

38037961 - 01/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 41.960.341

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANIPULACIÓN E HIGIENE DE ALIMENTOS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, al primer(1) día del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

38037961 - 01/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 41.960.341

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN DE LA CALIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

3998232 - 04/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120001310877CCC41960341C

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 41.960.341

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE REACTIVOS QUIMICOS EN EL LABORATORIO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

3847629 - 07/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120001268734CCC41960341C



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 41.960.341

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO EN LA ORGANIZACION

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintidos (22) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO

38862763 - 22/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120001136998CU419681OC



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 41.960.341

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE NORMAS Y REGLAS ORTOGRAFICAS EN LA REDACCION DE DOCUMENTOS EMPRESARIALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, al primer(1) día del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO

41249533 - 01/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120001161127CU419682OC

Bogotá D.C., agosto 28 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 41960341, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS AVANZADO
OFERENTE CAPCITACIÓN: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL QUINDIO CENTRO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA 9231
ENTRENADOR : ALEXANDRA BRIGITTE PEREZ GONZALEZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: SENA CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
FECHAS DE FORMACIÓN: 06/07/2019 a 11/08/2019
INTENSIDAD HORARIA: 40 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día agosto 28 de 2024


CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272/21 PARA TRABAJO EN ALTURA
TITULAR SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS
IDENTIFICACION C.C. 41.960.341
CIUDAD Y FECHA DE LA CAPACITACIÓN Y EL ENTRENAMIENTO
ARMENIA QUINDIO DEL 31 DE AGOSTO DE 2024
CIUDAD Y FECHA DE LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO
ARMENIA QUINDIO 31 DE AGOSTO DE 2024
EMPRESA CONSORCIO DOCE
IDENTIFICACIÓN NIT 901862121-1
ARL POSITIVA
REPRESENTANTE LEGAL O EMPLEADOR BEATRIZ HENAO CARMONA
REE. 15732


CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURA NOVENTA GRADOS HSE
SEDE AUTORIZADA CALLE 10 N° 12-91 ARMENIA Q
FECHA DE REGISTRO MINTRABAJO 12/09/2018
ORGANISMO CERTIFICADOR DEL CENTRO DE FORMACION ICONTEC INTERNACIONAL
CODIGO DE ACREDITACION CS - CER 631032 NTC 6072:2014
ICONTEC OTORGAMIENTO: 24/08/2018, VENCIMIENTO: 23/08/2027
ACREDITACION COMO PROVEEDOR MINISTERIO DEL TRABAJO
NUMERO DE RADICADO 08SE2019220100000000385
ENTRENADOR
JUAN CARLOS DUQUE E.
REP. LEGAL
JUAN CARLOS DUQUE E.
C.C. 7556678

Bogotá D.C., agosto 23 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que SIRIA BIBIANA RIVAS RIVAS, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 41960341, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS CURSO ACTUALIZACIÓN DE COORDINADORES TRABAJO SEGURO EN ALTURAS RES. 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: NOVENTA GRADOS HSE SAS
ENTRENADOR: MARTIN ALONSO GARZON ZULUAGA
SEDE DONDE SE FORMÓ: NOVENTA GRADOS HSE S.A.S
EMPLEADOR: HUGO DANIEL GONZALEZ MORA
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 21/10/2022 a 22/10/2022
INTENSIDAD HORARIA: 16 HORAS horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día agosto 23 de 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.956.140**

MURILLO HERNANDEZ

APELLIDOS

LINA MARIA

NOMBRES

Lina Maria Murillo H

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1983**

ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-JUL-2001 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2600100-58159518-F-0041956140-20071101 **00693**07305N 02 234161384